

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# ***Ética del ejercicio profesional***

Berumen/Gomar/Gómez



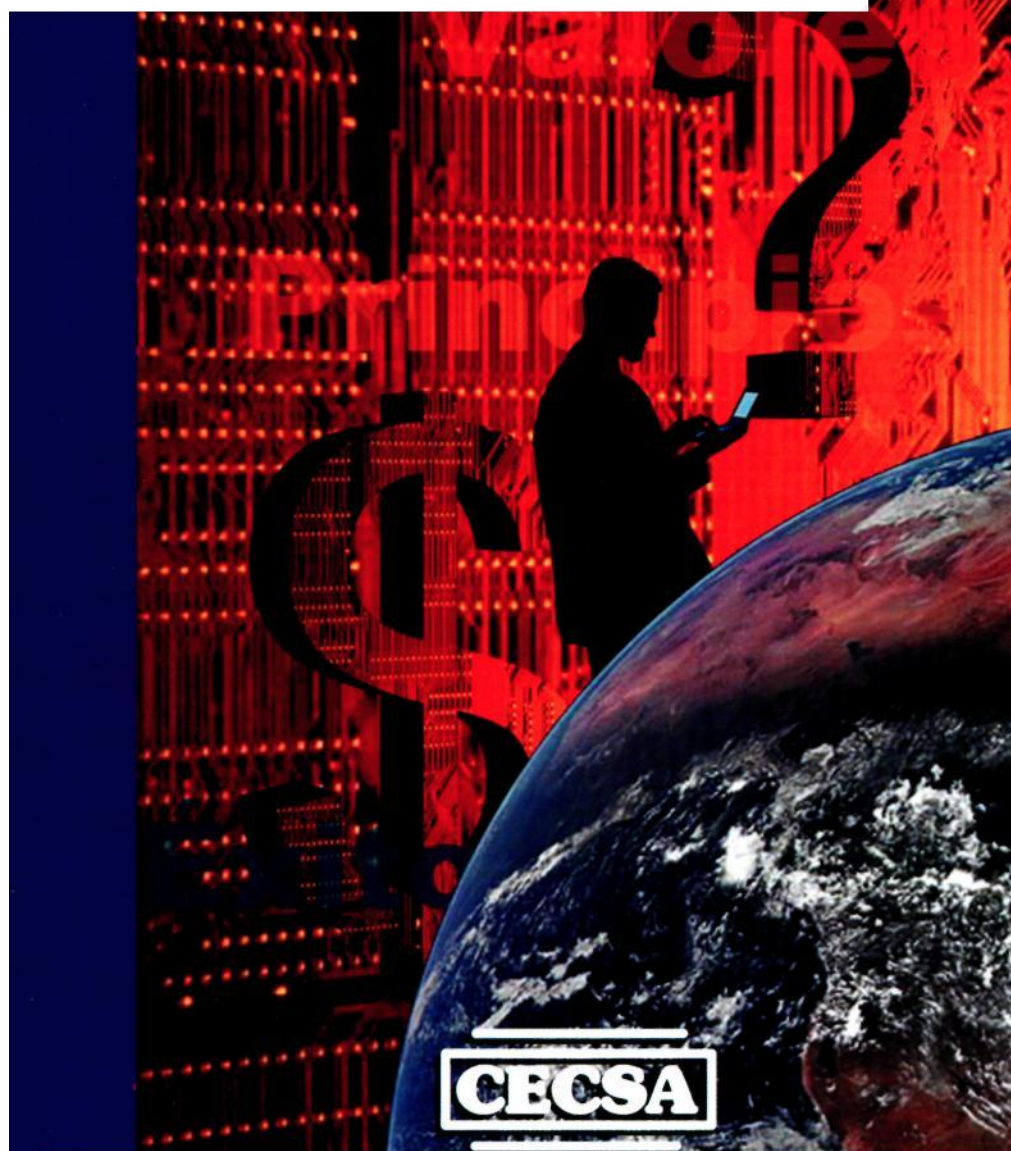
**CECSA**

COLECCIÓN ESTUDIOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# Ética del ejercicio

„\_\_\_\_\_ sioitü  
«y JT júffl  
Berumen/Gomar/Gómez



COLECCIÓN ESTUDIOS GENERALES

# Ética del ejercicio profesional

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# Ética del ejercicio profesional

Autores:

Nora María Berumen de los Santos

Silvia Gomar Ruiz

Pedro Gómez Danés

Revisora técnica:

Dra. Ana Teresa López de Llergo

*Investigadora de la Facultad de Pedagogía y Directora del  
Departamento de Difusión de la Universidad Panamericana*

DÉCIMA REIM  
MÉX

COMPAÑÍA EDITORIAL CONTINENTAL



Edición autorizada por:  
Copyright © 2001, Universidad Autónoma de Nuevo León  
Coordinador General:  
Jesús Alfonso Fernández Delgado  
Coordinadora Académica:  
Mireya García Govea

Gerente divisional: Javier Enrique Callejas Coordinadora  
editorial: Alma Sámano Castillo Coordinadora de edición:  
Carmen Paniagua Gómez Supervisora de edición: Ma. del  
Carmen Vega López Coordinador de producción: Jorge  
Manzano Olmos Diseño de interiores: Osear Peláez Murrieta  
Diseño de imagen de portada: Alfredo Paul Uzeta Navarrete  
Diseño de portada: José Luis Martínez Mendoza

*Ética del ejercicio profesional*

Derechos reservados:

© 2001, Nora María Berumen de los Santos / Silvia Gomar Ruiz /  
Pedro Gómez Danés / Universidad Autónoma de Nuevo León ©  
2001, GRUPO PATRIA CULTURAL, S A. DE C.V. bajo el sello de  
Compañía Editorial Continental Renacimiento 180, Colonia San Juan  
Tlihuaca, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02400, México, D.F.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial  
Registro núm. 43

ISBN 970-24-0063-5

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del conte-  
nido de la presente obra en cualesquiera formas, sean electrónicas o  
mecánicas, sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

Impreso en México  
Printed in México

**Primera edición: 2001**  
Novena reimpresión: 2006  
Décima reimpresión: 2007

# CONTENIDO

|                        |  |
|------------------------|--|
| Presentación .....     |  |
| Introducción .....     |  |
| Objetivo general ..... |  |

## **Unidad 1 Ética, ciencia de lo moral**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 1.1 ¿Qué es la ética? .....      |  |
| 1.2 La ética en la historia..... |  |
| 1.3 Moralidad.....               |  |
| Bibliografía .....               |  |

## **Unidad 2 El hombre y su realidad social**

|                                                |  |
|------------------------------------------------|--|
| 2.1 Ética y cultura.....                       |  |
| 2.2 Relación entre ética y cultura .....       |  |
| 3.1 Individuo, persona, sociedad y ética ..... |  |
| 2.1 La persona.....                            |  |
| 2.2 Cuatro temas actuales .....                |  |
| Resumen.....                                   |  |
| Bibliografía .....                             |  |

## **Unidad 3 Ética, trabajo y profesión**

|                                                                          |  |
|--------------------------------------------------------------------------|--|
| 3.1 El trabajo como una manifestación humana .....                       |  |
| 3.2 Enfoque instrumental y psicológico del trabajo .....                 |  |
| 3.3 Valoración social del trabajo.....                                   |  |
| 3.4 Trabajo y profesión .....                                            |  |
| 3.5 Ética y profesión .....                                              |  |
| 3.6 Elementos reguladores de la vida profesional .....                   |  |
| 3.7 Valores indispensables para un ejercicio ético de la profesión ..... |  |

|                    |  |
|--------------------|--|
| Conclusiones ..... |  |
| Resumen .....      |  |
| Bibliografía ..... |  |

# Presentación

La Universidad Autónoma de Nuevo León ha impulsado los trabajos de uno de los programas más ambiciosos de su **VISIÓN UANL 2006**, con el análisis, diseño y aplicación del Programa de Estudios Generales para la Formación Integral de los Estudiantes de Licenciatura.

Este Programa busca fundamentalmente ampliar la cultura de los jóvenes estudiantes, estrechando el vínculo de la formación científica y técnica con las ciencias sociales y las humanidades, y reconociendo los ámbitos social y humanístico en la formación científica y técnica.

Rige aquí la idea de una cultura universitaria compartida por diferentes carreras y profesiones. La formación de esta cultura universitaria se constituye en un elemento esencial de la responsabilidad profesional que debe materializarse en cada estudiante.

Lo anterior se plantea en un marco que considera los límites de espacio, tiempo y recursos de nuestra Universidad, lo que nos obliga a pensar en los conocimientos que pueden incidir efectivamente en las necesidades académicas, sociales y culturales del estudiante.

El trabajo del Programa de Estudios Generales se ha desarrollado con gran rigor académico, iniciando con este libro la parte práctica de la actividad educativa concebida en diferentes sentidos; la formación de los docentes que impartirán los cursos, la selección de los contenidos acordes a los objetivos para la formación de los estudiantes y la elaboración en cada caso de un texto específicamente diseñado para los fines de la educación integral.

Para el Programa de Estudios Generales este volumen representa una primera aproximación al salón de clase. Organiza y describe contenidos y actividades para los alumnos y los docentes que permitirán establecer un proceso educativo conforme a sus necesidades. Dado que toda propuesta educativa debe buscar desarrollarse, la evaluación que hagan maestros y alumnos permitirá un enriquecimiento continuo, tanto de los cursos como de los propios libros de texto.

Es para la Universidad Autónoma de Nuevo León un placer presentar el libro *Ética del ejercicio profesional*, no dudando que representa la posibilidad de satisfacer las necesidades e intereses sentidos de los alumnos, académicos y autoridades de las distintas dependencias.

# Introducción

El mundo en torno nuestro cambia a cada instante a un ritmo tan vertiginoso que apenas si podemos percatarnos de las trascendentales consecuencias que tan decisivamente afectan de una u otra forma a nuestra sociedad.

La ciencia y la tecnología avanzan y con su progreso modifican la vida de cada ser humano, sus horizontes, sus metas y propósitos, cabe aquí preguntarse por la significación y el rumbo de todos estos avances y progresos.

Para lograr una respuesta con un verdadero significado objetivo, es necesario inquirir en los fundamentos de la ética, en sus porqués y en sus para qué. Así, la primera unidad define y ubica a la ética según su objeto de estudio, seguido de un recorrido por algunos de los más importantes momentos de la reflexión filosófica sobre la dimensión moral del hombre y de algunos aspectos del acto moral.

La segunda unidad sitúa a la persona en su realidad cultural, social y personal, buscando la fundamentación de los actos morales para que el alumno reconozca en su identidad, fruto de su propia cultura, las normas morales, que no siempre van de acuerdo con la ética.

Otro aspecto que se contempla en la segunda unidad es el reconocimiento y encuentro de la persona con sus capacidades y su conducta: se consideran *buenas* si redundan en el crecimiento personal y social del individuo pero, se califican de *malas* cuando impiden o retrasan el crecimiento del ser humano. Termina esta unidad con un breve examen de realidades tales como la globalización, el anonimato y los derechos humanos.

La tercera unidad es una reflexión sobre los valores inherentes a todo ejercicio profesional cuyo fin último es el hombre frente al papel que juegan la honestidad, la responsabilidad, la justicia y el secreto profesional.

En esta última unidad se pretende que el alumno reconozca los valores con los que él cuenta, y a su vez, desarrolle aquellos otros valores que le son necesarios para lograr un ejercicio íntegro, tanto en el plano intelectual, técnico como en el humanístico.

Nora María Berumen de los Santos

Silvia Gomar Ruiz

Pedro Gómez Danés

# Objetivo general del curso

• ..... " ..... ' ..... " ..... i

Que el estudiante universitario conozca los fundamentos éticos del ejercicio profesional mediante la reflexión y análisis de la actividad moral del hombre, tanto en su aspecto social como individual.

# Unidad 1

## Etica, ciencia de lo moral

i

...

### Objetivo de la unidad:

Que el alumno conozca los fundamentos éticos de la actividad humana con el fin de establecer criterios de valoración moral congruentes consigo mismo, con los demás individuos y de acuerdo con el deber.

..... ■ mVIVivWV-q-

..... ' \\,ñm-M/r;m-kas|,lá ..... mñi

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

### **1.1 QUÉ ES LA ÉTICA**

- Comprender el campo de estudio de la ética, sus métodos y su relación con la filosofía.

### **1.2 LA ÉTICA EN LA HISTORIA**

- Conocer las diferentes propuestas éticas a lo largo de la historia para que mediante la reflexión y el análisis reconozca el impacto moral de cada una de ellas, tanto en el plano individual como en el ámbito social.

### **1.3 MORALIDAD**

- Conocer algunos de los más significativos aspectos del acto moral.

**j**

*"La vida humana tiene una textura ética. No se trata de algo que se puede o no se puede tener, sino que la existencia del hombre, antes de ser honesta o inhonesta, es moral."*  
Dr. Agustín Basave Fernández del Valle<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El hombre a través de la historia se ha considerado a sí mismo como algo diferente del resto de la naturaleza, ya Safo de Mitilene (n. 600 a.C), poetisa lírica, lo dice de la siguiente manera "...me parece que es igual a los dioses el hombre, aquel que frente a ti se sienta".

El hombre se reconoce como único en medio de la multitud de seres vivientes que lo rodean: se ha preguntado por sus orígenes, se ha preocupado por su destino, el futuro le ha obsesionado y se ha preparado para el viaje de la muerte, de hecho, la idea de la inmortalidad es parte de la diferencia que lo separa de la vida meramente natural.

El ser distinto y único confieren al hombre un grado de superioridad y dignidad propias, ante esta dignidad el hombre reclama un lugar de señorío; él es el único que posee la capacidad de actuar de acuerdo con una voluntad, la suya, a diferencia de aquellos seres cuyo actuar obedece al dictado ciego de su naturaleza.

La voluntad humana se yergue poderosa, libre ante el instinto y ante las pasiones que bullen dentro del hombre, esa voluntad también se rebela ante las fuerzas que desde fuera la amenazan con coaccionarla y condicionarla.

Tratar de explicar la vida de ese ser espacial que es el hombre ha sido una preocupación que encuentra sus diferentes matices a lo largo de miles de años de civilización, los antiguos escudriñaron los cielos, se ligaron a los elementos fabricando con ellos deidades engendradoras y reguladoras de la vida humana, así, muchos pueblos explicaron su origen como provenientes de dioses, y con ellos intentaron un diálogo reconciliador y temeroso ante lo ignoto, ante lo que consideraron superior.

Al hallarse ante algo más poderoso que él mismo, el hombre buscó cuidar sus actos, guiarlos de manera que concordaran con lo que él pensó *debía ser*, la misma ordenación del cosmos incitaba a ordenar la vida humana, la belleza del universo habría de reflejarse en las acciones de los hombres.

### 1.1 QUÉ ES LA ÉTICA

Aún cuando al hombre nunca le ha sido ajena su especial posición en el mundo, no siempre ha reflexionado sobre sí mismo a la manera como lo hicieron los griegos, que alcanzaron un conocimiento diferente: la filosofía, a la cual definió Aristóteles como ciencia que "trata de las primeras causas y los primeros principios de las cosas".<sup>2</sup>

En la filosofía, el planteamiento del hombre por el hombre fue gradual, vago al principio, metódico y sistemático después, hasta concretarse en una disciplina especial encargada exclusivamente de los hechos del hombre, estableciendo sus estructuras fundamentales y condiciones en que éstos se realizan.

-----  
<sup>1</sup> Basave Fernández Dr, Agustín del Valle, *Tratado de Filosofía*, Amor a la sabiduría como propedéutica de salvación, Ed. Limusa, Noriega Editores, México, 1995, p. 103.

<sup>2</sup> Aristóteles, *Metafísica* 1:981 b. Obras, Ed. Aguilar, Madrid, 1977, p.911.

La ciencia en cuestión es la ética, que se esbozó desde los primeros filósofos hasta llegar a conformarse como una rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el hombre específicamente desde el punto de vista de la moral.

El objetivo de la ética es el de una reflexión crítica del hombre desde el valor moral.

Existen actos humanos que responden a un dictado natural, ajeno a la voluntad y a veces también a la conciencia, y que no se ordenan en función de un fin, actos que no disciernen entre lo que debe o no debe hacerse, buscan su propio bien, por ejemplo huir del peligro, sustentar y cuidar a los hijos, etc., son actos que pueden explicarse causalmente dado que pertenecen al hombre, en tanto que ser vivo, racional y consciente; comer y moverse son actos no exclusivos del hombre, los animales también comen y se mueven, y las plantas se nutren, estos actos son llamados actos del hombre. A diferencia de éstos, los actos humanos son propios del hombre, en estos actos intervienen la razón, la voluntad, la conciencia propia. Así, el acto de comer bajo estas condiciones pasa de ser un acto natural animal a ser un acto voluntario, libre y consciente.

## Etimología

La palabra ética proviene del griego *ethikós* que a su vez viene de otro vocablo, *ethos* que significa costumbre, hábito.

En latín, la palabra costumbre se designa con el término *mos*, *moris*, el cual también se traduce como moral. Debido a dicha derivación etimológica es común llamar *moral* a la ética.

Costumbre (*ethos*) es la repetición de actos no mecánicos, como los actos de una máquina por más automática que ésta nos parezca; tampoco se refiere a los actos de los animales, los cuales son impulsados por el mero instinto. En la costumbre, *ethos*, los actos se repiten conscientemente, acordes a la razón, a la voluntad, y en vista a las consecuencias que traería el actuar de tal o cual manera; sin tales características la costumbre no sería diferente del obrar de los animales o del movimiento de las cosas.

El significado del concepto costumbre en tanto que *ethos* se diferencia del uso común de la palabra, ya que *ethos* conlleva un carácter moral, mientras que la significación común alude a una mera repetición, quizá mecánica de ciertos hechos. El carácter moral consiste en el modo de ser del hombre mediante el cual conoce, juzga y actúa de acuerdo con el bien y el mal.

La costumbre representa la condición humana, es como una marca, se convierte por tanto en su carácter propio, en su modo de ser, en su naturaleza.

Heidegger hace alusión al sentido de morar que tiene el vocablo, como el de detenerse, entretenerse, quedarse, permanecer, términos que se identifican con la "...significación fundamental de la palabra *ethos*, ha de decir ahora el nombre ética que ella piensa la estancia del hombre".<sup>3</sup>

El modo de vivir del hombre es la costumbre, la cual no es algo agregado que surge de la pura necesidad o de la conveniencia de adaptación al medio, sino que es el reflejo de su individualidad en su relación y manejo consigo mismo, con los demás individuos y con el mundo. La costumbre es el acto del hombre acorde a una finalidad que lo perfeccione.

<sup>3</sup> Heidegger, Martín, Cartas sobre el Humanismo, Cuadernos Taurus #21, Taurus Editores, España, 1970, D. 57.

En tanto que el ser humano no obra sólo por instinto sino por voluntad libre, sus actos se ordenan hacia un fin, su fin, su objeto que le es propio. Como fin que le perfecciona, éste ha de ser el mejor, el más bueno y honesto, el que corresponda a la parte más elevada del hombre, que para algunos es la razón, para otros el espíritu o quizá el cuerpo.

La costumbre, ethos, tiene su origen en el hombre mismo, lo proyecta hacia una finalidad, le permite autodeterminarse dándole a la vida humana sentido y calidad.

## Ética y moral

Por su etimología pudiera parecer que Ética y Moral son lo mismo, sin embargo, por su aplicación y referencia, ambas se distinguen entre sí.

La *ética* es una ciencia normativa, anteriormente llamada Deontología o Teoría de los deberes; es normativa porque los actos a los cuales se refiere, en tanto que son actos conscientes, libres y voluntarios, se remiten necesariamente a ciertas normas generales que tienen como base al 'valor'.

De aquí que sea la Axiología o Teoría de los valores la que aporte una fundamentación teórica a la ética.

Las normas a las cuales se refiere la ética, son llamadas en su conjunto: 'Moral'; de una u otra forma todas ellas apuntan a su valor fundamental: 'lo bueno'.

La moralidad es el carácter de los actos humanos en cuanto son considerados buenos o malos. Desde el punto de vista de la moralidad se les designa actos morales a aquellos actos acordes con el bien y actos inmorales a los actos ejecutados contra el bien, es decir, actos malos. Amoral es lo que carece de carácter moral.

Por tanto, los hechos de los hombres son de dos tipos, los morales y los naturales. Naturales se les considera a aquellos actos no ejecutados ni voluntaria, ni libre, ni conscientemente.

Los actos morales, a diferencia de los naturales, son siempre conscientes y voluntarios, apuntando a la posibilidad de la libertad. Los actos naturales tienen un origen psicologista y su determinación contrasta con la libertad de los actos morales.

Ética y casuística difieren, dado que mientras la ética investiga los principios generales que rigen los actos morales, la casuística enumera y clasifica los hechos morales particulares proponiendo un juicio moral para tales problemas morales, según las circunstancias que les rodeen.

## Ética general y ética particular

La ética se divide en ética teórica o general y ética práctica o especial.

La ética teórica o general investiga los principios generales que rigen al acto moral, la naturaleza de la voluntad, de la libertad y de la conciencia; se pregunta por la posible existencia de un fin último del hombre, por la obligatoriedad moral y sus fundamentos.

Por su parte, la ética práctica o especial se cuestiona sobre el qué hacer para que el individuo logre una vida honesta, feliz y placentera, y procurará descubrir también los derechos del hombre en lo individual como en lo social.

A la ética práctica o especial se le llama también Derecho natural, al que no se le debe confundir con el *Derecho*, el cual es un conjunto de leyes que regulan los grupos sociales.

## Método de la ética

Por su doble aspecto teórico y práctico, la ética requiere de un método que responda a esa dualidad.

Si se considera al objeto de la ética sólo como un producto de la experiencia, el método aplicable es el **inductivo**, que va de lo particular a lo universal. Si por el contrario, la fundamentación se apoya en lo *a priori* como punto de partida, el método más viable es el **deductivo**, que parte de lo general, de la ley moral y concluye en el caso particular valorándolo de acuerdo con una norma específica, como bueno o malo. El método deductivo se basa en la razón y en la idea de un imperativo inflexible. La ética no puede desatender el hecho concreto de la moralidad, como tampoco el aspecto normativo, *a priori*, al deber ser.

En la antigüedad son los estoicos un ejemplo del concepto racionalista de ética. Ellos concibieron al universo como algo bueno, regido por una razón o Logos Supremo del cual el hombre debía ser un reflejo adecuando su alma al sentido racional supremo que ordena al cosmos. "Que a los racionales les ha sido dada la razón como principado más perfecto, a fin de que, viviendo según ella, sea rectamente conforme a la naturaleza, pues la razón es la directriz y artífice de los apetitos".<sup>4</sup>

Otros filósofos como **Baruch** Spinoza (1634-1677) y Emanuele Kant (1724-1804) también propusieron una ética de corte racionalista, que enfatiza el carácter universal de la ley y su necesidad de encarnarse en actos particulares susceptibles de ser valorados moralmente.

El método inductivo, utilizado por la ética de carácter empírico, se basa en hechos, en experiencias concretas con todos sus matices históricos, sociales, etc., a partir de los cuales se formulan las normas morales bajo cuya autoridad han de valorarse los actos particulares, actos que se desarrollan en determinados tiempos y circunstancias, por lo que no se puede hablar de un criterio moral sino de tantos criterios como tiempos y situaciones se consideren. Lo que resulta benéfico para algunos puede no ser de ayuda para otros. Los positivistas aceptan este método inductivo o experimental como el más adecuado para la ética.

El positivismo fundado por Augusto Comte (1798-1857) propone una ética cuyo punto de partida va de abajo, del acto individual elevándose hasta una ley que permita el desarrollo de la humanidad entera contraponiendo los sentimientos de egoísmo, individualismo-altruismo.

"Los tres grados esenciales de nuestra existencia —personal, doméstica y social— representan la educación gradual del sentimiento fundamental, desarrollado poco a poco por efectos cada vez menos enérgicos y más señalados. Esta marcha progresiva y natural constituye el principal recurso para llegar, tanto como es posible, a la preponderancia normal de la sociabilidad sobre la individualidad. Entre estos dos estados extremos del corazón humano, existe un estado intermedio apto para promover una transición espontánea, que permite la verdadera solución habitual del gran problema moral: el hombre se eleva de su personalidad primitiva y llega a la sociabilidad final ante todo, a merced de sus efectos familiares".<sup>5</sup>

Ni el método inductivo ni el deductivo bastan por sí solos para la investigación del problema ético, ambos se complementan; el inductivo es realista y funcional, pero descuida el aspecto normativo, y el deductivo se aleja del terreno individual al no insistir en la comprobación de la verdad de su postulado, pronunciándose no obstante, por una realidad racional, por un idealismo que elude al relativismo moral.

Algunos filósofos no consideran suficientes estos métodos para la investigación de una ética filosófica y proponen otro método, el intuitivo, como el método capaz de captar el valor en forma directa e inmediata; representantes de esta dirección lo son Max Scheler y Henri Bergson.

Para Max Scheler, filósofo alemán (1874-1928), los valores existen como tales, es decir, como valores, no se les debe confundir con los bienes, los valores tampoco son cualidades, por tanto el método para conocerlos es el intuitivo, que a través de la emoción rebasa tanto la sensibilidad empírica como la racionalidad, por este método Scheler pretende anular el "...viejo prejuicio de que el espíritu humano se agota en el dilema «razón-sensibilidad» ...".<sup>6</sup>

## Ética y filosofía

La disciplina que estudia al hombre como ser moral es la ética o filosofía moral, nombres que corresponden a *ethos*, costumbre, y *mos-moris*, moral.

La ética es una parte de la filosofía, de ahí que su método y características de investigación han de concordar con los de esta disciplina. La filosofía es una reflexión cuya fuente de verdad es fundamentalmente la razón, aspira a una coherencia lógica suficiente para cimentar su discusión rechazando las vías que conducen a la negación de la verdad.

La filosofía tiene como objeto de estudio al ser en su totalidad, —incluido al hombre—; es la búsqueda de los fundamentos, de su sentido último y de las relaciones del ser.

La problemática que se propone esclarecer la ética se desprende del acto moral como algo real y concreto, al que —al aplicársele los criterios filosóficos— habrá de ser fundamentado, esclareciéndose sus estructuras y relaciones esenciales.

Al ser la ética parte de la filosofía, la ética habrá de exhibir un carácter de universalidad, mediante el cual será capaz de abarcar su objeto, el acto moral, como un todo, enfocándolo desde todas las perspectivas que la razón le dicte, buscando con ello un concepto abstracto y general, pero al mismo tiempo concreto y particular, atendiendo a consideraciones empíricas.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué circunstancias sociales e históricas pueden influir en las decisiones morales del individuo?
2. ¿Qué criterio específico se sigue en su comunidad para juzgar un acto como moralmente bueno?
3. Ejemplifique actos que puedan calificarse de amoraes.

<sup>6</sup> Scheler, Max. *Ética*, Tomo I, Revista de Occidente, Madrid, 1 941, p. 101.

4. ¿Para qué sería útil una casuística?

Consulte los siguientes términos y establezca una aplicación moral de cada uno.

- a) Valor
- b) Bondad
- c) Egoísmo
- d) Voluntad

## 1.2 LA ÉTICA EN LA HISTORIA

### Primeras preocupaciones éticas: los griegos

La ética en su significación de **costumbre**, de moral, nos lleva a pensar en la actividad del hombre, la que le es propia, que le marca, que le caracteriza, (carácter, huella, traza, marca).<sup>7</sup> De la misma manera podríamos pensar en lo que le es propio al caballo o a la piedra; sin embargo, carácter y moral son algo más que *lo* propio, son algo exclusivo, algo que con ningún otro ser se comparte, que sólo el hombre posee. De este acto exclusivo del hombre, la filosofía en sus inicios no se ocupó en forma especial, aunque desde siempre, hizo alguna alusión a este carácter moral.

Sócrates (470/469-399), filósofo ateniense, es considerado como el fundador de la filosofía moral. A diferencia de los filósofos presocráticos, quienes se preocuparon más que nada por la naturaleza, Sócrates, según Aristóteles, "no se extiende de ninguna manera al estudio de la naturaleza total, sino se mantiene tan sólo en la esfera de lo moral".<sup>8</sup>

No es sino hasta **Aristóteles** (n. en Estagira, Macedonia 384-322) que el estudio del acto moral se consideró parte de la filosofía; el estagirita llama a la ética por vez primera *filosofía moral* en su libro los *Segundos Analíticos*<sup>9</sup>

### Pitágoras de Samos

Ya antes de Sócrates algunos filósofos griegos se preocuparon por el aspecto moral del hombre, entre ellos se encuentra Pitágoras de Samos (n. 530 a.C), quien fiel a sus influencias órficas concibe al hombre con un alma capaz de transmigrar, en un proceso con vías a alcanzar la armonía que le corresponde en su relación con el universo; para transmigrar es necesaria una forma especial de ser del alma, la de ser inmortal y capaz de ser purificada; el alma de naturaleza inmortal "se trasladaba, según el filósofo de Samos, a otras especies de seres vivos y, además de esto, lo que había sucedido en alguna ocasión en ciertos ámbitos temporales, de nuevo acaecía; y, sencillamente, nada nuevo había".<sup>10</sup>

Esta idea de armonía con el universo conlleva la concepción de un alma natural capaz de unirse con el universo y así reflejar sus cualidades: belleza y armonía, de lo cual derivaría la idea de bondad. No se trata de obediencia sino de armonía.

La purificación requería como medio ciertos sacrificios enumerados en una serie de prohibiciones cuyo propósito final era la limpieza del alma. La lucha contra la

<sup>7</sup> Diccionario griego-español Ramón Sopena, Barcelona, 1984.

<sup>8</sup> Aristóteles. *Metafísica* 1:6, 987b Obras, Editorial Aguilar, Madrid, 1977, p.920.

<sup>9</sup> Aristóteles. *Segundos analíticos* 1:33, 89a Obras, Editorial Aguilar, Madrid, 1977, p. 392.

<sup>10</sup> Porfirio; *Vida de Pitágoras*. Bibl. Clásica Gredos, Editorial Cremos, España, 1987, p. 35.

contaminación que impediría la corrupción es la lucha por el bien, leemos en Diógenes Laercio lo siguiente, hablando de Pitágoras: "...dice que lo mayor que tiene el hombre es que el alma induce al bien o al mal; que es feliz a quien le toca un alma buena...".<sup>1</sup>

### **Empédocles de Agrigento**

Floreció hacia 450 a.C., comparte la idea de la transmigración del alma en pos de una vida dichosa mediante la adquisición del conocimiento, para volver a un estado primigenio del alma: la felicidad; para lograrlo se ha de luchar contra la ley de la necesidad que rige el mundo y que condena al hombre a transmigrar una y otra vez hasta poder liberar el alma de su túnica corporal y permitirle la salvación final.

La idea de esta lucha del hombre por la liberación del alma de la ley de la necesidad, tiene implicaciones morales, toda vez que busca cumplir un propósito: el de ser feliz y situarse en el lugar ideal que le corresponde al alma humana, aunque para ello deba el hombre sacrificar una parte de sí, su cuerpo.

El concepto de alma va más allá de ser sólo un principio de movimiento, alude a un estado de perfección que trasciende con su esfuerzo los niveles de la animalidad y de la materialidad.

### **Demócrito de Abdera**

Contemporáneo de Sócrates y Platón (fl. hacia 420 a.C.) sostiene un materialismo en el que el alma se compone de formas sutiles, de átomos materiales. El alma de Demócrito es principio de vida. De acuerdo con la naturaleza material del alma, el criterio para la vida práctica, es la búsqueda del placer, en la que el alma juega un papel regulador de la conducta con miras a la vida feliz. "Buenaventura y malaventura son cosas del alma".<sup>12</sup> Más que nada, la vida humana es un aprendizaje de lo conveniente y de lo útil a través de ciertas actitudes que el alma debe asumir sirviéndose de caminos tales como la sensatez, mesura, ecuanimidad, veracidad, cordura, etcétera.

Consecuente con la naturaleza material del alma hay una renuncia a la libertad y a la inmortalidad y a la libertad; no obstante el dominio que el alma ejerce, se establece una vez más una lucha entre el bien y el mal, entre la justicia y la injusticia,

la cual habla de perfección moral y de una conducta que debe apuntar hacia la elección final como la propia "perfección misma del alma".<sup>13</sup>

### **Sofistas**

En los siglos v y iv a.C. en una Atenas renovada por la democracia y el brillo de la retórica, alzan su voz ciertos maestros que hacían de su profesión una actividad lucrativa, se llamaban a sí mismos sofistas, es decir, sabios; se dedicaban a enseñar, su sabiduría, por lo que muchos de sus contemporáneos reprobaron esta actividad acusándolos de falsos filósofos; este sentido peyorativo del vocablo sofista ha prevalecido hasta el día de hoy, "¿Tú —le dije— ¡Por los dioses!, no te avergonzarías acaso de presentarte ante toda Grecia en calidad de sofista?".<sup>14</sup>

<sup>1</sup> Laercio, Diógenes. Ob. cit., VIII Pitágoras #21, p. 1319.

<sup>12</sup> Demócrito. Frag. 170, Revistas Literarias Mexicanas Modernas, El Hijo Pródigo, vol. II, oct. 1943-dic. 1943, Trad. Juan David García Bacca. Primera Edición Facsimilar, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 169.

<sup>13</sup> Demócrito, frag. 187, Ibídem, p. 232.

<sup>14</sup> Platón. *Diálogos*, Protágoras 311c, p. 162, Obras Completas, Editorial Aguilar, Madrid, 1977.

Platón en el diálogo El Menón habla de Protágoras, el sofista, diciendo: "habrá podido disimular a toda Grecia que está engañando y estropeando a los que se le acercan, que los hace partir peores que cuando los recibió, y esto durante más de cuarenta años".<sup>15</sup> {*Menón o de la virtud* 92b, p. 454 Ag). Y Aristóteles en sus *Argumentos Sofísticos* dice, "sin embargo, puesto que a los ojos de alguna gente es más provechoso parecer sabio, que ser sabio sin parecerlo, pues el arte de la sofística consiste precisamente en lo apariencial y no en la sabiduría real".<sup>16</sup>

Antes de Sócrates y de los sofistas, los filósofos se preocuparon sobre todo por la naturaleza, sus principios y causas; y no es sino hasta Sócrates por un lado y los sofistas por otro, que el hombre ocupa un lugar especial, central en la investigación filosófica.

Algunos representantes de la sofística fueron Protágoras de Abdera, Gorgias de Leontinos, Hippias de Ellis, etc., y quizá el más conspicuo lo fue Protágoras de Abdera, quien floreció hacia 444 a.C., a quien lo reconocieron por sus dotes de oratoria y a quien Aristóteles menciona aludiendo a sus estudios sobre 'la palabra'.

La sofística ostenta un carácter subjetivista, es decir, que el valor moral y las acciones de los individuos valen sólo por él y para él, el célebre apotegma de Protágoras: *El hombre es la medida de todas las cosas*,<sup>17</sup> permite captar la esencia del pensamiento sofista. Los valores son relativos al hombre, no existen valores fuera e independientes del individuo; este relativismo sofista fue ampliamente criticado por Platón.

El sabio ocupa un lugar especial en las diferentes culturas, así el mago, el sacerdote y el anciano; gracias a su conocimiento y experiencia son considerados fuentes dignas de ser escuchadas y hasta imitadas por los demás individuos de la comunidad. De alguna manera el sabio siempre enseña, siempre comparte su sabiduría y es respetado y reverenciado; el sofista cambia sin embargo el sentido de esta enseñanza, en primer lugar, cobra por enseñar y en segundo lugar deja expuesta la parte más débil de la posibilidad y la certeza del conocimiento.

El discernimiento entre lo que le corresponde hacer o no hacer al hombre según la sofística, no está ligado a ninguna realidad que no sea el hombre mismo, en esto, por una parte, hay un elogio al conferirle al individuo un alto grado de confianza, un reconocimiento a su dignidad, a su *status* de superioridad por sobre la naturaleza y aún por sobre los demás individuos de la comunidad, es una exaltación de la individualidad, base de la libertad, que se enfrenta a la determinación causal de la naturaleza

Pero por otra parte esta actitud muestra también su incapacidad de ir más allá de, *su*, verdad, la cual es la única guía de conocimiento, lo que conlleva la dificultad de arribar a razones suficientes más allá de la propia percepción particular, de esto último se desprende el sentido utilitarista y práctico de la sofística.

El relativismo de la sofística impide elaborar juicios morales radicales con base en lo malo o lo bueno en sí, más bien el juicio moral atenderá a una doble moral, parcial, de conveniencia y situación.

<sup>15</sup> Platón. *Diálogos*, Ob. cit., Menón 92b, p. 454.

<sup>16</sup> Aristóteles. *Argumentos Sofísticos I*: 165a Obras, Editorial Aguilar, Madrid, 1977, p. 529.

<sup>17</sup> Platón. *Diálogos*, Ob. cit., Teeteto 152b, p. 898.

## Actividades

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. Si se asume la moral relativa, ¿cuál será la autoridad moral de la ley?
2. ¿Qué criterio ha de seguirse para llegar a la conclusión de que toda moral es relativa?
3. ¿Qué argumento podrá esgrimirse en favor de una moral absoluta?
4. Si la moral fuera de carácter subjetivo, ¿qué pasaría con los conceptos morales bueno-malo?

Investigue los siguientes conceptos.

- a) Materialismo
- b) Subjetivismo
- c) Alma
- d) Inmortalidad
- e) Transmigración
- f) Liberación

### Despertando a la conciencia: Sócrates

Contra el relativismo de los sofistas, y tratando de superarlo, se pronuncia **Sócrates**, nacido en el Demo de Alopeke, Atenas 470/469 y muerto en 399, fue condenado a beber la cicuta por los delitos de corrupción de la juventud e impiedad, al negar la existencia de dioses oficiales e introducir dioses nuevos (asebeia). Su discurso en vez del estilo ampuloso y del monólogo retórico, es un diálogo franco, directo, de pregunta concisa; Sócrates hace uso de la ironía y en muchas ocasiones cuestiona de tal forma que confunde y enoja a sus interlocutores. Su método se conoce como Ma-yéutica (arte de dar a luz).

Sócrates se preocupa por su ciudad en decadencia, debilitada según el filósofo por la obra de los sofistas y otros **filósofos escépticos**, que sólo habían logrado corromper al hombre desviándolo de la única preocupación importante: la preocupación del hombre por sí mismo, por su bien vivir (eupraxia).

Al igual que a todos los seres les corresponde un bien, al hombre también le corresponde el suyo: la felicidad (eudaimonia). El deseo de ser feliz le es connatural al ser humano, pero la felicidad no es un bien en sí mismo, sino que está representada por diversos bienes, como por ejemplo, la sabiduría, lo agradable, el valor, la riqueza, la salud, etc. Cada uno de estos bienes será útil para algo en particular (Utilitarismo).

Discernir qué bienes serán útiles para conseguir lo deseado es labor de la sabiduría. La razón tiene un papel rector (**intelectualismo**), sopesa y elige lo que conviene, lo que es mejor en el camino en pos de la felicidad. Este camino hacia la felicidad requiere un esfuerzo importante para elegir cada vez el más alto de los bienes, esta elección requiere dominio propio, negación y disciplina.

De esta actitud resulta un equilibrio: la serenidad (*ataraxia*), la tranquilidad que para el hombre es un bien que sobrepasa al placer, a la salud, a la riqueza, etcétera.-

Sócrates identifica la sabiduría con la virtud, la cual es una disposición del alma, el hombre bueno es por lo tanto un hombre sabio y virtuoso; dado que la virtud tiene este carácter **intelectualista**, puede entonces enseñarse. Pero la virtud no sólo depende de la razón sino también de la voluntad, es sin embargo la razón la que se impone determinando a la voluntad, *se hará lo que se conoce* **^etermínismo intelectualista**). Si se obra de acuerdo con la ignorancia, se yerra pero no se peca.

La filosofía socrática es ante todo una invitación al hombre para buscarse a sí mismo; su famosa frase *conócete a tí mismo* es el principio de un largo viaje en el cual el hombre se examina y se percata de quién es él, de lo que sabe, de lo que ignora y esto sólo un sabio puede hacerlo.

En el socratismo no se superan ni el relativismo ni el utilitarismo, todo se sujeta a la razón, aún el placer (hedoné) debe estar sometido a la razón. Gracias a esta confianza en la razón, el pensamiento socrático se abre a la posibilidad del conocimiento cierto y universal, que tiene su punto de partida en el hombre mismo como primer sujeto de la razón. "¿Y cómo saber con la mayor claridad lo que es en sí mismo el ser?, porque una vez sabido esto, también, al parecer nos conoceremos a nosotros mismos".<sup>18</sup>

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterio debe seguir la conciencia para juzgar el interior del hombre?
2. ¿Es el psicoanálisis la respuesta a la demanda socrática de "conócete a ti mismo"?
3. ¿Pueden intelectualizarse emociones, sentimientos, intenciones, la honradez, la verdad y la buena conciencia?
4. ¿Puedo saber 'quién soy' ¿Es lo mismo saber 'quién soy' que saber 'qué soy'?

Investigue el significado de los siguientes conceptos:

1. Sabiduría
2. Virtud
3. Serenidad
4. Piedad
5. Felicidad

## En busca del bienestar humano

### Escuelas socráticas menores

#### *Cínicos*

Las enseñanzas socráticas dieron lugar a ideas en ocasiones muy alejadas de su sentido original; los discípulos de Sócrates, depositarios de tales enseñanzas les imprimieron un giro muchas veces contrario a las ideas de su maestro.

Antístenes de Atenas (444/370 a.C), discípulo de Sócrates, fundó la secta cínica, aunque es a Diógenes de Sínope a quien con más propiedad se le atribuye dicho puesto. El lugar donde disputaban —dice el historiador Diógenes Laercio— era un gimnasio cercano a la ciudad, llamado cinosargo o sepulcro del perro, de allí tomó su nombre la secta cínica: los perrunos o cínicos. Antístenes se hacía llamar Aplo-cuon, que significa perro simple o manso.

Con un estilo burlón, se rebela Antístenes contra toda costumbre e institución, arremete contra la democracia, contra todo lo establecido, afirma que el sabio no ha

<sup>18</sup> Platón, *Diálogos*, Ob. cit. Alcibiades 134a, p. 259.

de vivir según las leyes puestas, sino según la virtud.<sup>19</sup> La virtud es en sí misma suficiente para lograr la felicidad, la cual no es otra que la tranquilidad.

Los cínicos llevan las ideas socráticas de virtud a un plano eminentemente práctico, la imitación es uno de los medios y Antístenes recomienda imitar a Sócrates.

La autosuficiencia (autarquía) es característica del sabio, es su ideal y en esto consiste su libertad, nada debe atarle, ni los convencionalismos sociales ni los placeres sensuales (antihedonista); por eso la vida buena es la que se vive de acuerdo con la naturaleza, allí se encuentran la libertad y el verdadero hombre, al que no arredra la muerte, al que no le deslumbra el dinero, ni se deja seducir por el placer; el resultado es el de un hombre orgulloso, con la soberbia del que todo lo tiene, el de un ciudadano del mundo.

### ***Cirenaicos***

Otro discípulo de Sócrates, el primero, lo fue Aristipo de Cirene (435-355 a.C), quien cobró por enseñar, con lo cual desagradó profundamente a su maestro. A la muerte de éste, Aristipo fundó su propia escuela.

Aristipo fue criticado por su vida suntuosa, establecía por fin último del hombre el deleite y lo definía como: "Un blando movimiento comunicado a los senti-dos .

Decía que el placer se diferencia de la vida feliz, "pues dicen (los cirenaicos) que el fin es un deleite particular, pero la vida feliz es un agregado de deleites pasados y futuros".<sup>21</sup>

Argumentaba Aristipo que el placer ha de apetecerse por sí mismo y que la vida feliz se apetece sólo en cuanto es una suma de deleites particulares. El deleite o placer no necesariamente debe ser bueno, puede incluso provenir de las cosas más indecorosas; lo valioso es la sensación misma de lo placentero sin mezcla de dolor, el cual al igual que el placer es una pasión.

Para Aristipo de Cirene no hay nada bueno o malo por naturaleza sino por ley o costumbre. La elección de las sensaciones no implica el conocimiento de sus causas, se reconocen tres tipos de sensaciones: las placenteras, las dolorosas y las intermedias o indiferentes; el deleite es un movimiento suave y el dolor es un movimiento áspero. A la naturaleza del placer le corresponde el presente, la vida terrena, aunque una vida del todo feliz sería imposible, pues el cuerpo es combatido de muchas pasiones (pesimismo) y ante tal situación es preferible la muerte. La sabiduría consiste en contrarrestar el dolor buscando el placer, para esto se requiere de la prudencia, la cual es un bien que no se elige por lo que es "sino por lo que de él nos proviene"<sup>22</sup> (utilitarismo). Esta elección prudente vagamente recuerda la idea socrática de la razón que discierne y que sopesa en pos de una buena elección de los bienes (racionalismo).

Las enseñanzas de Aristipo de Cirene influyeron en el pensamiento de EpicuroX de Sarrios.

<sup>19</sup> Laercio, Diógenes. Ob. cíe. Libro 11:8, Aristipo #15. p. 1183.

<sup>20</sup> Ibídem II. Aristipo #17, p. 1184.

<sup>21</sup> Ibídem II. Aristipo #19, p. 1185.

<sup>22</sup> Ibídem V. Aristóteles #1, p. 1332.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. Distinguir los conceptos: *forma* de vida y *sentido* o significación de la vida.
2. ¿Qué consecuencias morales traería reducir el valor de la vida a un sentimiento o a una emoción; ejemplo: placer, tranquilidad, felicidad, etc.?
3. ¿Es posible lograr una identidad moral propia en vez de acogerse a una naturaleza moral desconociendo ley y autoridad, y en su lugar buscar medios de control que le permitan al individuo sentirse bien, placentero, feliz?

¿Qué significado moral tienen los siguientes conceptos?

1. Autosuficiencia
2. Deleite
3. Tranquilidad de ánimo
4. Placer

### Una mejor calidad de vida: Aristóteles

Nace en Macedonia, en Estagira, hoy Stavros, en 384 a.C. y muere en 322 a.C. Fue discípulo de Platón, concurrió a la Academia durante 20 años, Diógenes Laercio dice que Aristóteles "fue el discípulo más legítimo de Platón".<sup>23</sup> Fundó el Liceo, "un sitio para pasear... filosofaba con sus discípulos y de este paseo fue llamado peripatético".<sup>24</sup> Fue profesor de Alejandro Magno por encargo de Filipos, padre del conquistador.

Aristóteles no comparte con su maestro Platón la idea de un ser único, ni tampoco la idea de un bien absoluto, para el estagirita lo que realmente existe no es sino un cúmulo de múltiples seres a cuyas distintas esencias les corresponden distintos bienes, de modo que el ser y el bien se identifican, "por lo demás el bien connota tantas diferencias como el ser".<sup>25</sup>

Por lo tanto, el bien propio del hombre no radica en lo que éste se imagina o desea a capricho, sino en lo que él es, y esto indica sólo un determinado rango de posibilidades, pero ¿cuál de todas las posibilidades humanas sería la más perfecta?, ¿a qué posibilidad habría de adjudicarse el bien supremo del hombre?

Gracias a su esencial naturaleza potencial el hombre es perfectible, aspira a ser feliz, desea serlo, pero sólo será feliz mediante un cierto tipo de vida, la vida virtuosa.

Ser feliz plenamente significaría alcanzar el bien supremo del hombre: la razón, la cual es la capacidad que lo distingue de las plantas y animales, aunque el hombre comparte con ellos la vida y la sensibilidad.

El hombre posee cuerpo y alma, una parte del alma está dotada de razón, la otra parte es irracional. Al cuerpo le corresponden las pasiones, las capacidades o potencias y los hábitos.

Las pasiones van "acompañadas de dolor" y son: concupiscencia/ira, miedo, temeridad, envidia, alegría, amistad, odio, añoranza, emulación o piedad.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Laercio, Diógenes. Ob. cit., V: 1, 1, p. 1332.

<sup>24</sup> Ibídem, p. 1332.

<sup>25</sup> Aristóteles: Ética a Nicómaco 1: 6, 1218a Obras, Editorial Aguilar, Madrid, 1977, p. 1111.

<sup>26</sup> Ibídem 11:5. 1106a, p. 1189.

Los hábitos "nos sitúan respecto de las pasiones en una posición feliz o desgraciada; por ejemplo, respecto de la ira, si uno se deja llevar demasiado de ella o demasiado poco, nos hallamos en malas disposiciones".<sup>27</sup> Los hábitos son disposiciones que adquirimos.

Las virtudes no son pasiones ni meras potencias o posibilidades, son hábitos, son disposiciones adquiridas susceptibles de hacer del hombre un ser "bueno y honesto, capaz de realizar la función que le es característica".<sup>28</sup>

Según la *Ética* a Nicómaco 1:13, a la parte del alma carente de razón le corresponden cierto tipo de virtudes, las éticas o morales, y a la parte dotada de razón le adjudica, el filósofo, otras virtudes, las dianoéticas o intelectuales, y son: "arte (tek-nia), ciencia (episteme), prudencia (fronesis), la discreción o sabiduría (sofia), la inteligencia (nous)".<sup>29</sup>

Las virtudes éticas o morales corresponden, unas, a la parte irracional del alma, la controlan, y otras, regulan las relaciones del hombre con los demás hombres; las primeras son: fortaleza o valor (andreía), la templanza (sophrosine) y la modestia o pudor (aidós). En cuanto a las virtudes que regulan las relaciones del hombre con sus semejantes, Aristóteles menciona varias, entre las cuales la justicia ocupa un lugar preponderante, las otras virtudes son: generosidad, magnanimidad, dulzura, veracidad, buen humor, magnificencia. La justicia (dikaios) presenta diversas connotaciones de modo que puede hablarse de distintas formas de justicia. Sin embargo, toda justicia por principio "nos hace vivir conforme a las leyes y conforme a la equidad ...es una virtud completa no en sí, sino por relación a otro".<sup>30</sup> En cuanto a las formas que asume la justicia, una es la justicia distributiva y la otra es la conmutativa o correctiva.

La justicia distributiva "consiste en la distribución de los honores, las riquezas o todas las demás ventajas que pueden corresponder a todos los miembros de la comunidad.

La justicia conmutativa o correctiva es la justicia relativa a los contratos".<sup>31</sup> La justicia conmutativa puede referirse a relaciones voluntarias, por ejemplo, un préstamo, o a relaciones involuntarias, por ejemplo, un robo.

La justicia es una virtud que contiene a todas las otras virtudes, como tal se produce dentro del orden social, en el ámbito de los hombres libres e iguales; dentro de ese ámbito la justicia es legalidad por cuanto depende de la ley o norma que regula a la sociedad, de manera que una vez sometida la acción bajo el criterio de la ley, el deber ser y la obligatoriedad se imponen sobre el orden natural.

Las virtudes éticas o morales son hábitos, disposiciones voluntarias y adquiridas "que consisten en un término medio en relación con nosotros mismos, definidas por la razón y de conformidad con la conducta de un hombre consciente. Y ocupa el término medio entre dos extremos malos, uno por exceso y el otro por defecto".<sup>32</sup> Un ejemplo, de lo anterior sería "La fortaleza o valentía que es un término medio entre el miedo y la audacia".<sup>33</sup>

<sup>27</sup> Ibídem II: 6, 1106a, p. 1189.

<sup>28</sup> Ibídem VI:3, 1139b, p. 1241.

<sup>29</sup> Ibídem VI: I, 1130a, p. 1241.

<sup>30</sup> Ibídem V:2, 1130b, p. 1225.

<sup>31</sup> Ibídem 11:6, 1107a, p. 1227. V:2, p. 1225.

<sup>32</sup> Ibídem 11:7, 1107b, p. 1190.

<sup>33</sup> Ibídem VI: 10, 1142b, p. 1191.

Hay una virtud, la prudencia, que tiene cabida entre las virtudes éticas, la tarea de la prudencia es la deliberación "Las personas prudentes se caracterizan por su capacidad de determinarse sabiamente, una deliberación sabia es la rectitud del juicio de acuerdo con la utilidad y con referencia a algún fin".<sup>34</sup>

Para lograr el estado de plenitud que el hombre anhela, se requiere de una vida acorde con la razón, y este género de vida plena redundaría a su vez en una existencia virtuosa. Encontrar el camino hacia la más alta de todas las virtudes es asunto de la razón, así practicar la virtud haría al hombre bueno, sabio y feliz

La virtud es el medio para alcanzar la felicidad y cuando se llega a poseer la felicidad, entonces se es virtuoso. El propósito final y los medios para lograrlo radican en el hombre mismo; Aristóteles cierra su universo ético con una teleología inmanente. El hombre está al final del hombre.

El ser se orienta a su propio fin que es su bien y al encontrar su bien se encuentra también con la felicidad (eudaimonia), a la que el hombre deseará por sobre todas las cosas, aunque no todos estén de acuerdo en qué consista realmente esa felicidad; para evadirse del subjetivismo que conlleva lo anterior, Aristóteles propone un criterio para determinar la felicidad: el ser, el bien, el fin propio de cada ser.

La felicidad a que el hombre aspira es deseable por sí misma, y con preferencia a todo; la felicidad es la actividad del alma dirigida por la virtud, no todos la obtienen, sólo los vencedores, los que obran como es preciso; Aristóteles, dice que son unos pocos quienes alcanzan la felicidad, unos cuantos son los sabios y virtuosos.

La ética aristotélica es, por tanto, teleológica (finalista) y eudaimonista (su fin es la felicidad).

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. El inmanentísimo teleológico de Aristóteles da lugar al amor propio. ¿Cómo reconciliar este amor propio con los deberes hacia los demás?
2. ¿Egoísmo y amor propio son lo mismo?
3. La finalidad, tal y como la propone Aristóteles, basada en el ser del hombre, ¿cómo se puede hacer derivar hacia el deber ser?
4. ¿Cómo puede argumentarse a favor del teleologismo natural si se toma en cuenta la dificultad que entraña la ordenación que deben tener los diversos momentos al convergir todos en un mismo punto?

Defina los siguientes términos de acuerdo con la ética de Aristóteles.

1. Teleologismo
2. Inmanentismo
3. Justicia
4. Pasión
5. Prudencia

<sup>34</sup> Ética Nicomaco. Ob. cit., p. 1247.

## En pos del hombre ideal: estoicismo

El fundador de esta escuela ateniense del periodo helenístico fue el chipriota Zenón de Citium (342-270 a.C.), a quien "algunos llamaron Sarmiento Egipcio por lo moreno de su color".<sup>35</sup>

Antes de enseñar en su propia escuela, Zenón fue discípulo del cínico Crates, pero lo abandonó "pues era demasiado honesto para el descarado cínico"<sup>36</sup>, sin embargo, Crates se esforzó para curarlo de su honestidad avergonzándolo públicamente.

Zenón fundó su escuela (hacia 300 a.C.) en el pórtico (stoa) poiscile "que significa vario, por la variedad de pinturas que en él había de mano de Polignoto y Mi-cón".<sup>37</sup> De aquí que el nombre de la escuela le viene precisamente de Stoa o escuela del pórtico.

Importante personaje en la escuela estoica es Crisipo de Soles, considerado como el sistematizador y segundo fundador de la escuela. La primera etapa del estoicismo es una lucha contra el escepticismo que había invadido la llamada Nueva Academia; otra etapa, la del estoicismo medio, hace predominar el tema ético; la tercera, es la del estoicismo romano en tiempos de la Roma imperial, con igual predominio de temas morales y representada por Séneca, Epicteto y Marco Aurelio.

Según el estoicismo el alma del hombre es una chispa desgajada del mundo<sup>38</sup> y al ser parte de la naturaleza, el hombre debe ajustarse a ella, para eso le ha sido dada la razón, "a fin de que viviendo según ella sea rectamente conforme a la naturaleza... y Crisipo, por naturaleza, entiende aquella con quien debe conformarse la vida, esto es, la común, y en propiedad, la humana".<sup>39</sup>

Zenón de Citium fue el primero, que, en el libro de la naturaleza del hombre, dice que "el fin es vivir conforme a la naturaleza".<sup>40</sup>

El deber se desprende de la razón y la "razón es una parte del espíritu divino sumergido en el cuerpo humano".<sup>41</sup>

Y "lo que recomienda la verdadera razón es sólido y eterno, fortalece el ánimo y lo levanta a que siempre esté en la altura".<sup>42</sup>

Los estoicos basan la moralidad en la relación entre la razón humana y un *logos universal* rector del universo que a la manera del Logos de Heráclito mueve y organiza cuanto existe, como un destino, como una providencia.<sup>43</sup> La razón humana será recta si se ajusta al logos o razón eterna.

Según el estoicismo los bienes del alma son las virtudes y las operaciones que las mismas virtudes producen. "La virtud es una disposición del ánimo conforme a razón y elegible por sí mismo, no por miedo o esperanza o por algún bien externo,

<sup>35</sup> Laercio, Diógenes. Ob. cit. Vil: 1, p. 1273.

<sup>36</sup> Ibídem. p. 1273.

<sup>37</sup> Ibídem. p. 1274 (Nota del traductor).

<sup>38</sup> Ibídem VII:97. p. 1301.

<sup>39</sup> Ibídem VII:61 y 62. p. 1290.

<sup>40</sup> Ibídem VII:62. p. 1290.

<sup>41</sup> Séneca, Lucio Anneo. Cartas a Lucilio XVI: 12, UNAM, Colección Nuestros Clásicos, México, 1980, p. 163.

<sup>42</sup> Ibídem LXVL31, p. 167.

<sup>43</sup> de Natura Deorum, Cicerón 11:29. Editorial Aguilar, Argentina, 1970, p. 161.

sino que en ella se encierra la felicidad, como que está en el alma para la igualdad y tranquilidad de toda la vida".<sup>44</sup>

El vicio se opone a la virtud. Las virtudes, "unas son primeras y otras son subditas de ellas. Las primeras son la prudencia, fortaleza, justicia y templanza; y especies de éstas: la magnanimidad, la continencia, la paciencia, la diligencia y el consejo".<sup>45</sup>

Las acciones de los hombres se perfeccionan gracias a las virtudes o bienes; hay bienes finales como la libertad, la satisfacción, la prudencia, la alegría y el sosiego. Hay bienes eficaces, como por ejemplo, un amigo o la felicidad.

Los bienes deben desearse en sumo grado, los bienes se escogen lo mismo que pueden elegirse las cosas malas; elegir cosas buenas perfecciona al alma; no están los estoicos de acuerdo con el justo medio aristotélico, ya que para ellos, una cosa es "recta o torcida, justa o injusta".<sup>46</sup>

El hombre virtuoso es feliz, vive conforme a su naturaleza racional, acepta al logo s universal que todo lo dirige, se amolda al destino, obediente, imperturbable. "Estoy enfermo; es parte de mi destino. Pereció mi servidumbre, no soporto los intereses, se me derrumbó la casa, me vinieron daños, heridas, trabajos, miedos: es lo que suele suceder. Poco es esto: es lo que debe suceder. Son cosas que han sido decretadas y no meros accidentes"<sup>47</sup> Séneca, Cartas a Lucilio.

La vida es aceptación del destino, a la vez, la vida es guerrear, la vida sabia se vive, en una actitud imperturbable, serena, frente a los embates del destino. "Invulnerable no es lo que no se hiere sino lo que no se quebranta; por esta señal te mostraré al sabio".<sup>48</sup>

El sabio sabe que morirá y hace de su vida una preparación para la muerte, por eso, a la muerte no se le ha de temer. Esta actitud expectante ante la vida y la muerte, ante la desgracia y la buenaaventura ponen al hombre en un estado de pasividad y pesimismo, nada puede cambiarse, lo que se debe hacer es aceptar en sumisa —aunque valiente— armonía los dictados de la naturaleza.

## Actividad

Explique de acuerdo con la posición estoica de aceptación del destino, ¿qué lugar ocupan las ideas de progreso y libertad?

¿Qué significado moral tienen los siguientes términos?

1. Ataraxia
2. Fatalidad
3. Determinismo
4. Destino

<sup>44</sup> Laercio, Diógenes. Ob. cit. Zenón # 63, p. 1291.

<sup>45</sup> Ibi'dem VII: Zenón # 65, p. 1291.

<sup>46</sup> Ibídem VII: Zenón # 88, p. 1298.

<sup>47</sup> Séneca, Lucio Anneo. Ob. cit. XCVII, p. 352.

<sup>48</sup> Séneca, Lucio Anneo. De la Constancia del Sabio 111, Editorial W.M.jackson Inc. U.S.A., 1972, p. 327.

## £1 amor obediente: cristianismo

El cristianismo es una religión que marcó la historia de la humanidad dividiéndola en dos eras: antes y después de Cristo. Sus raíces se remontan al judaísmo, a pactos y promesas que el Génesis —primer libro de la Biblia— reseña comenzando con el relato de la creación del hombre por Dios. La promesa central mesiánica y su cumplimiento: Cristo, da nombre a esta doctrina religiosa. La doctrina cristiana gira alrededor de la figura de Cristo considerado en la Biblia como el hijo de Dios hecho carne para redención de la humanidad.

La ética cristiana es una ética teocéntrica basada en el amor de Dios por sus criaturas. El concepto ético cristiano se funda en la correspondencia moral entre Dios y el hombre, Dios crea al hombre diferente de todo lo demás, lo crea a su propia imagen, la cual sella, por así decirlo, a todo ser humano; incapaz de perder dicha imagen, ésta le permitiría al hombre relacionarse con su creador.

El hombre, debido a la naturaleza de su origen, no es ni pura naturaleza animal ni tampoco un semidiós, es un ser capaz de conocer y está dotado además con voluntad propia y libre albedrío.

El libre albedrío, "del latín *arbithrium*, derivado de *arbiter*, arbitro, unas veces significa juzgar, otras, construido albedriarse, es más bien reflexionar".<sup>49</sup> Albedrío es la capacidad del hombre para actuar por propia reflexión y elección.

La ordenación debida a la creación pone de lado al azar y a la casualidad; frente al determinismo, la ética cristiana establece un propósito divino para con el hombre dejando de lado todo fatalismo, este propósito es que el hombre y Dios gocen de una relación personal y perfecta.

La ética cristiana se opone al naturalismo ético, el cual concibe al hombre como parte del universo y cifra el deber ser en su capacidad de funcionar de acuerdo con los dictados de la naturaleza. Para el naturalismo, la conciencia es un producto de la naturaleza y los valores morales existen sin que los fundamente nada ajeno a ellos; la bondad y la responsabilidad moral responden a necesidades sociales, el resto de los valores corresponden también a situaciones y procesos determinados por el bullir constante de la realidad natural.

El concepto ético cristiano del hombre es el de un ser personal con una estructura dual que consiste en una parte material (cuerpo) y una parte inmaterial (alma y espíritu), esta última con capacidades tales como: la razón, la voluntad, la conciencia y los sentimientos. A la parte inmaterial le corresponde la acción moral de frente a una verdad y una ley absolutas, y por ende a un criterio moral absoluto.

Tanto la definición de hombre como la explicación de su desarrollo cultural es planteado por la ética cristiana a la luz de la revelación sobrenatural y de cara al propósito finalista salvador del creador.

Al hombre, al ser creado, le fue dado el mundo para que se sirviera de él, un mundo ajeno en un principio a toda contaminación, condición que más tarde se había de perder, teniendo el hombre caído que enfrentarse ante la realidad que le representó el pecado: la muerte.

La ética cristiana no es sistemática, su carácter es religioso, el bien supremo que es Dios implica una relación vertical que apunta fundamentalmente a la idea de la

<sup>49</sup> *Diccionario etimológico castellano e hispánico* I. Editorial Gredos, Madrid, 1980.

salvación eterna; esa relación vertical incluye tanto al aspecto humano individual, como al aspecto social. En cuanto que los hombres son criaturas todas de un mismo origen, se da lugar al concepto universal de humanidad cuyas relaciones tienen como única y necesaria base: el amor (ágape). Las relaciones con el Estado y las instituciones civiles se fundamentan desde el punto de vista del cristianismo, en el principio de autoridad y gobierno, manifestado desde el momento mismo de la creación.

El cristianismo suscribe valores eternos, la ética cristiana es, por lo tanto, absoluta, ajena a todo relativismo.

La libertad cristiana va más allá del solo acto de la elección. Un hombre es libre cuando actúa acorde a la voluntad del fundamento; es decir, del bien absoluto que es Dios, ser trascendente, cuya voluntad es revelada al hombre y acogida por éste mediante un acto voluntario de fe. Se es libre porque se está en posesión de la verdad, se es libre y por ello se elige al bien. Según el cristianismo, el hombre puede ejercer su voluntad, actuar consciente y responsablemente y aún así puede no ser libre, aun cuando se hable por ejemplo de libertad de expresión, libertad económica, etc. La libertad del hombre es 'ser libre', estar libre del mal, es una liberación íntima, espiritual, con un criterio de valoración moral que le conduce al bien trascendente y le dirige tanto hacia el bien propio como al bien de la sociedad; esta libertad espiritual es más que sólo la autonomía.

La conciencia y la lucha entre lo bueno y lo malo más abajo de la norma divina lleva al fracaso dañando al individuo y al grupo social, el cual se compone de miembros iguales entre sí dado su origen.

La moral absoluta que el cristianismo propone tiene como fundamento una verdad también absoluta; la moral, la vida humana, sus relaciones interhumanas y sus propósitos finales descansan sobre el concepto mismo del origen del hombre, creado a imagen y semejanza de un ser trascendente, siendo esto lo que en la ética cristiana da significado al ser humano. Creado el hombre por amor, el amor se convierte en la única limitante para su libertad.

El universo en tanto que creado vale y significa, de modo que los valores lo sellan todo y no reduciéndose sólo a circunstancias.

El amor en la ética cristiana se funda en el conocimiento de la ley divina, la cual refleja el carácter y voluntad de su autor.

El amor divino es el punto de referencia para el juicio y la acción morales. No se acepta la idea de un amor circunstancial tal y como lo propone la llamada ética de situación promovida en estos últimos tiempos por Joseph Fletcher en Estados Unidos y por el inglés John A. T. Robinson, para quienes el único criterio moral es el amor surgido del contexto de cada situación particular.

El amor (ágape) no es por tanto ni un sentimiento, ni una actitud, está referido a Dios cuya ley se cumple en el amor; la ética cristiana no desconoce ni rechaza la ley, y tampoco se da cabida a una actitud legalista.

Actuar bien, es actuar bondadosamente, es actuar por amor y con- referencia al amor.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. De acuerdo con lo expuesto explique comparativamente la idea cristiana de *valor* y *significado*, con el concepto que Jacques Monod propone con respecto a una ética del conocimiento en su libro *El azar y la necesidad*<sup>50</sup>, en el que Jacques Monod plantea una ética del conocimiento basada en la idea de que el azar ciego es la fuente de toda creación y de toda innovación en la biosfera, que el hombre se halla solo en un universo sin significado, por lo cual al tratar de encontrar sentido a la vida y buscar valores, el hombre se basará en la objetividad del conocimiento científico, y sabrá entonces qué hacer, qué medios utilizar en las elecciones y rechazos morales. El valor se deduce del conocimiento y el conocimiento trata de lo que es, y lo que es no contiene en si nada que sugiera sentido pues surge por un azar ciego.
2. Ante la idea posmoderna de una ética de la tolerancia, ajena a toda verdad objetiva, ¿qué posición adopta la ética cristiana respecto a comprometer su verdad (absoluta) frente a las creencias producidas en el seno de las diversas culturas?
3. Explique la relación que se puede establecer entre el concepto cristiano de obediencia y el concepto estoico de aceptación.

Defina los siguientes conceptos:

1. Tolerancia
2. Amor
3. Legalismo
4. Libre albedrío

### El deber por el deber: Manuel Kant

El filósofo alemán **Manuel Kant** nacido en Königsberg en 1724-1804, intenta rebasar al naturalismo y a la metafísica o filosofía especulativa en tanto sean consideradas como la fundamentación de la teoría moral. Así también intenta separar la ética de la religión. Kant rechaza al empirismo como base de la moralidad, pues al hacerlo se comprometería, según él, seriamente a la libertad. Kant alude a los anteriores ensayos que se han escrito sobre la moralidad para advertirnos cómo éstos, se han instalado en fundamentaciones erradas, es decir, empíricas, por cuanto lo empírico está sujeto a leyes, ya sea que se hable de leyes físicas o psíquicas; las leyes determinan, en virtud de lo cual se estaría hablando de una causalidad; así como el cuerpo físico obedece a leyes físicas, así también la voluntad estaría subordinada a condiciones subjetivas. Por tanto, los principios de la moralidad habrían de buscarse "*a priori*, libres de todo lo que sea empírico".<sup>51</sup>

"Todo aquello pues que sea empírico es una adición al principio de la moralidad y, como tal, no sólo inaplicable sino altamente perjudicial para la pureza de las costumbres mismas, en las cuales el valor propio y superior a todo precio de una voluntad absolutamente pura consiste justamente en que el principio de la acción esté libre de todos los influjos de motivos contingentes, que sólo la experiencia puede proporcionar. Contra esta negligencia y hasta bajeza del modo de pensar, que busca

<sup>50</sup> Monod, Jacques. *El azar y la necesidad*, Editorial Planeta-Agostini # 21, España, 1993.

<sup>51</sup> Kant, Manuel, *Fundamentación metafísica de las costumbres*, Colección "Sepan Cuántos..." # 212, Editorial Porrúa. 1986, p. 29.

el principio en causas y leyes empíricas de movimiento, no será nunca demasiado frecuente e intensa la reconvención; por que la razón humana, cuando se cansa, va gustosa a reposar en esa poltrona, y en los ensueños de dulces ilusiones —que le hacen abrazar una nube en lugar de Juno—, sustituye a la moralidad con un bastardo compuesto de miembros procedentes de distintos orígenes y que se parece a todo lo que se quiera ver, sólo a la virtud no, para quien la haya visto una vez en su verdadera figura", <sup>52</sup>

¿Dónde podría hallarse esa fundamentación de carácter *a priori*? Kant distingue, frente al sujeto empírico, un sujeto puro que se caracteriza no por ser indeterminado absoluto, sino porque quién le determina no es la naturaleza sino la *ley de la libertad*. "Vemos aquí, en realidad, a la filosofía en un punto de vista desgraciado, que debe ser firme, sin que, sin embargo se apoye en nada ni penda de nada en el cielo ni sobre la tierra. Aquí ha de demostrar su pureza como guardadora de sus leyes, no como heraldo de las que le insinúe algún sentido impreso, o no sé qué naturaleza tutora, los cuales, aunque son mejores que nada, no pueden nunca proporcionar principios, porque éstos los dicta la razón y han de tener su origen totalmente *a priori* y con ello su autoridad imperativa: no esperar nada de la inclinación humana, sino aguardarlo todo a la suprema autoridad de la ley y el respeto a la misma, o, en otro caso, condenar al hombre a despreciarse a sí mismo y a execrarse en su interior". <sup>53</sup>

Ni aún Dios mismo podría ser fundamento de aquello que obligue al hombre a obrar porque "¿de dónde tomamos el concepto de Dios como bien supremo?, exclusivamente de la idea que la razón *a priori* bosqueja de la perfección moral" <sup>54</sup>; es decir, la idea de Dios según Kant la crea la razón.

El hombre como ser racional, como persona, debe desear librarse de todo condicionamiento, pues el ámbito del ser racional, es el ámbito de la libertad, que "aunque no es una propiedad de la voluntad, según leyes naturales, no por eso carece de ley, sino que ha de ser más bien una causalidad según leyes inmutables". <sup>55</sup>

### La razón pura

Según Kant, la razón posee un uso especulativo o *razón pura* para que en el orden del conocimiento pueda corresponder al ser, "conduce a la necesidad absoluta de alguna causa suprema del universo" <sup>56</sup>. Pero el filósofo alemán propone además otro uso de la razón pura; la *razón pura práctica*, "la razón desde el punto de vista especulativo halla el camino de la necesidad natural mucho más llano y practicable que el de la libertad; pero desde el punto de vista práctico es el sendero de la libertad el único por el cual es posible hacer uso de la razón en nuestras acciones y omisiones; por lo cual ni la filosofía más sutil ni la razón común del hombre pueden excluir la libertad". <sup>57</sup>

<sup>52</sup> Ibídem, p. 43.

<sup>53</sup> Ibídem, p. 47.

<sup>54</sup> Ibídem, p. 31.

<sup>55</sup> Ibídem, p. 55.

<sup>56</sup> Ibídem, p. 66.

<sup>57</sup> Ibídem, p. 61.

## Libertad

A la facultad práctica de la razón le compete el ámbito de la libertad y por ende de la moral, en la facultad práctica de la razón habrán de exponerse "desde sus reglas universales de determinación, hasta allí donde surge el concepto del deber".<sup>58</sup> Esta conciencia del deber o conciencia moral convierte al hombre en un ser responsable que puede querer o no querer hacer lo que debe hacer; cuando el individuo hace lo que debe hacer entonces se da una buena voluntad, "la voluntad es una facultad de no elegir nada más que lo que la razón, independientemente de la inclinación, conoce como prácticamente necesario, es decir, bueno".<sup>59</sup>

Esta elección implica necesariamente libertad para el individuo que actúa. "La libertad es una mera idea, cuya realidad objetiva no puede exponerse de ninguna manera por leyes naturales y, por lo tanto, en ninguna experiencia posible; por consiguiente, puesto que no puede darse de ella nunca un ejemplo, por ninguna analogía, no cabe concebirla ni aún sólo conocerla. Vale sólo como necesaria suposición de la razón en un ser que crea tener conciencia de una voluntad, esto es, de una facultad diferente de la mera facultad de desear".<sup>60</sup>

Así vista, la libertad es un postulado de la razón práctica dado que no es más que una mera idea, y por ello es imposible demostrarla teóricamente; como postulado, la libertad radica en el hombre como una facultad para actuar de acuerdo con el deber, sólo al deber y no conforme acondicionamientos sensibles ni a determinaciones empíricas, ni aún en relación con el ámbito del *ser en sí*.

La libertad actúa representando a los actos de la voluntad incapaces de ser demostrados como actos naturales, por que de ser así perdería su carácter de moralidad

¿Cómo explicar la libertad en lo que ella es?, no es posible esta explicación, sólo se sabe que la libertad está allí, es un postulado, en relación con la conciencia del deber ser. Pero no se podría hablar de ser moral sin la presencia de la libertad.

## Deber ser

El *deber ser* frente al que actúa libremente la voluntad, parte del acatamiento racional de la obligatoriedad que debe darse entre la ley moral y el acto del individuo.

Kant dice que el respeto sólo se aplica a personas no a cosas e intenta librar al respeto para que no caiga en la clasificación de mero instinto.<sup>61</sup>

El "deber ser es la necesidad de una acción por respeto a la ley".<sup>62</sup> La obligatoriedad o exigencia moral se da entre la ley y cada acto, y al actuar de acuerdo con la ley, por respeto a ella, se produce una buena voluntad. El respeto a la ley es el deber, que es el motor ético. "¡Deber! nombre sublime y grande, tú que no encierras nada amable que lleve consigo insinuante lisonja, sino que pides sumisión, sin amenazar; sin embargo, con nada que despierte aversión natural en el ánimo y lo asuste para mover la voluntad, tú que sólo exiges una ley que halla por sí misma

<sup>58</sup> Ibidem, p. 34. <sup>59</sup> Ibidem, p. 34. <sup>60</sup> Ibidem, p. 64. <sup>1</sup> Kant, Manuel. *Crítica de la razón práctica*, Colección "Sepan Cuantos..." # 212, Editorial Porrúa,

México, 1986, pp. 144-145. <sup>2</sup> Kant, Manuel. *Fundamentación metafísica de las costumbres*, pp. 25-26.

acceso en el ánimo y que se conquista; sin embargo y aún contra nuestra voluntad, veneración por sí misma (aunque no siempre observancia); tú, ante quien todas las inclinaciones enmudecen, aun cuando en secreto obran contra ti, ¿cuál es el origen digno de ti?, ¿dónde se halla la raíz de tu noble ascendencia, que rechaza orgullosa-mente todo parentesco con las inclinaciones, esa raíz, de la cual es condición necesaria que proceda aquel valor que sólo los hombres pueden darse a sí mismos?".<sup>63</sup>

La razón humana es el origen digno del deber, pero trasladarse hasta el objeto del deber es función de una voluntad que en cuanto es capaz de dirigir hacia la ley moral es además, una buena voluntad.

### **Buena voluntad**

Obrar absolutamente por respeto al deber, y obrar por algo distinto al deber hace la diferencia entre una voluntad y una buena voluntad. La buena voluntad es el querer hacer lo que se sabe que se debe hacer.

La buena voluntad constituye el bien, no algún tipo de bien, sino el bien supremo, la buena voluntad, buena sin restricción, apetece lo que quiere por el sólo respeto al deber, y no por alguna otra cosa ajena al deber. El bien está sujeto a la buena voluntad, a la intención. "La buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice, no es buena por su adecuación para alcanzar algún fin que nos hayamos propuesto; es buena sólo por el querer, es decir, es buena en sí misma, la persona no es un medio sino un fin, su voluntad es un fin en sí mismo. La voluntad desde este punto de vista es autónoma porque se da a sí misma la ley, a diferencia de la voluntad heterónoma que se guía por un impulso extraño."<sup>64</sup> La voluntad humana se impone autónomamente la voluntad moral sobre ella.

### **Imperativo categórico**

Al ser la buena voluntad buena sin restricción, es ella lo único que puede llamarse así, está sujeta al deber, su bondad se cumple cuando se sujeta a la ley, cuando se cumple con un principio universal: el imperativo categórico; es imperativo por su carácter de obligatorio y es categórico por cuanto escapa a todo condicionamiento de cualquier otro principio; es por lo tanto un regulador universal, como por ejemplo: 'sé bueno'. "La voluntad absolutamente buena, cuyo principio tiene que ser un imperativo categórico, quedará pues, indeterminada respecto de todos los objetos y contendrá sólo las formas del querer en general, como autonomía; esto es, la aptitud de la máxima de toda buena voluntad para hacerse a sí misma ley universal es la única que se impone a sí misma la voluntad de todo ser racional, sin que intervenga como fundamento ningún impulso o interés".<sup>65</sup>

El imperativo categórico es una ley para toda voluntad de un ser racional, el imperativo categórico es una ley moral universal y se enuncia así: "Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal".<sup>66</sup> La incondicionalidad y universalidad convierten al mismo tiempo al imperativo categórico en criterio de validación moral de los actos humanos, el resorte o motivo que lleva al individuo a actuar de acuerdo con tal máxima es obviamente racional y universal.

<sup>63</sup> Kant, Manuel. *Crítica de la razón práctica*, p. 151.

<sup>64</sup> Kant, Manuel. *Fundamentación metafísica de las costumbres*, p. 54.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 54.

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 39.

El origen de la ley es un origen racional. Un imperativo hipotético, a diferencia del categórico, sitúa al individuo como un medio y no como un fin en sí mismo, por ejemplo, 'debes actuar de acuerdo con la ley para cumplir con la justicia'.

El imperativo categórico no está sujeto a condición alguna ni su propósito final se sitúa fuera de él, mientras que "si la acción es buena sólo como medio para alguna otra cosa, entonces es el imperativo hipotético".<sup>67</sup> Un ejemplo de imperativo hipotético sería: 'Si queremos un estado libre, éste deberá construirse sobre los cimientos de la justicia'. "Pero si la acción es representada como buena en sí, esto es, como necesaria en una voluntad, conforme en sí con la razón, como un principio de tal voluntad, entonces es el imperativo categórico".<sup>68</sup>

### Postulados

Del latín *postulo*, requiero. Es un principio indemostrable teóricamente, capaz de fundamentar hechos que de otra forma no pueden explicarse.

La libertad es un postulado de la razón práctica y está implicada necesariamente en el imperativo categórico. Sin la libertad no hay moralidad.

Otros postulados que la razón especulativa no puede demostrar son Dios y la inmortalidad del alma, la evidencia de ambos es inmediata al individuo, lo mismo que la libertad.

La libertad de la voluntad es la "necesaria presuposición de la independencia del mundo sensible y de la facultad de la determinación de su voluntad, según la ley de un mundo inteligible".<sup>69</sup> No hay moralidad sin el supuesto de la libertad. Kant establece en este punto el paso entre la ética, la religión y la fe.

La felicidad se da con la práctica de la virtud, la felicidad es consecuencia de la vida virtuosa, pero la perfecta síntesis entre ambas no se da dentro del presente orden sensible, por lo que es necesaria la existencia de otro orden en el cual pueda lograrse tal unión. La adecuación completa entre la voluntad y la ley moral es la condición más elevada del bien supremo y la más completa adecuación entre ambos es la santidad.<sup>70</sup> La santidad o perfección moral "es exigida como prácticamente necesaria, no puede ser hallada más que en un progreso que va al infinito"... "Este progreso infinito es sólo posible bajo el supuesto de una existencia y personalidad duradera en lo infinito del mismo ser racional (que se llama inmortalidad del alma). Así pues, el bien supremo es prácticamente sólo posible bajo el supuesto de la inmortalidad del alma".<sup>71</sup>

Además de este segundo postulado de la razón práctica, Kant propone un tercero: Dios, postulado en el que en definitiva, la razón práctica se erige por encima de la razón teórica; Dios sería el único ser capaz de conciliar en una perfecta unidad a la virtud y a la felicidad, algo imposible de alcanzar en el mundo sensible según Kant. Dios es al mismo tiempo una inteligencia y una voluntad.

<sup>67</sup> Ibídem, p. 35.

<sup>68</sup> Ibídem, p. 35.

<sup>69</sup> Kant, Manuel. *Crítica de la razón práctica*, p. 183.

<sup>70</sup> Ibídem, p. 176.

<sup>71</sup> Ibídem, p. 176.

## Autonomía

Del griego autos, sí mismo, y nomos, ley. La autonomía indica el hecho mediante el cual el individuo se impone a sí mismo una ley sin depender de ninguna fuente externa; para Kant, el deber se cumple obedeciendo a la ley que se origina en la razón humana, la cual es intrínseca a él.

Al tener la ley un origen racional y la voluntad para ser buena debe sujetarse a esa ley, es posible entonces reafirmar la autonomía de la voluntad. "La autonomía es el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional".<sup>72</sup> Para la moral heterónoma la ley le viene de fuera, desconociendo "la soberanía de la razón".

"La autonomía de la voluntad es el único principio de todas las leyes morales y de los deberes conforme a ellas; toda heteronomía del libre albedrío, en cambio, no sólo no funda obligación alguna, sino más bien es contraria al principio de la misma y de la moralidad de la voluntad... Así pues, la ley moral no expresa nada más que la autonomía de la razón pura práctica, es decir, la libertad, y ésta es incluso la condición formal de todas las máximas, bajo cuya condición solamente puede coincidir con la ley práctica suprema".<sup>73</sup>

## Formalismo

La ética kantiana es una ética formal, en tanto que su fundamento radica en el deber, en la buena voluntad. El formalismo tiende a resaltar la importancia de la forma por sobre el contenido o elemento material de aquello a lo cual se refiere, un ejemplo del elemento material es la intención del acto moral.

El filósofo prusiano critica a las doctrinas morales cimentadas en principios empíricos, por lo contrario, para su teoría moral Kant propone una fundamentación racional y apriorística.

Para la ética formal apriorística lo importante es la intención del acto moral, más que el acto moral mismo, ésta es una postura idealista la cual se diferencia de la postura realista en que el punto de partida de esta última es la experiencia. La ética kantiana intencional concibe al hombre como un ser eminentemente racional, lo mejor del individuo estriba en esta condición, así mientras que lo empírico es determinado por causas naturales, al individuo como ser racional no lo determina nada, es un fin en sí mismo. La parte racional del hombre, en su modalidad de razón pura práctica es capaz de determinarse a sí misma con esa voluntad autónoma libre que acepta al imperativo categórico, importando sólo la forma, y no el contenido de la acción moral. En la ética formal se actúa por respeto al deber mientras que en la ética material se obra en orden a principios empíricos, por lo que a esta última le es imposible arribar a algún principio necesario y absoluto de moralidad como sucede en la ética formal que persigue principios fundamentados en la verdad y con validez universal para todos los hombres, renovando, como dice Julián Marías, "la vieja exigencia de Sócrates y Platón, de Descartes y de Kant; la fundamentación de la filosofía como ciencia definitiva y estricta".<sup>74</sup>

<sup>72</sup> Kant, Manuel. *Fundamentación metafísica de las costumbres*, p. 49.

<sup>73</sup> Kant, Manuel. *Crítica de la razón práctica*, p. 114.

<sup>74</sup> Marías, Julián. *Historia de la filosofía*, Revista de Occidente, Madrid, 1976, p. 400.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. Si Kant propone una moral eminentemente autónoma, racional, ¿cuál es su propósito al aceptar la existencia de los supuestos: Dios, libertad e inmortalidad?
2. Si según Kant, el origen de la moralidad es estrictamente la razón y no los sentimientos, fines, derechos o emociones, ¿por qué un mismo hecho es bueno para una cultura y malo para otra, aun cuando esto ocurra en un mismo tiempo histórico?
3. Si la base del imperativo categórico de Kant es tan sólo la razón humana, ¿cómo es posible, sin un fundamento trascendente, arribar a la universalidad de la norma?
4. Si para la ética los actos moralmente buenos descansan exclusivamente en el cumplimiento del deber, ¿cómo se puede explicar el mandato que ordena "amar al prójimo" desde la perspectiva de este formalismo?, ¿puede esta orden ser cumplida cabalmente sólo por deber?
5. Si en el formalismo riguroso de Kant se ordena por ejemplo "no mentir", ¿cómo pudiera ser cumplida estrictamente esta norma en toda situación?, ¿aun en aquella donde en nombre de la verdad el acto se contraponga; por ejemplo, a la ley del amor?
6. ¿El rigorismo formal de Kant puede coexistir en el plano de la tolerancia intelectual?
7. Kant propone un respeto estricto a la ley; ¿puede un acto convertirse en bueno gracias sólo a esta intención de respeto estricto a la ley?
8. ¿La buena voluntad kantiana, independiente de los resultados o consecuencias, hace moralmente bueno a un acto?

Defina los siguientes conceptos:

1. Formalismo
2. Naturalismo ético
3. Inmortalidad
4. Empirismo
5. Autonomía
6. Imperativo
7. Postulado
8. Supuesto

## El dolor de vivir: Arturo Schopenhauer

Filósofo alemán nacido en Danzig en 1788 y muerto en 1860. Su obra más importante es *El mundo como voluntad y como representación*, su posición es la de un voluntarismo, concibe al hombre como una manifestación de la voluntad absoluta.

Antihegeliano busca en el budismo el sentido que no encontró en el cristianismo como base para su muy particular enfoque de la voluntad, exaltándola hasta el punto de considerarla como 'la cosa en sí', como absoluto. "Que esta voluntad, que es la única cosa en sí, lo único verdaderamente real, lo único originario y metafísico, en un mundo en que todo lo demás no es más que fenómenos, es decir, mera <sup>^</sup>representación".<sup>75</sup>

La voluntad por ser absoluta está por encima de la razón, "fundamentalmente diferente e independiente del todo; independiente de la inteligencia, que es de origen

secundario y posterior, pudiendo por tanto subsistir y manifestarse la voluntad sin la inteligencia, que es lo que sucede real y efectivamente en la naturaleza entera, desde el animal hacia abajo".<sup>76</sup>

"La voluntad es lo primero; lo originario, el conocimiento es algo que se añade, siendo un nuevo instrumento al servicio de la manifestación de la voluntad".<sup>77</sup>

Es "la voluntad lo que condiciona al conocimiento".<sup>78</sup> El mundo es sólo representación de la voluntad, la Voluntad con mayúscula, la Voluntad como absoluto, ésta es la verdad de la cual parte Schopenhauer; "El mundo es mi representación, esta verdad es aplicable a todo ser que vive y conoce, aunque sólo al hombre le sea dado tener conciencia de ella; llegar a conocerla es poseer el sentido filosófico. Cuando el hombre conoce esta verdad estará para él claramente demostrado que no conoce ni un sol ni una tierra, que el mundo que le rodea no existe más que como representación, esto es, en relación con otro ser; aquel que le percibe, o sea él mismo".<sup>79</sup>

El hombre es un sujeto frente a la representación, su intelecto construye el mundo exterior a partir de las formas del espacio-tiempo generadoras a su vez de la multiplicidad. La intuición subyace a todo, incluso al mismo intelecto, la intuición es conocimiento inmediato e íntimo que permite al sujeto conocer lo que está más allá del fenómeno o representación, le permite conocer a la voluntad la cual es el fundamento de la realidad, de la cual la vida es también una manifestación, la voluntad constituye su fuerza vital, la fuerza para existir y obrar, produciendo en la vida un constante anhelo de seguir siendo, un querer vivir, afirmándose a sí misma, a pesar del dolor que causa la vida porque el querer significa tender hacia lo que no se tiene, significa insatisfacción, insuficiencia, vacío, por eso la vida es dolor; la vida de cada individuo "es siempre un espectáculo trágico", "cada biografía es una historia de dolor, pues por regla general cada existencia es una serie continuada de desdichas".<sup>80</sup>

Pero siendo el hombre nada más que una manifestación de la voluntad, luchará por su existencia a pesar de que sabe que al fin la perderá. "La vida misma es un mar sembrado de escollos y arrecifes que el hombre tiene que sortear con el mayor cuidado y destreza, si bien sabe que aunque logre evitarlos, cada paso que da le conduce al fatal e inevitable naufragio, la muerte. Ella es la postrera meta de la fatigosa jornada que le asusta más que los escollos que evita".<sup>81</sup>

Este largo proceso vital es insaciable, la vida se desliza entre el querer y el lograr "la satisfacción engendra al punto la saciedad: el fin era sólo aparente; la posesión mata al estímulo; el deseo aparece bajo una nueva figura, la necesidad vuelve otra vez, y cuando no sucede esto, la soledad, el vacío, el aburrimiento, nos atormentan y luchamos contra éstos tan dolorosamente como contra la necesidad".<sup>82</sup>

La alegría no existe por sí misma, es de naturaleza negativa, es únicamente la satisfacción de un deseo y el placer es también pasajero, el hombre es comparable

-----  
<sup>76</sup> Ibidem, p.42.

<sup>77</sup> Schopenhauer, Arturo. *El mundo como voluntad y representación*. Libro IV, Colecc. Sepan Cuántos #419, Editorial Porrúa, México, 1987, p. 231.

<sup>78</sup> Schopenhauer, Arturo. *Sobre la voluntad en la naturaleza*, p. 43.

<sup>79</sup> Schopenhauer, Arturo. *El mundo como voluntad y representación*, p. 19.

<sup>80</sup> Ibidem, p. 253.

<sup>81</sup> Ibidem, p. 244.

<sup>82</sup> Ibidem, p. 246.

## La vida bajo control: pragmatismo

Corriente filosófica representada por Peirce, James y Dewey. Pragmatismo deriva de la palabra griega *pragma* que significa: hecho, acción, y de la que procede prácti-co(a). Quien propone el término es el lógico estadounidense Charles Sanders Peirce (Cambridge, Mass. 1839-Mildford, Penn. 1914), Este autor introdujo el término en un artículo titulado "Cómo clarificar nuestras ideas". Su máxima se resume así: 'Nuestra idea de la realidad es la idea de sus efectos prácticos'.

Posterior a Peirce es la obra de William James (Nueva York 1842-1910), psicólogo y filósofo, montó el primer laboratorio de psicología experimental en Estados Unidos, su influencia en la sociedad estadounidense perdura hasta el día de hoy, de entre sus obras destacan: *Pragmatismo*, *La voluntad de creer*, *La experiencia religiosa* y *El universo pluralista*, entre otras.

La filosofía según James ha de satisfacer las necesidades prácticas del individuo, el cual, como producto de la evolución, es un ser incompleto que se perfecciona en tanto que se pueda adaptar al medio. El pragmatismo, escribe James "se aleja de abstracciones e insuficiencias, de soluciones verbales, de malas razones *a prio-ri*, de principios inmutables, de sistemas cerrados y supuestos orígenes. Se vuelve hacia lo concreto y adecuado, hacia los hechos, hacia la acción y el poder. Esto significa la preeminencia del temperamento empírico y el abandono de la actitud racionalista. Significa el aire libre y las posibilidades de la naturaleza contra los dogmas, la artificialidad y la pretensión de una finalidad en la verdad".<sup>86</sup> La metafísica es relegada dejando espacio exclusivamente para lo empírico.

El estadounidense John Dewey (Burlington 1859-Nueva York 1952) orienta su investigación pragmática intentando reconstruir la filosofía, poniendo de relieve a las ciencias naturales por sobre toda metafísica. En su obra *La reconstrucción de la filosofía*, Dewey apunta: "La reconstrucción que hay que acometer no consiste en aplicar la 'inteligencia' como producto de confección, sino en aplicar a todas las investigaciones relacionadas con temas humanos y morales la misma clase de método (el método de observación, la teoría sobre las hipótesis, y la comprobación experimental), gracias al cual los conocimientos sobre la naturaleza física han alcanzado su actual altura".<sup>87</sup>

Según John Dewey, el conocimiento se reduce al plano de acción de la naturaleza, el hombre como todo organismo actúa y si su acción produce resultados correctos entonces éticamente es buena.

Según el pragmatismo en general, la base del criterio moral es también un criterio práctico, realizable empíricamente. Su punto de partida es la idea de un hombre para la acción, el hombre, por así decirlo, *no es*, sino *se hace*, y el rumbo de la acción lo marca la consideración de los efectos o consecuencias prácticas que le sigan a tal acción.

Es utópico todo aquel fin cuya realización no pueda concretarse empíricamente; los esfuerzos del hombre deben ir dirigidos a actuar lo más cercanamente posible a la realidad.

La naturaleza según Dewey, deriva hacia nuevas formas, por lo que es obvia su capacidad de adaptación, por lo mismo el hombre, como parte de esa naturaleza

<sup>86</sup> James, William. *Pragmatismo*, Editorial Roble, México, 1963, p. 32.

<sup>87</sup> Dewey, John. *La reconstrucción de la filosofía*, Bibl. de Inic. FU. #37, Editorial Aguilar, Argentina, 1959, p. 29.

debe ponerse en sintonía con ella actuando de tal manera que su acción resulte pre-  
visiblemente en dominio y mejoramiento de la comunidad.

Al hombre en tanto que ser de acción le toca investigar, buscar el beneficio de su  
acción —relativismo—, se habrá de anticipar a las consecuencias, resultados, y alcance de  
sus actos.

El pragmatismo también llamado utilitarismo funda su base moral en la experiencia  
inmediata rechazando toda explicación abstracta de la naturaleza. La base sensualista del  
pragmatismo le impide aceptar como valioso todo aquello que trascienda la esfera de lo  
humano. Será digno de valor aquel fin cuya eficiencia práctica sea útil al ser humano.

El pragmatismo en general adopta una posición positivista las únicas cosas — dice  
James— que son debatibles entre filósofos serán cosas definibles en términos extraídos de  
la experiencia, de allí que la verdad también debe expresarse en términos de experiencia.

La verdad no es algo allá afuera, estático hacia donde debe dirigirse el pensamiento,  
sino que la verdad se da con el pensamiento, se produce al igual que un hecho, es decir, se  
verifica, se determina en función de sus efectos prácticos; la verdad es la adecuación a  
una situación dada.

La verdad se produce, hay una continua reorientación por parte del pensamiento hacia  
aquella acción que produzca lo que es mejor, lo que es bueno y verdadero; lo que hoy se  
acepte como bueno, en el futuro podría más bien rechazarse al ser juzgado como malo  
debido a que su adecuación en el ámbito de la experiencia ya no sería satisfactoria. Desde  
el punto de vista del pragmatismo, las necesidades humanas no nacen de una naturaleza  
humana determinada sino de experiencias, de sus experiencias, sin objetivos finales, sin  
normas fijas, sin nociones absolutas, que más bien se responde a deseos de ser lo que se  
quiera, en eso consistiría el éxito, por ejemplo, y los medios para llegar a él se precisarían  
con la flexibilidad necesaria para su adecuación.

## Actividad

Reflexione y responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué relación guardan pragmatismo, y democracia en un país como Estados Unidos?
2. ¿Existe algún criterio de valoración final que pueda aplicársele a la ética pragmática para no caer en el relativismo?
3. ¿Según el pragmatismo, qué son más importantes los fines o los medios?
4. La prosperidad, el éxito, la confianza en sí mismo, el progreso, etc., que el pragmatismo intenta lograr, ¿qué relación guardan con la responsabilidad moral?
5. ¿Cuál es el origen de la norma moral pragmática que indica el *deber ser* del hombre en función de un naturalismo?
6. ¿Qué *tipo* de ciencia, de técnica, de arte y de humanidades son *válidas* según el pragmatismo?, ya que su concepto de verdad es relativo al criterio utilitario.

¿Qué significan los siguientes conceptos?

1. Experiencia
2. Éxito
3. Riqueza
4. Sensualismo

## Todo para todos: Karl Marx

Karl Marx nació en Treveris, Prusia Renana en 1818, fue hijo de un abogado judío convertido al protestantismo. Marx siguió la carrera de derecho en las universidades de Bonn y Berlín e hizo estudios de filosofía e historia. Influido por el idealismo He-geliano formó parte del grupo de los llamados hegelianos de izquierda. Amigo de Federico Engels escribió junto a él algunas importantes obras entre las cuales destacan, el *Manifiesto del partido comunista* (1848), *La sagrada familia* (1845), etc. Carlos Marx vivió las dificultades propias de su actitud revolucionaria y de crítica contra el estado de cosas existentes. Sus obras más importantes son *El capital* (1867, 1873), *Miseria de la filosofía* (1847), *El 18 brumario de Luis Bonaparte* (1852), *Teorías sobre la plusvalía* (1862,1863), entre otras.; Karl Marx murió en Londres en 1883.

Al referirse al marxismo como corriente de pensamiento, no puede^ dejarse de lado a Federico Engels, quien junto con Karl Marx, desarrollaron las diversas teorías económicas, políticas y filosóficas conocidas como marxismo. Federico Engels nació en Barmen, Wuppertal en 1820, y murió en Londres en 1895. Influenciado por Ludwig Feuerbach y M Hess, orientó sus ideas hacia el ateísmo y el comunismo.

Engels y Marx se conocieron en Colonia en 1844. En una estadía de Engels en París, se consolidó una amistad, uniéndose ambos en los ideales revolucionarios por los que siempre lucharon.

Las ideas éticas del marxismo se desprenden de los diversos escritos de Marx y Engels, dado que ninguno de ellos ha dejado escritos explícitos sobre el tema. Sin embargo, la idea del hombre nuevo y libre está presente en sus críticas a la ética no marxista y al idealismo, críticas que recogerán y en que abundarán muchos de los discípulos y estudiosos del marxismo.

### Materialismo

Todo lo que existe es materia que se rige por sus propias leyes, fuera de la materia no hay fuerza ni ley que la impulse o someta. El desarrollo es un proceso infinito tendiente a la unidad del mundo donde la conciencia y la sociedad —formas de la materialidad— se determinan también por las mismas leyes. Lo único que existe es la materia y sus leyes, no existen ni Dios, ni esencias inmutables, ni verdad, ni valores absolutos, lo cual implica un relativismo moral. "La dialéctica materialista de Marx y Engels comprende ciertamente el relativismo, pero no se reduce a él, es decir, reconoce la relatividad de todos nuestros conocimientos, no en el sentido de la negación de la verdad objetiva, sino en el sentido de la condicionalidad histórica de los límites de la aproximación de nuestros conocimientos a esta verdad".<sup>88</sup>

Este proceso dialéctico se da asimismo en la sociedad, las leyes que rigen los fenómenos sociales son investigadas por el materialismo histórico. "El materialismo histórico nos enseña a considerar todo fenómeno social en relación con las condiciones en que ha surgido. Todo depende de las condiciones del lugar y del tiempo".<sup>89</sup>

Las leyes que rigen a la sociedad son iguales a las leyes naturales, no dependen ni de la voluntad ni de la conciencia humanas, el hombre no puede

---

<sup>88</sup> Lenin, Vladimir I. *Materialismo y empiriocriticismo*, Editorial Pueblos Unidos, Uruguay, 1962, p. 143.

<sup>89</sup> Konstantinov, K.V. *El materialismo histórico*. Editorial Grijalbo, México, 1966, p. 11.

modificarlas ni destruirlas, tales leyes están determinadas "por sus nexos internos y necesarios".<sup>90</sup>

En el seno de la sociedad se debaten las fuerzas opositoras de las clases sociales. "La historia de la sociedad se reduce a la historia de la lucha de clases", una lucha bien por "una transformación revolucionaria de la sociedad, bien por la destrucción de las dos clases antagónicas".<sup>91</sup>

La lucha armada es condición histórica para el progreso social, la miseria será dejada atrás sólo cuando se hayan abolido las clases sociales y todo lo que ellas representan: propiedad privada, religión y moral. La misión última de las revoluciones es la liberación de la explotación, la salvación de todo aquello que amenace la idea del hombre nuevo.

Un hombre libre es un no alienado —el término alienación viene del latín *ajeno*—, alienado o enajenado sería alguien que poseyendo algo propio se despoja de ello; así el hombre sufre alienación religiosa cuando se adscribe no a una realidad natural, sino a una ilusión, como la religión que para Marx es sólo un producto social. El ser humano también padece alienación de tipo económica y social.

Siendo el punto de partida la materia, el marxismo hace depender el verdadero desarrollo social del desarrollo de la producción; es decir, del modo como los hombres suplen sus necesidades materiales y a partir de las relaciones sociales y de producción se determina y condiciona la conciencia humana, de ahí que el marxismo concibe a la ética como "la rama más práctica de la filosofía. Se refiere de modo inmediato a las acciones de los hombres y puesto que las acciones humanas están dirigidas en gran parte a ganarse la vida y a proveer para la conservación de la vida humana, la ética aparece estrechamente ligada a la base económica de la sociedad".<sup>92</sup>

La ética de índole materialista se apoya en la idea del hombre no alienado, cualquier cosa o hecho que lo enajene es malo y lo único capaz de liberar al individuo de la enajenación será un sistema, que pueda liberar al hombre de la opresión capitalista, que elimine a la burguesía y ceda el poder al proletariado. Tal sistema, el comunista, sería el instrumento mediante el cual las alienaciones económica y religiosa habrán de desaparecer gracias al combate de frente que deberá librarse enalteciendo la conciencia social y el sentido del deber como lucha en favor del comunismo.

"Y el marxismo, en efecto, concibe una transformación revolucionaria de las condiciones materiales de vida en virtud de la cual desaparecerá la forma mercantil de los artículos. En la sociedad sin clases del futuro, una vez que se hayan eliminado la explotación y la propiedad privada de los medios de producción, los hombres participarán en un esfuerzo social cooperativo que dé a todo el mundo la posibilidad plena de expresarse a sí mismo en el trabajo creador y, al mismo tiempo, de proveer al fondo de bienes del cual todo el mundo sacará conforme a sus necesidades".<sup>93</sup>

<sup>90</sup> Ibídem, p. 12.

<sup>91</sup> Marx-Engels. *Manifiesto comunista*. Editorial Claridad, Argentina, 1967, pp.27-28.

<sup>92</sup> Ash, William. *Marxismo y moral*. Colección El Hombre y su Tiempo, Editorial Era, México, 1969,

p. 16. <sup>93</sup> Ibídem,

p. 46.

El fundamento de *lo bueno* no radica en un ente absoluto, no hay bien supremo, no se dan ya las antítesis irreductibles bueno-malo, lo bueno es relativo, tiene un lado anverso: lo malo, y lo malo a su vez guarda oculto su lado bueno. "El significado del concepto 'bueno' según aparece en los juicios de valor acerca de las cosas, puede deducirse de un análisis de los bienes específicos que producen los hombres. Este significado, ligado como está con algunas relaciones de producción, sólo puede comprenderse en el contexto de formas definidas de existencia social y cambia conforme a las modificaciones de estructura básica de la sociedad".<sup>94</sup>

El *deber ser* de acuerdo con lo bueno, se traduce en una conciencia de índole social; para el materialismo dialéctico la conciencia "es el producto de un largo desarrollo de la materia ...es una propiedad de formas superiores de la materia, una función del cerebro, consiste en que refleja el mundo exterior".<sup>95</sup> Así "no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario el ser social es lo que determina su conciencia".<sup>96</sup>

La moralidad se traduce en lucha por el progreso revolucionario cuya meta final sería acabar de una vez por todas con la explotación del hombre por el hombre, construyendo la sociedad ideal, en cumplimiento con el supremo objetivo del estado socialista que es "edificar una sociedad comunista sin clases", el individuo desaparece tras la comunidad, su moralidad se equipara con la acción revolucionaria.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. Si la moralidad marxista-leninista se da en función de los intereses de la lucha de clases, ¿cuáles serán los valores sobre los que dicha moral descansa?
2. ¿Qué connotación se le da al bien y al mal en la ética marxista-leninista?
3. La ética socialista teleológica tiene un ideal supremo que alcanzar, ¿su ideal y su valor son la misma cosa?
4. ¿Libertad y liberación son lo mismo?
5. Marx eleva al trabajo a un nivel de supremo valor, creador y transformador del hombre por medio de la producción de objetos. Explicar cómo se puede evitar el riesgo de humanizar a la naturaleza deshumanizando al mismo tiempo al individuo al sostener este punto de vista.

Investigue el significado de los siguientes conceptos:

1. Comunismo
2. Materialismo
3. Socialismo
4. Alienación
5. Enajenación

-----  
<sup>94</sup> Ibídem, p. 47.

<sup>95</sup> Shorjova, E.V. *El problema de la conciencia*, Editorial Grijalbo, México, 1963, pp. 31-32.

<sup>96</sup> Marx, Carlos. Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política. Obras escogidas Editorial de Cultura Popular, 1963, p. 182.

## ¿Hacia dónde? ¿Hasta cuándo?: Existencialismo

No todos están de acuerdo con que el existencialismo pueda caer bajo el epíteto de escuela, antes, es considerada por algunos estudiosos sólo como una actitud; sin embargo, esta corriente de pensamiento es una de las más importantes del siglo xx, aunque sus inicios emergen del siglo xix con la obra de Sóren Kirkegaard, filósofo danés (1813-1855), quien en su diario se compara a sí mismo como un "documento bancario carente de valor". Las raíces de su pensamiento arremeten contra la filosofía de Hegel, filósofo idealista (1770-1831) para quien el individuo como todo lo individual es mera manifestación del espíritu absoluto, espíritu en el que se reúnen el todo y la nada.

Ante esta pérdida de lo concreto, Kirkegaard intenta rescatar al hombre individual, aunque después ese mismo hombre se le vuelva mera posibilidad amenazada por la nada y acosada por la angustia de ser sólo posibilidad. Cabe mencionar que entre Kirkegaard y los existencialistas reconocidos del siglo xx existen diferencias importantes.

En lo que todos estos filósofos parecen estar de acuerdo es en estimar a la existencia por sobre el mundo de las esencias. El hombre es existencia, no una esencia, la existencia es individual, no colectiva o universal al modo de las esencias. "La existencia precede a la esencia". "¿Qué significa aquí que la existencia precede a la esencia? Significa que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo y después se define".<sup>97</sup>

La existencia humana real es individual y concreta, se debate, según algunos existencialistas, entre el marco de un destino aniquilante: la nada (ateísmo Sartreano) y un horizonte teísta (Heidegger, Jaspers).

El existencialismo se presenta asistemático, antirracionalista, el hombre concreto es el centro de su atención, con toda su carga de aburrimiento y desesperación en la búsqueda de un significado para sí y para el mundo.

Pero, ¿cómo es posible que sin el peso de las explicaciones teóricas, pueda siquiera plantearse el problema del hombre?, ¿cómo intentar salvar el océano que media entre la libertad y el destino? ¿entre libertad y necesidad? La respuesta tiene que partir de la misma concepción del hombre o de la contraposición, al parecer irreductible entre naturaleza y espíritu humano.

La filosofía existencial insiste en el aspecto subjetivista de la existencia, una existencia singular, inmediata, no sujeta a una esencia universalizante, mediante la cual sea posible explicar la libre elección, base de la ética existencial. "No hay naturaleza humana superior a él, sino que una existencia específica le es dada en un momento dado".<sup>98</sup>

Tampoco hay leyes universales, cada quien es poseedor de su propia experiencia, cada quien anida en su circunstancia, no hay coherencia, no hay nada que conecte las particularidades; el individuo es el más solitario y aislado de los seres, por lo mismo el relativismo es el sello de su moral.

Al aislarse de los demás, sin embargo, el hombre tiene la oportunidad de encontrarse a sí mismo, de salvarse de una existencia inauténtica, la cual se vive cuando

<sup>97</sup> Sartre, Jean Paul. *El existencialismo es un humanismo*. Editorial Sur, Argentina, 1980, p. 17.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 72.

en vez de correr en pos de sí mismo, se vive la vida ajena, y para conseguir encontrarse consigo mismo requiere grandes dosis de egoísmo que dirijan su centro de atención a la verdadera realidad humana que es *su ser para la muerte*, si no acepta esta realidad, no acepta lo que es: una nada, revelada por la angustia.

Jean Paul Sartre (París, 1905-1980) existencialista ateo, para quien el vacío que deja la ausencia de Dios se patentiza en la imposibilidad de justificación de lo existente, incluido el hombre. Esta imposibilidad trae consigo un sinsentido tan avasallante que provoca *náusea*; es decir, un movimiento de repugnancia que urge al individuo a arrojar de sí el motivo de la náusea. Cuando desaparezca la causa, la náusea también desaparecerá; pero para Sartre esto será difícil, él lo describe así: la náusea, "ya no la soporto, ya no es una enfermedad ni un acceso pasajero: soy yo".<sup>99</sup>

Ante el hombre, las cosas pudieran tener —sólo aparentemente— algún sentido, pero por ninguna parte se halla algo que las justifique, "existir es estar ahí simplemente".<sup>100</sup>

Las cosas se muestran vacías, desembarazadas "de sus nombres. Están ahí, grotescas, obstinadas, gigantes y parece imbécil llamarlas banquetas o decir cualquier cosa de ellas; estoy en medio de las cosas".<sup>101</sup>

Sartre se encuentra en medio de tal soledad que no le halla justificación a la existencia, tampoco tienen sentido los derechos, ni los valores; todo se halla despojado de sentido moral; el mundo se ha convertido en un páramo desierto y el hombre en un desamparado

Al desplazar al Dios absoluto, Sartre lo suple con otro absoluto: el mundo; un mundo al que libra de toda trascendencia, un mundo perfectamente contingente, "pero ningún ser necesario puede explicar la existencia; la contingencia no es una máscara, ni una apariencia que puede disiparse; es lo absoluto, en consecuencia la gratuidad perfecta. Todo es gratuito: este jardín, esta ciudad, yo mismo. Cuando uno llega a comprenderlo se le revuelve el estómago y todo empieza a flotar... eso es la náusea".<sup>102</sup>

Pero al fin y al cabo ese absoluto mundo sigue siendo *un* absoluto, ahora en la figura de un mundo desembarazado de un creador y de su sentido de necesidad. Con un absoluto de tal naturaleza huérfano de esencias y contingente, el hombre no tiene que responsabilizarse de nada a la manera tradicional, sino que su responsabilidad procede del hecho de que la existencia precede a la esencia, dado lo cual el hombre tiene que hacerse. "Así, el primer paso del existencialismo es poner a todo hombre en posesión de lo que es y asentar sobre él la responsabilidad total de su existencia".<sup>103</sup>

Ante el vertiginoso no ser, el hombre está condenado a hacerse a sí mismo, a determinarse sin más restricción que la libertad del otro. "El hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él se quiere y como se concibe después de la existencia, como se quiere después de este impulso hacia la

<sup>99</sup> Sartre, Jean Paul. *La náusea*. Editorial Época, México, 1969, p. 187.

<sup>100</sup> Ibídem, p. 194.

<sup>101</sup> Ibídem, p. 186.

<sup>102</sup> Ibídem, p. 194.

<sup>103</sup> Sartre, Jean Paul. *El existencialismo es un humanismo*. Ob. cit., p. 19.

existencia; el hombre no es otra cosa que lo que él se hace... El hombre es ante todo un proyecto que se vive subjetivamente".<sup>104</sup>

El proyecto que es el hombre, no lo es de nadie más que de él mismo, pero ¿cómo puede ser proyecto negándosele una esencia? El hombre es un ser arrojado, ¿quién o qué legitimará su conducta?, ¿qué valorará su proyecto? El individuo no se halla ante nadie, ni ante nada, es un condenado, "condenado a ser libre. Condenado porque no se ha creado a sí mismo y, sin embargo, por otro lado, libre, porque una vez arrojado al mundo es responsable de todo lo que hace".<sup>105</sup>

Sartre quiere concebir al hombre como libertad que se elige y al hacerlo elige al resto de la humanidad comprometiéndola, "así soy responsable para mí mismo y para todos, y creo cierta imagen del hombre que yo elijo; eligiéndome, elijo al hombre".<sup>106</sup>

La significación de esta libertad ¿no es la absolutización de la misma?; el hombre es libre de esa manera y por esa libertad puede *hacerse* a sí mismo, es la angustia la que le revelará esa *su* libertad.

"El existencialista suele declarar que el hombre es angustia. Esto significa que el hombre que se compromete y que se da cuenta de que es, no sólo el que elige ser, sino también un legislador, que elige al mismo tiempo que a sí mismo a la humanidad entera, no puede escapar al sentimiento de su total y profunda responsabilidad".<sup>107</sup>

A esta libertad habrá que ser fiel, convirtiéndose el hombre en un fin en sí mismo, posición egoísta y al mismo tiempo frustrante por que al hombre, como ser desamparado, le urge encontrarse a sí mismo, eligiendo su moral. "El hombre se hace; no está todo hecho desde el principio, se hace al elegir su moral".<sup>108</sup>

"Emerjo solo y, en la angustia frente al proyecto único y primero que constituye mi ser, todas las barreras, todos los quitamiedos se derrumban, nihilizados por la conciencia de mi libertad: no tengo ni puedo tener recurso a ningún valor contra el hecho de que soy yo quien mantiene a los valores en el ser; nada puede tranquilizarme con respecto a mí mismo; escindido del mundo y de mi esencia por esa nada que soy, tengo que realizar el sentido del mundo y de mi esencia: yo decido sobre ello, yo solo, injustificable y sin excusa".<sup>109</sup>

A pesar de la desesperanza inaudita, el existencialista, no obstante, detenta una actitud heroica, al permanecer junto a sí mismo descubriéndose atrapado en un destino nihilizante al lado de los otros hombres encerrados todos en su conflicto sin solución.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. De acuerdo con la proposición existencialista de un inevitable destino nihilista, ¿qué actitud ante la vida y el mundo habría de ser la más adecuada?

<sup>104</sup> Sartre, Jean Paul. *El existencialismo es un humanismo*. Ob. cit., p. 17.

<sup>105</sup> Ibídem, p. 27.

<sup>106</sup> Ibídem, p. 21.

<sup>107</sup> Ibídem, p. 21.

<sup>108</sup> Ibídem, p. 24.

<sup>109</sup> Sartre, Jean Paul. *El ser y la nada*. Ed. Aguilar, España, 1982, p. 93.

2. Investigue las circunstancias históricas en las que surge el existencialismo.
3. ¿Con qué criterio final el existencialista hace una elección si lo histórico lo racional no gozan de mayor significación?
4. ¿Qué ha hecho el existencialismo con la verdad?
5. ¿Qué significación moral puede tener el encuentro con la nada, con la desesperanza y con la vanidad de la vida?
6. ¿Puede lo auténtico al desplazar a la verdad arribar al plano del *deber*?
7. ¿En qué se funda la obligación que tiene el hombre para consigo mismo al conocer su estado de penuria y soledad?
8. ¿Qué significación tiene la libertad existencialista si no posee una causa final?

Investigue el significado de los siguientes conceptos:

1. Esencia
2. Existencia
3. Angustia
4. Teísmo
5. Nihilismo
6. Ateísmo

## Coexistir vs. existir: ética y posmodernidad

La verdad entendida en sentido absoluto ha sido en ciertas épocas, puesta a un lado, para en su lugar exaltar a la razón humana en un esfuerzo por conquistar su autonomía, y ser ella y sólo ella quien represente dicha verdad.

Ya desde el Renacimiento y luego con la Ilustración (S.xviii), este esfuerzo por una razón autónoma fue bastante claro: el deseo de iluminar el mundo sin el concurso de ninguna explicación de origen teísta; éste fue de aquí en adelante un poderoso motor que movió los resortes de la ciencia, de la técnica y de la moral.

Con el advenimiento de la revolución industrial el hombre se plantó frente al mundo en una actitud de franco dominio poniéndose en la vía entusiasta del progreso como amo de la máquina, capaz de proveer sin el auxilio de la providencia y de prever con el puro concurso de la razón.

La razón y la ciencia modernas no se limitaron a explicar el orden existente que desde antiguo se había dado por supuesto según el concepto teísta, sino que propusieron un nuevo orden en la naturaleza, lo causal se volvió casual, el orden en caos, la verdad se cambió por lo verdadero y la razón cedió su puesto al razonamiento.

Este nuevo orden de cosas tuvo sus obvias repercusiones también en el orden moral. La moral absoluta, desgastada ya, fue reemplazada por la moral del nuevo hombre, el ideal, el superhombre, el solitario, el independiente, cuyos valores los crea él mismo, ésta es la idea de Federico Nietzsche, filósofo alemán (1844-1900).

Nietzsche rompe definitivamente con el nexo trascendente y proclama la muerte de Dios; junto con Dios, habría de morir también la vieja idea de un hombre que a Nietzsche se le antoja débil, idea que cambiaría por la de un *superhombre*, hombre nuevo, redimido por el poder de su propia voluntad.

El superhombre no dependería ya de una moralidad, idea sin sustento, carente de toda verdad objetiva —¿al carecer de sustento, que sentido tendría toda moralidad?—. Según F Nietzsche, la búsqueda de la moralidad es mera ilusión.

Dejar al hombre tan solo y poderoso, capaz de controlarlo todo, tuvo que conducir a la idea de una reconciliación con el orden social, hubo la necesidad de dar sentido al obrar humano porque de alguna manera se tenía que reconstruir lo que había quedado. Desde esta perspectiva empezó a conformarse una idea distinta del bien, el bien social y una nueva idea de los criterios de valoración.

A lo largo del siglo xx se dejó sentir el peso por el extravío del hombre individual y de su libertad, asimismo se hizo patente la ausencia de valores objetivos, lo que provocó una reacción contra la propia razón, se pugnó por una búsqueda de lo irrestricto y el pensamiento se pronunció a favor de la certidumbre más que de la verdad. La vía de acceso fue el camino de la comunicación, así se permitiría obtener la información requerida, múltiple y diversa para lograr el nuevo objetivo: la formación de criterios de opinión.

El posmodernismo representa este salto desde las orillas de la verdad objetiva hasta las playas de la verdad producida culturalmente, y de un bien moral logrado gracias a la toma de decisiones con base en un conocimiento operativo, es decir, conocimiento que funciona, que informa.

El bien, al igual que la verdad posmoderna es de carácter cultural; el individuo adquiere una nueva identidad, la del hombre como producto histórico-social que deberá funcionar emancipado ya de las metanarrativas o de cualquier otro tipo de saber univ ersalizante, dado que éstos son considerados medios de control, que antes que mejorar la situación humana la empeora oprimiéndola y manipulándola.

El posmodernismo no acepta el concepto unificado de entender las explicaciones históricas o ideológicas que intentan dar una idea de la realidad considerándola como un todo, ya sea que se trate de relatos religiosos, de teorías científicas o proyectos económico-sociales. Al no aceptar ninguna explicación objetiva y unitaria de la realidad, el posmodernismo busca aquellas verdades condicionadas, construidas según la heterogeneidad y basadas en la comprensión de la diversidad cultural.

La idea de progreso según la entiende el racionalismo, le parece al posmoderno un instrumento de control, al cual elude en una actitud mística. El posmodernismo rebasa la utopía, va más allá de la razón, ¿hacia dónde?, y también rechaza los principios metafísicos. La racionalidad se ha fragmentado, cada uno deberá alzarse desde sí mismo en busca de un consenso con el otro, con todos. El individuo queda atrás, sustituido por el hombre-producto, y su esperanza es una renuncia, un sacrificio del individuo en aras de la uniformidad; la vida es sólo experiencia y el saber es mera certidumbre.

La ética posmoderna es una ética de la tolerancia cuyo objetivo es, según escribe Michael Walzen en *Tratado sobre la tolerancia*: "...lo que ella hace posible: la coexistencia pacífica de grupos humanos con diferentes historias, culturas e identidades".<sup>10</sup>

Ninguna forma de coexistencia pacífica es, dice, univ ersalmente válida, porque "la coexistencia pacífica, en todo caso, puede adoptar formas políticas muy diferentes, con implicaciones diversas para la vida moral cotidiana; es decir, para las

<sup>10</sup> Walzen, Michael. *Tratado de la tolerancia*, Editorial Paidós, Estado y Sociedad, España, 1998, p. 16.

interacciones efectivas y los intercambios mutuos de hombres y mujeres individualmente considerados... no hay principios que presidan todos los regímenes de tolerancia o que nos exijan actuar en todas las circunstancias, en todos los tiempos y lugares, en nombre de un conjunto particular de acuerdos políticos o constitucionales".<sup>1</sup>

De acuerdo con lo anterior, se ha de considerar que el bien moral es relativo a la comunidad, y como comunidades son múltiples, hay por lo tanto, muchos y distintos bienes morales.

La coexistencia pacífica implica que las verdades de un individuo deben sujetarse al criterio de que son tan verdaderas y válidas como las del otro; la diferencia entre lo que es verdadero y lo que no lo es, entre lo bueno y lo malo, son relativas no a una verdad o bien objetivos, sino a una verdad y a un bien de consenso, la convicción moral por ejemplo, no cabe, el individuo tal cual es, con todos sus pensamientos, hábitos y creencias es el sujeto en quien ha de patentizarse el *respeto tolerante*; tolerancia en el nuevo sentido posmoderno.

El respeto desde el punto de vista de la ética de la tolerancia es un "respeto mutuo, un razonable equilibrio de intereses y una voluntad abierta a la mediación y a la consideración recíproca".<sup>112</sup>

Por su parte, contrario a la postura posmoderna, el respeto que produce una verdad objetiva no necesariamente considera válidos, verdaderos o buenos los principios opuestos cuando éstos se contraponen a su convicción.

"La tolerancia (la actitud) toma formas muy diversas, y el tolerar (la práctica) puede organizarse de diferentes maneras".<sup>3</sup> Estas formas, dice Walzer, asumidas por el régimen en favor de la coexistencia pacífica son cinco:

1. Imperativos multinacionales (Persia, Roma, etc.).
2. Comunidad internacional.
3. Confederaciones.
4. Sociedades de inmigrantes.
5. Estados multinacionales."<sup>4</sup>

El multiculturalismo ha hecho de los individuos unos extraños entre sí, M. Walzer cita a la escritora búlgaro-francesa Julia Kristeva como una de las más interesantes defensoras teóricas del proyecto posmoderno, ella dice que "nos anima a reconocer un mundo de extraños («solamente el carácter de ser extranjero es lo universal») y a identificar lo extranjero en nosotros mismos".<sup>5</sup>

La ética de la tolerancia intenta salvar a la sociedad multiculturalista de los conflictos, tensiones y peligros que le vienen de los absolutismos y radicalismos que no respetan ni la identidad, ni la pluralidad de verdades y valores.

<sup>1</sup> Walzen, Michael. *Tratado de la tolerancia*. Editorial Paidós, Estado y Sociedad, España, 1998, p. 16.

<sup>112</sup> *Hacia una ética mundial*. Editores: Hans Küng, Karl-Josef Kuschel, Editorial Trotta, España, 1994, p. 31.

<sup>113</sup> Walzen, Michael, Ob. cit., p. 15.

<sup>114</sup> Ibídem, Cap. 2, p. 30

<sup>115</sup> Ibídem, p. 100.

## Actividad

Responda las siguientes preguntas:

1. Si la declaración de los derechos humanos pretende ser una carta universal, ¿cómo podrían defenderse sus principios entre las diferentes naciones de acuerdo con la ética de la tolerancia?
2. Una de las orientaciones inalterables en pro de una ética mundial propone un "compromiso a favor de una cultura de tolerancia y un estilo de vida honrada y veraz".<sup>116</sup> La pregunta es: ¿Cómo discernir entre un estilo de vida honrado y veraz y otro que no lo sea en ausencia de principios morales objetivos?
3. ¿Cómo pueden explicarse las siguientes afirmaciones de la ética de la tolerancia sin la pretensión de criterios de una verdad objetiva?  
"Ser verdaderamente humano de acuerdo con el espíritu de nuestras grandes tradiciones religiosas y éticas significa:
  - Hacer valer la verdad, en lugar de confundir libertad con capricho, y pluralismo con arbitrariedad."
  - Fomentar el *espíritu de veracidad* en las relaciones interpersonales del día en lugar de vivir en la insinceridad, la simulación y la acomodación oportunista."
  - Buscar incesantemente la verdad, animados por una incorruptible voluntad de sinceridad, en lugar de difundir medias verdades ideológicas y partidistas."
  - *Servir a la verdad*, una vez conocida con confianza y firmeza en lugar de rendir tributo al oportunismo".<sup>117</sup>
4. Reflexione sobre las siguientes palabras de Fernando Salmerón "La condición de todo pensamiento moral: su carácter en cierto modo aproximativo y su exigencia de aplicación flexible, sobre todo en situaciones de conflicto".<sup>118</sup>

De acuerdo con la ética posmoderna explique el significado de los siguientes conceptos:

1. Metanarrativa
2. Tolerancia
3. Respeto
4. Multiculturalismo
5. Funcionalidad

<sup>116</sup> Hacia una ética mundial, Ob. cit., p. 31.

<sup>117</sup> Ibidem, p. 33.

<sup>118</sup> Salmerón, Fernando. *Diversidad cultural y tolerancia*, Bibl. Iberoamericana de Ensayo, Editorial Paidós-UNAM, México, 1998, p. 44.

## 1.3 MORALIDAD

Después de repasar algunos importantes momentos de la ética a lo largo de la historia, es fácil darse cuenta de la importancia que reviste el estudio de esta disciplina en su preocupación por dar respuesta a los problemas que se han ido develando a partir de un hecho indiscutible: la naturaleza moral del hombre hecho por demás complejo, que lo define tanto como la racionalidad. Lograr definir exactamente al hombre sería poder conocer de una vez por todas el sentido de su existencia, saber lo que le es verdaderamente prioritario, lo que realmente él necesita y por ende, qué es aquello que pudiera hacerlo plenamente feliz, anhelo éste —al parecer—, de todo ser humano; en una palabra, entender al hombre es entender su naturaleza moral. La moralidad es el carácter del hombre en tanto que es capaz de actuar en correspondencia con el bien y establecer juicios en función de este valor moral.

Según Kant, la moralidad se opone a la legalidad, para él la moralidad es tal, sólo y cuando el único móvil de la acción, sea la idea del deber por el deber mismo, en tanto que la legalidad sólo representa la correspondencia de la acción con la ley moral aún en ausencia de la idea del deber.

La moralidad es un hecho y por lo mismo puede ser descrito, explicado, de modo que puede hablarse de moral descriptiva y de una moral normativa.

La moral descriptiva no ofrece normas mediante las cuales las acciones humanas puedan ser consideradas buenas, la moral descriptiva, como su nombre lo indica, es una reseña del acto moral, puntualiza cada uno de sus aspectos, pormenorizando el hecho, tal y como hace la física con los hechos naturales.

Aristóteles en la antigüedad y el positivismo de nuestro tiempo son claros ejemplos de la moral descriptiva; el positivismo acepta del hecho moral sólo lo observable y lo que pueda ser experimentado por los sentidos, todo lo que no se ciña a este patrón, será descartado por no ser sujeto de conocimiento, llamado por esto positivo.

La moral normativa por su parte, reconoce significación moral al hecho, por lo cual le es imposible desligar el hecho de la norma moral, que es la que lo orienta hacia su fin: el bien. Así por ejemplo, una vida moralmente buena lo es porque es vivida no de cualquier forma, sino de una cierta manera: la que está de acuerdo con la norma moral.

La moral normativa propone normas para el actuar humano, estas normas pueden ser categóricas o condicionales. Las normas de índole categórica, corresponden a un bien absoluto, en tanto que las normas condicionales restringen por su mismo carácter el grado de obligatoriedad.

Para quien el mandato tocante a la verdad y a la honradez es de carácter absoluto, la prohibición de mentir o ser deshonesto es tajante hasta el punto de no confundir el medio con el fin, no justificando ninguna desviación en el camino hacia el bien —en este caso, absoluto—. Ningún otro fin justificaría el incurrir en la transgresión de la norma categórica. Cuando la norma ostenta un carácter condicional, el bien debe elegirse —debe, porque se está hablando de una norma—, pero la obligatoriedad se ve reducida ya sea a la voluntad del sujeto, o a las circunstancias o situaciones en que se lleve a cabo la acción.

Esta segunda concepción de norma no absoluta permite todas las posibilidades, es una norma relativa, subjetiva, que se funda en creencias; mientras que la norma categórica y absoluta se basa en un absoluto, a este absoluto llámesele verdad, verdad absoluta, universal u objetiva.

Estas ideas diferentes del carácter de la norma, plantean un gran dilema en aquellos casos en los que el individuo se enfrenta a situaciones en las que impera la necesidad de decidir qué hacer: ¿por qué actúo de esta forma?, ¿habrá otra opción?, ¿cómo determino el rumbo de mi elección en asuntos concernientes a la vida, la verdad, el honor, la muerte? ¿A qué tipo de normas enfrento mis decisiones?

## Conciencia

La vida humana es sensibilidad, intelecto, memoria, voluntad, es un fin, una multiplicidad de facultades y al mismo tiempo una unidad, ya los antiguos lo sabían, los hebreos, por ejemplo, entendieron que el hombre además de poseer un cuerpo físico (adhaman: tomado del polvo) posee también alma (nepesh), que equivale al psuché griego y que denota vida, deseo, pasión, emoción, persona; y que en tercer lugar el hombre es espíritu (ruach), que corresponde al pneuma griego. Esta concepción tripartita del ser humano funciona armónicamente permitiéndole relacionarse con el mundo material, consigo mismo, con los otros hombres, llegando incluso hasta el grado de concebir un ser absoluto. En una palabra, el hombre es capaz de relacionarse consigo mismo y con todo lo que no es él, se reconoce como ser moral y se percata de algo llamado bien, pero ¿cómo se logra este reconocimiento de lo moral?

Los escolásticos —filósofos medievales— atribuyeron al alma una capacidad especial para reconocer el bien y tender hacia él, lo mismo que para reconocer el mal y huir de él, a esta capacidad la llamaron sindéresis (del griego *sintéresis*: examen, entendimiento, juicio, conservación). Mediante la sindéresis es posible reconocer los primeros principios de la moralidad, el primero de los cuales se enunciaría así: el bien debe seguirse, el mal evitarse; sin embargo, este principio por su carácter de universal no especifica en qué consisten lo bueno o lo malo.

¡Qué magnífica es la inocencia! Exclama Kant en su *Fundamentación metafísica de las costumbres*; no obstante, la conciencia está allí "capaz de reflexionar sobre lo que es en sí, bueno o malo"<sup>19</sup>. El mismo autor se llena "de admiración y respeto ante un cielo estrellado sobre mi cabeza y ante la ley moral morando en mí".

El hombre es sensible al bien, es su conciencia la que lo apercibe a tal punto que ese bien se convierte para el individuo en un fin, al que busca, por el cual vive y a veces hasta muere.

La conciencia del bien le permite al ser humano reconocerse como un ser moral, y por lo mismo debe actuar moralmente, aunque el bien representado sea de muy diversa índole, así como el camino para llegar hasta él, es decir, la norma moral.

La conciencia moral o conciencia del bien es la capacidad para realizar juicios en función de un discernimiento entre lo bueno y lo malo. La conciencia tiene como base al conocimiento. La conciencia moral es como un detector, a veces muy sensible, de la corrección o incorrección de un acto moral; la conciencia está presente ante cualquier intento de la voluntad para actuar. Una vez que la acción ha sido ejecutada se dicta el juicio sobre la misma para alabar o sancionar, para arrepentimiento o satisfacción.

La conciencia no sólo está al tanto de la acción ejecutada en tiempo y espacio, sino que también detecta pensamientos y actitudes, así como las razones o motivos que llevan al individuo a actuar de tal o cual manera.

<sup>19</sup> Kant, Manuel. *Crítica de la razón práctica*, p. 1 37.

La conciencia moral implica la existencia de un punto de referencia con base en el cual puede hablarse de una buena o mala conciencia. El grado de culpabilidad frente a una acción que la conciencia juzga incorrecta es directamente proporcional a aquello que la conciencia conoce como bueno. Es común que los individuos tomen a la conciencia como su criterio de moralidad: es bueno aquello que la conciencia aprueba y malo lo que ésta sanciona. No obstante, tal criterio es subjetivo, pues alguien pudiera aceptar como correcto en nombre de la conciencia, aquello de que el fin justifica los medios, dejándole a su conciencia la aprobación final.

Atender el llamado de la conciencia produce una buena conciencia, mientras que resistirse a su reclamo, tolerando lo que ésta desaprueba resulta en una mala conciencia. Una buena conciencia es 'buena' en tanto no haya nada que la haga autocensurarse. Mientras que una 'limpia' conciencia se corresponde con un bien tal, que además de aprobarla, la purifica.

Cuando el conocimiento que nutre a la conciencia no es suficiente para mover la sensibilidad a favor de la voz de la conciencia, entonces ésta, como si dejara de funcionar, se vuelve insensible, indiferente a esa voz de alerta que actúa como reguladora de la conducta, de acuerdo con los principios mediante los cuales se gobierna el individuo.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo discernir entre una buena conciencia y una limpia conciencia?
2. ¿Es una buena conciencia fundamento para la valoración moral?
3. ¿Qué relación es posible establecer entre la libertad y la conciencia?
4. ¿Es el individuo responsable de su buena o mala conciencia?
5. En un mundo donde la competencia y eficiencia determinan la calidad del trabajo, ¿podría la conciencia moral establecer límites para salvaguardar la integridad del hombre?
6. ¿Qué factores externos pueden influir en la moralidad de la conciencia?

Con los siguientes términos ejemplifique situaciones morales concretas:

1. Conciencia
2. Buena conciencia
3. Limpia conciencia
4. Inmoralidad
5. Amoralidad

## El bien

No todos opinan lo mismo respecto a la naturaleza del bien, y aunque la gran mayoría lo desea y lo procura, no obstante no se llega a una idea común acerca de cual sea el bien. ¿Dios, tal vez? (Bien absoluto), ¿la vida, la libertad, el dinero, el amor? Sea como fuere, es a la conciencia a la que se le atribuye ese primer acto de conocimiento del bien y de ponerlo en íntima correspondencia con el hombre. El bien complementa y perfecciona al ser humano, satisfaciendo su íntima necesidad de ser.

Para unos el bien es un absoluto —llámesele Dios, idea, etc.—, para otros el bien es un atributo que poseen las cosas además de su propio ser, el bien en este caso, es algo agregado que requiere de un sujeto para ser valorado como algo bueno; esta tesis da lugar a un subjetivismo, y la norma moral que le acompañe será de la misma índole. Protágoras de Abdera ejemplifica esta teoría ética. Por su parte Max Scheller (Alemania 1874-1928) propone una explicación objetiva de la naturaleza del bien con base en que el valor existe independiente del sujeto que lo percibe, así como de las acciones u objetos considerados buenos. El bien así concebido es un valor en sí, es universal, debe valer para todos. Al bien se le reconoce como el valor moral fundamental. Sea cual fuere la naturaleza del bien, es la conciencia moral la que lo reconoce y elabora juicios en torno a él, con la certidumbre que el mismo bien le proporciona.

¿Cuál es el origen de la conciencia moral? Para algunos es de índole naturalista, el bien y el mal son debilidades humanas. Otros pensadores proponen una teoría en virtud de la cual la conciencia moral es adquirida por la educación, por la experiencia.

David Hume, filósofo empirista (Escocia 1711-1776), reconoce en principio que la conciencia moral es algo real aún si ésta estuviera "...basada en principios naturales y originales, o si se deben al interés y a la educación".<sup>120</sup>

Para Juan Jacobo Rousseau (Suiza 1712-1778) la conciencia moral es innata, "¿quién hay que no haga el bien? Todo el mundo es benéfico", exclama en su obra *Emilio*; según Rousseau, el hombre nace bueno, libre, pero la sociedad todo lo desfigura, lo degenera. Hay un llamado a lo largo de su obra para que el hombre vuelva al estado natural de bondad, según él, la naturaleza toda es buena; la conciencia buena por lo tanto es algo que el hombre no puede cambiar, le es dada naturalmente, el hombre es una parte de la naturaleza, no puede cambiar esto o la responsabilidad moral quedaría en entredicho.

Frente a la explicación naturalista del origen de la conciencia moral, está otra que rechaza tal teoría, tildándola de inmoral e irracional, tales son los calificativos con los que John Stuart Mili se expresa en su obra *Tres ensayos sobre la religión*. John Stuart Mili (Inglaterra 1806-Avignon 1873) representa una idea contraria a Rousseau basándose en el empirismo —corriente filosófica que sólo acepta a la experiencia como fuente de conocimiento— según Stuart Mili la experiencia le permite al individuo ir adquiriendo una conciencia moral que por supuesto es relativa al contexto histórico-social de dicha experiencia, tal conciencia moral está condicionada tanto por factores internos —experiencia subjetiva— como por factores externos, —experiencia social o histórica.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. Si el bien es el valor moral fundamental, ¿en qué grado de obligatoriedad se encuentra con respecto al hombre?
2. ¿Depende el bien moral de las circunstancias del acto moral?
3. ¿Deben los medios, para conseguir el bien inmediato, ser igualmente buenos que aquellos para conseguir el bien final?
4. ¿Cómo puede la conciencia reconocer lo que es bueno?
5. ¿Qué criterio se asume para conocer la bondad de un acto?

<sup>120</sup> Hume, David. *Tratado de la naturaleza humana II*, Editorial Orbis Hispanoamericana, Argentina, 1984, p. 464.

Investigue el significado de los siguientes conceptos:

1. Bondad
2. Bien
3. Empirismo Ético
4. Racionalismo Ético

## Sensibilidad

La sensibilidad es algo que el individuo no puede ignorar, es parte integral de su ser, y tanto la sensibilidad como el intelecto reflejan en gran medida lo que el hombre es; el perfeccionamiento de ambas capacidades o su degradación producirían efectos decisivos sobre la voluntad, la cual no actúa sola en el acto moral.

La razón y la sensibilidad participan con la voluntad en la ejecución del acto moral, por una parte, la razón formula juicios de valor —sobre lo bueno y lo malo—, y por otro lado, la sensibilidad está presente a través de sentimientos, emociones, deseos, afectos e instintos.

La sensibilidad se expresa tanto mediante las más hermosas emociones, como a través de los más naturales instintos, pero siendo cual fuere la manifestación de la sensibilidad, ésta motiva en forma decisiva a la acción de la voluntad.

En el acto moral puede predominar la racionalidad por sobre la sensibilidad en su influencia sobre la voluntad, o al contrario, la sensibilidad erigirse por encima de la razón. Para el hedonismo (del griego *hedoné*-placer) la sensibilidad es la base de lo que se supone intrínsecamente bueno: el placer. Mientras que el estoicismo, por su parte, encuentra en el dominio de las pasiones y de las emociones el camino hacia el mejor de los bienes: la virtud. La virtud (del griego *arete*: fuerza, impulso), es una disposición racional, consciente, hacia la felicidad, que proyecta hacia el bien; al alcanzar dicha virtud, el hombre alcanza la felicidad.

Negar los sentimientos o las emociones es una tentación frente a la autoridad que parece ejercer la razón, tal actitud tiende a exagerar la racionalización como motor de la voluntad en el acto moral. La historia nos muestra épocas en que la racionalización excesiva ha conducido a tiempos donde la sinrazón y la desesperación se traducen en un pesimismo moral. El pesimismo conduce a una vida sin significado.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Puede la sensibilidad ser el fundamento de la valoración moral?
2. Si el bien moral depende de una mayor o menor cantidad de sensibilidad, ¿cómo explicar la relación entre bien y razón, entre bien y voluntad?
3. ¿Qué sentimientos pueden ser considerados como los más elevados, los que pudieran mantenerse intactos a pesar de los cambios históricos?
4. ¿Con qué criterio se clasificarían los sentimientos y emociones en tanto sean considerados como el fundamento de la valoración moral?
5. ¿Cómo podría legislarse objetivamente si el criterio de valoración moral fuera la sensibilidad?
6. ¿Cómo puede ser posible el juicio moral ante el criterio subjetivo de la sensibilidad?

¿Cuál es el significado ético de los siguientes conceptos?:

1. Sensación
2. Sensibilidad
3. Juicios de valor
4. Instinto

## Los medios del acto moral

El hombre al conocer el bien lo elige como fin por un acto de la voluntad, y por un acto de la voluntad también se eligen los medios para llegar al fin y hacerlo suyo.

El acto moral puede ser bueno o malo, aunque también pueden realizarse actos moralmente indiferentes o amorales; a los actos moralmente malos se les llama inmorales. Pero ya se trate de actos buenos o actos malos, ambos se realizan a través de medios elegidos por la voluntad, los medios no siempre coinciden con los parámetros de bondad generalmente aceptados, y a menudo tampoco con el fin de los moralmente buenos. A veces el fin es difícil de lograr porque la voluntad no está ejercitada para realizar los actos llamados medios, por los cuales se llega a obtener el fin o bien final. ¿Qué pensar del profesionalista que corre tras el éxito, o un juez que intenta impartir justicia? ¿Son siempre moralmente buenos los medios elegidos?

Los medios del acto moral representan el cómo hacer lo que se debe hacer, la relación entre el qué hacer y el cómo hacerlo depende de la convicción que se tenga del bien; puede tenerse una idea del bien como algo meramente conveniente o **correcto**, y los medios para llegar a tal bien se traducen lo mismo que el fin en algo también conveniente o correcto, lo cual puede corresponder usualmente sólo a un estilo de vida; de allí la dificultad para saber lo que se debe hacer y además el problema de si la voluntad puede o está ejercitada para realizar lo debido. La ética, en especial la ética profesional, no es una lista de situaciones morales por resolver frente a otra lista de medios para dar solución a tales dilemas. La ética profesional no es un manual de recetas, no es un formulario, los dilemas morales son tan variados y múltiples que ningún manual los agotaría.

El adquirir un conocimiento filosófico del hombre como ser moral y el entender las acciones humanas desde el punto de vista de la psicología no implica estar en posesión de verdades morales; *haz esto o no lo hagas*; saber que el bien y la conciencia, la voluntad y la libertad humanas hacen posibles el acto moral, no significa que el fin de todo acto sea el bien, ni que los medios sean idóneos al bien final; por ejemplo, un estudiante puede desear algo tan bueno como un título universitario y sin embargo cometer fraude en un examen.

El motivo del acto moral es la justificación (no la aprobación) tanto del fin como de los medios. El ser tiende hacia su objeto, esta acción de ir hacia, es la intención (Husserl). La intención en el acto moral antecede a la elección de los medios, mas no a la elección del bien final, el cual mediante deliberación podría incluso contraponerse a la intención y no darse el consentimiento para la ejecución del acto moral. Los medios dependen de un acto de deliberación, mediante el cual se dará para su ejecución la aprobación o desaprobación; esta deliberación hace surgir un conflicto que debe resolverse, conflicto entre los medios y el fin, entre los medios y la intención, y entre los medios y los motivos.

El cómo conseguir el bien final es tan importante como los porqués del acto moral y los para qué.

El sentido y la finalidad de la existencia generan los motivos del acto moral, construyendo el ideal del bien final del individuo. Los medios y las intenciones se han de determinar en virtud del fin, siendo a su vez las intenciones las que determinen a los medios.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Puede juzgarse la moralidad o la inmoralidad de un acto basándose sólo en la buena intención?
2. ¿Toca a la intención elegir los medios para la consecución del bien final?
3. ¿Cuándo es posible considerar a un fin como fin último?
4. ¿Son lo mismo motivo e intención?
5. ¿Puede juzgarse un acto moral basándose en la calidad moral de los medios?
6. Los soldados nazis al servicio del Führer justificaron sus hechos genocidas acogiéndose a que su intención era obedecer y no matar, ¿qué criterio deberá utilizarse para juzgar con justicia tal hecho?
7. ¿Son los medios éticamente neutrales?

Defina los siguientes conceptos:

1. Medio moral
2. Motivo
3. Deliberación
4. Bien final
5. Deseo

## Libertad

Frente al problema moral el hombre se pregunta ¿qué hacer?, ¿cómo actuar?, ¿cuáles serán los resultados y las consecuencias del acto moral? Se tiene que elegir entre distintas formas de solución, elección que por sí sola no significa libertad; libertad es un término que se esfuma, según el determinismo, en la idea del hombre como ser social —enseñado a conducirse, presionado por el grupo para actuar de tal o cual manera, etc.—. Desde este punto de vista, la libertad parecería una ilusión, una fantasía, donde la naturaleza social del hombre lo obligaría a actuar de cierta manera. Para oponerse a esta posición determinista, el individuo tendría que renunciar a su mundo social que lo coacciona y limita.

Llegar a este punto es encontrarse en un callejón sin salida, donde se niega la esencia propia del hombre. ¿Cómo entonces se puede seguir siendo lo que se es y al mismo tiempo poder actuar libremente? Luchar contra el orden social en busca de libertad, intentando derribar los muros que la coartan, ha sido el modo como muchas utopías han arremetido contra el determinismo social. La sociedad funciona histórica y geográficamente en forma diferente, pareciera como si la libertad no fuera más que un sentimiento de adecuación que se va conformando a las situaciones sociales dadas. Estas adecuaciones recuerdan el mimetismo de que hacen gala muchos animales para protegerse de sus predadores.

Las adecuaciones morales son una negación de la libertad y la naturaleza del individuo manipulándolo al desconocer las leyes sociales, llegando incluso a construir un mundo propio bajo su exclusiva definición de hombre, recuérdese el lema de paz y amor de los hippies. Las adecuaciones morales son, en una palabra, el polo opuesto de la exaltación excesiva de la libertad.

La libertad no puede darse desconociendo dos factores que funcionan sólo en el ámbito social: obligación y responsabilidad. La libertad con que se obra no es ajena a la conciencia moral ni a la sensibilidad. La voluntad es la que puede actuar libremente, la acción de la voluntad se manifiesta, dándose a conocer en el hecho concreto como libre o no libre.

No debe confundirse libertad con autonomía, el hacerlo acarrea confusión al grado de tildar de utópica la posibilidad de cualquier ley objetiva.

La libertad autónoma se contrapone al determinismo y a toda otra limitación, la búsqueda de una libertad irrestricta es utópica, es el resultado de la negación de toda ley objetiva, y sin ley la consecuencia obvia es el caos, por lo que no podría hablarse de moralidad o ésta se reduciría a describir fenómenos.

Libertad no es una facultad, es una posibilidad de la voluntad al actuar dentro de su esfera de restricciones oponiéndose a éstas si tales restricciones son contrarias a los valores, a la conciencia, o a los fines propuestos por el individuo.

La acción libre aviva y restablece el status moral y racional del hombre, impidiendo la dependencia causal que lo aniquila como individuo, de esta manera hay un rescate del hombre como ser moral por encima del mundo físico, afirmándose el individuo como responsable moral. La falta de decisión para ejercer una voluntad libre y responsable limita el desarrollo de la personalidad. Una decisión libre es racional, consciente, nunca ajena a la sensibilidad, en una palabra, todas las facultades del individuo concursan al momento de la libre elección.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. Si a la libertad no se le ponen límites, se convierte en libertinaje, ¿qué límites morales pueden ponerse a la libertad sin peligro de aniquilación?
2. ¿Son lo mismo libertad y autodeterminación?
3. ¿Caben dentro del concepto moral de libertad las siguientes connotaciones del término?
  - a) Libertad financiera.
  - b) Libertad de expresión.
  - c) Libertad de prensa.
  - d) Libertades civiles.
  - e) Libertad religiosa.
4. ¿Son conceptos morales: libertad e independencia?
5. ¿Qué o quién decide el rumbo de la acción libre?
6. ¿Puede hablarse de libertad moral al margen de la deliberación racional y de la voluntad?

7. ¿Coarta a la libertad la responsabilidad moral?

I

Defina los siguientes conceptos:

1. Libertinaje
2. Independencia
3. Autodeterminación
4. Determinismo
5. Autonomía

## Ley y legalismo

La ley moral le roba al hombre la libertad cuando su dictado idealista sobrepasa y desconoce a la realidad humana. También se anula su libertad cuando la ley se convierte en un legalismo, es decir, la ley se vuelve un fin en sí misma, enaltecándose y glorificándose, supeditando al hombre a su cumplimiento ultradisciplinado y minucioso; el legalismo rebaja a la ley a un mero formalismo, ignorando que el espíritu de la ley moral ha de ir de la mano con el conocimiento de la naturaleza moral del ser humano. Por lo cual la ley —al ser cumplida según esta última intención— produce en el individuo un encuentro con la conciencia moral, con la razón, con la voluntad y la sensibilidad; en una palabra, pone al hombre frente a la integridad moral que le es exigida para crecer y fortalecerse moralmente.

Fuera de esto la ley carece de fundamento y se pervierte en el puro legalismo, contrario a la libertad —vocación del hombre— y contrario a su dignidad.

La legalidad es acomodaticia, las situaciones dictan las necesidades y no la realidad humana, por eso el legalismo es frío y deshumanizante y puede incluso obrar en favor de la injusticia.

La intención de la ley es preservar la dignidad del hombre, mediante su libre cumplimiento. La ley preserva de la corrupción y la degradación moral, la ley promueve el bien del hombre, y la protección en la comunidad. La verdadera conciencia moral, apura a la voluntad para que la ley se cumpla. Frente al conocimiento de la ley está una actitud que puede ser responsable o no para el cumplimiento del mandato.

Cuando a la ley se le reconoce su autoridad moral, no se le reemplaza por emociones o sentimientos; la vigencia de la ley moral con fundamento real persiste aún en contextos históricos diferentes. No existe una sola ley moral, existen muchas y muy variadas; para la verdadera ley moral, el común denominador es el bien del hombre, y de su cumplimiento libre resulta el hombre de bien, íntegro y cabal, el cual reconoce su propio valor y dignidad, porque cuando éstos se desconocen, la autoridad de la ley moral y el valor de la libertad se minimizan y entonces cabe preguntar: ¿qué ocupará su lugar?, ¿una máquina humana programable y controlada?, ¿el caos en vez de la libertad?, ¿el condicionamiento en vez de la responsabilidad?, ¿la ciencia ciega? La dignidad del hombre consiste en no dejarse reducir a nada que no sea él mismo como ser moral.

La también llamada ética contextual o situacional, es una reacción contra el legalismo, contra los rigores legales y los valores absolutos, también es un pronunciamiento contra todo vacío de ley, es una postura relativista.

Representantes de la ética situacional o contextual son el estadounidense Joseph Fletcher y el obispo inglés John A. T. Robinson

Esta postura ética hace recordar aquella frase de San Agustín, "Ama a Dios y haz lo que quieras". En nombre del amor parecería poder conseguirse la libertad, nada se impondría a la decisión, ni Dios, ni ley, ni lo bueno o lo malo; sólo el amor interpretado según las circunstancias sería pauta para la decisión moral.

Los inicios de la época contextual se remontan a la primera mitad del siglo xx, influenciada definitivamente por el positivismo y el pragmatismo.

La ley moral situacional es el amor, un amor humanista, sin relación con la verdad como su fundamento. El amor y la justicia son lo mismo. Esta ética cae en la casuística al proponer para cada caso particular una decisión también particular, aunque con fundamento en el amor, el cual es un amor que cambia de acuerdo con los usos y tradiciones de cada comunidad, ajustándose hipotética y no categóricamente a cada situación

Para la ética contextual, lo bueno o lo malo dependen de cada situación, no hay ley absoluta ninguna, la norma moral emerge de la ocasión, su origen es empírico. Ningún ideal es bueno en sí, el bien es el amor y es la ley. El hombre es quien da significado al amor, el amor lo crea el individuo, cada situación es una ocasión para **crear** amor; el amor es libre, no es una cosa que se pueda tener, es algo indefinido y vacío que puede avalar como bueno incluso lo ilegal o lo tradicionalmente considerado malo, por ejemplo, por la religión.

Al amor se le propone como el camino de regreso al hombre en nombre de la libertad, un amor también autónomo, libre. Este concepto de amor humanista sin más fundamento que él mismo, ama lo mismo a los animales, al hombre o a las plantas, ese es el amor de la ética situacional, según la cual el fin justificaría los medios.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Puede la ley ostentar un carácter absoluto?
2. ¿Cuál, moralmente hablando, deberá ser el espíritu de la ley?
3. La ley posee un contenido y una forma, ¿qué sucede si el individuo atiende preferentemente a la forma por encima del contenido?
4. ¿Qué relación hay entre ley y castigo moralmente hablando?
5. ¿Qué criterio debe seguirse cuando no existe una norma moral para un caso específico?
6. ¿Cómo puede la ley moral escapar del rigor del legalismo ético?
7. ¿El veredicto de muerte contra Salman Rushdie, el autor de los versos satánicos, es fruto de legalismo religioso?
8. ¿Dónde pone el énfasis el legalismo ético, en la obediencia a la norma o en el contenido de la misma?

Defina los siguientes conceptos:

1. Integridad
2. Legalidad
3. Legalismo
4. Intención de la ley
5. Autoridad moral

## Responsabilidad y deber

Se habla de responsabilidad moral cuando se tiene conciencia del bien y se es capaz de ir libremente en pos de él; hasta entonces se entiende también el sentido de la obligatoriedad, que constriñe al hombre a cumplir con el deber.

El conocimiento moral produce responsabilidad, al igual que lo hace la ley moral, y ambas conducen al hombre al conocimiento de su propia naturaleza; la responsabilidad moral tiene en primera instancia qué ver con la condición del hombre como un ser libre. La responsabilidad moral le hace al individuo elegir lo que debe elegir para salvaguardar su dignidad y su valor. La responsabilidad moral no se restringe solamente al plano de lo individual, pues dado que el hombre es un ser social su responsabilidad y su idea del bien moral comprenden ambos aspectos, irremisiblemente unidos.

La obligación moral y la libertad no se contraponen, guardan entre sí un armonioso equilibrio en el que media la voluntad del individuo y la conciencia del bien moral. Si la voluntad o la conciencia se apartaran, la obligación se convertiría en una pesada carga y la libertad sería una utopía.

El individuo constantemente se enfrenta a disyuntivas de índole moral: elegir lo que sabe o siente que es el bien, o no elegirlo; él se plantea a diario preguntas en torno a las decisiones que debe tomar, y en cómo hacer la elección correcta; la respuesta a tales interrogantes tiene que ver con factores internos como, por ejemplo, su conocimiento de la ley moral, su convicción acerca del deber, etc., así como también tiene que ver con factores externos como la influencia del medio ambiente, las condiciones sociales, el ejemplo, etcétera.

Cuando se han discernido todos estos elementos, el sentido de responsabilidad impele al individuo a actuar en la manera en que considere estar haciendo lo que es bueno; el punto de referencia es la ley moral, cuyo cumplimiento responsable se traduce en obediencia moral y en buena conciencia, la cual constituye la satisfacción ante la observancia responsable del deber.

La responsabilidad es real en tanto que la libertad sea también real. Cada ser humano imputa responsabilidad a sus congéneres a pesar de que se vive en un mundo en muchas formas determinado. ¿Qué le proporciona realidad y fundamento a la libertad para hablar de su realidad? Las respuestas se difunden a partir de dos ideas, primera: el universo es un sistema abierto con valores absolutos, o segunda, un sistema cerrado ordenado casualmente en el que el hombre es un ser en búsqueda de significado a partir de su propia existencia. El pensador alemán Federico Nietzsche (1844-1897) da por rebasados y anticuados los conceptos de voluntad libre y conciencia, los cuales son producto, según él, de meras imaginaciones. El valor absoluto para Nietzsche no existe, Dios no existe, el hombre está solo y tiene que deducir libertad, bondad, todos los valores a partir de la creación de un superhombre. Estas ideas cobraron nueva vida en Sartre cuyo concepto de la libertad desecha todo valor absoluto, salvo la libertad misma, que le otorga al hombre una única posibilidad: ser libre, sin más ley y sin más autoridad que su propia decisión.

Al desembarazarse de todo absoluto y de toda ley, la responsabilidad también queda a un lado. Sin ley surge la duda sobre el sentido de la acción y su finalidad. Sin conocimiento de la ley moral no hay responsabilidad moral.

Responsabilidad moral y obligación moral van de la mano, la voluntad libre se liga a la ley moral, lo mismo que a la ley positiva. La obligación jurídica no siempre es voluntaria.

Hablar de libertad, de ley y de responsabilidad, es hablar de significado y de verdad, de no ser así, no tendría sentido pensar siquiera en una ética.

Si se concibe al hombre como una máquina, la elección libre cede su paso a un funcionar determinado por el azar o la necesidad, susceptible de ser manipulado y tan predecible como cualquier otro mecanismo; las decisiones libres en este contexto son una mera ilusión, y las ideas de libertad, ley y responsabilidad quedan fuera. Desde este punto de vista viene entonces la pregunta obligada: ¿dónde encontrar valores? Y la respuesta inminente sería: en cualquier parte. Esta es una arbitrariedad, no una libertad; al decir cualquier parte, la anarquía, y no una libertad total, sería el resultado final de la búsqueda. El anarquista no encuentra valores en ninguna parte conocida, pero busca en donde quiera la posibilidad de su existencia.

Hay quienes hallan los valores tras la realidad social, es bueno, dicen, lo que es útil para la sociedad, lo que es adecuado y que se amolda convenientemente según el tiempo y circunstancia. El valor de la ética social se funda en las relaciones y necesidades de los demás; lo bueno y lo justo tienen que ver más con un consenso mayoritario que con valores y leyes absolutas. En la ética social priva un equilibrio donde el hombre individual cede paso al hombre-social, cuyas leyes no son universalmente válidas y cuya libertad se aleja cada vez más del hombre como individuo.

En la ética social, el individuo ve comprometida su libertad personal frente a la perspectiva del grupo social, la moral es una moral social y los valores son también valores sociales. El individuo al elegir cumplir con la responsabilidad social cumple como ciudadano obligado por las necesidades del grupo.

El hombre, no desde el punto de vista de la ética social, sino desde el plano de su individualidad, encuentra su genuina libertad dentro del ámbito de la ley, a sabiendas que la ley es necesaria pero no suficiente para cumplir con su función moral: regir.

La norma moral ha de reflejar el verdadero bien del hombre y no un ideal social ajeno al ser humano, utópico, que abrume al individuo hasta sofocarlo en el anonimato sacrificando su libertad personal.

El bien común no es ajeno al bien individual; en la medida en que la ley moral refleje esto, el cumplimiento de tal ley producirá libertad. En la medida en que el individuo trate a sus semejantes como seres humanos, la igualdad social será posible y la comunidad como organismo tendrá sentido. No se trata de una normatividad que asegure la equitativa repartición de sólo bienes materiales, sino de normas que garanticen en lo posible una igualdad en las relaciones salvaguardando la personalidad individual dentro del marco de su realidad social.

Libertad y liberación no son lo mismo; en la libertad, el ser humano hace de sus actos el cumplimiento de su individualidad, mientras que la liberación es la idea de una salvación dentro del determinismo histórico-social; la liberación es una emancipación subordinada a las condiciones que rodean al individuo. Las acciones libres son eso, acciones y no simples reacciones.

La realidad social, con todas sus necesidades y precarios medios para remediarlas, es el campo donde se ha de ejercer la voluntad libre; sin embargo, si se niega o distorsiona esa realidad, el individuo no puede llegar a conocerse, ni a sí mismo ni a su entorno; tampoco serían posibles las leyes morales efectivas, ni los recursos para cambiar la situación serían los idóneos. Es menester por tanto, considerar al hombre en su verdadera vocación: ser libre, y conocer el sentido de la comunidad: perfeccionar al hombre en el ejercicio de la libertad

El deber moral obliga al individuo a cumplir la norma. El deber del hombre para consigo mismo se perfecciona en el cumplimiento de los deberes hacia los demás; el individuo como ser social está igualmente obligado a elegir el bien propio tanto como el bien común.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. ¿En qué circunstancias puede un individuo no ser moralmente responsable?
2. ¿Puede influir la sensibilidad en el individuo al grado de poder éste ser exonerado de su responsabilidad moral?
3. ¿Es el individuo responsable de su acto moral hasta sus últimas consecuencias?
4. ¿Hasta qué grado es el individuo responsable del grupo social?
5. ¿Con qué criterios se puede juzgar la responsabilidad moral?
6. ¿Qué alcance tiene la responsabilidad del individuo en su desempeño como ciudadano en el marco de una democracia y en el de un gobierno totalitario?

Investigue el significado de los siguientes conceptos:

1. Liberación
2. Deber moral
3. Responsabilidad moral

## Responsabilidad y trabajo

La transgresión moral es el acto contrario a la ley moral, pese a lo cual, alguien puede incluso argüir buena conciencia aún incurriendo en desacato a la ley. Frente a la responsabilidad, la ley moral es como un espejo que refleja la personalidad moral del hombre e indica el curso que debe seguir la acción buena, pero la ley no puede producir en el individuo el querer o el hacer lo que la ley demanda. Ignorar la responsabilidad moral provoca nihilismo moral en la sociedad, pero ¿qué será de la ciencia, de la técnica, qué será de cada una de las actividades humanas sin el concurso de la responsabilidad?

La presencia de individuos responsables en cada ámbito de su actividad, permite a la sociedad avanzar en sentido de su propia protección; la comunidad no puede sobrevivir sin la relación social responsable, desde la familia, los amigos, hasta el Estado.

Todo acto moral conlleva una responsabilidad, el mismo individuo se elige a sí mismo, a su carácter, a su reputación, en tanto que se desempeña o no como moralmente responsable; la conducta del individuo adquiere un carácter unitario y único que le diferencia del resto del grupo, y al mismo tiempo, le identifica con ciertos parámetros morales y con una determinada autoridad moral

Se mencionó antes, cómo el hombre confronta desde la perspectiva de su propia responsabilidad, el dilema de qué hacer frente a determinadas situaciones, se pregunta: ¿qué debo hacer?, ¿qué medios debo escoger para llevar a cabo tal acción?, ¿lo *correcto* es lo mismo que lo bueno?, etc. Si el hombre fuera una máquina, tal como los robots, el problema se solucionaría programándolo correctamente para que funcionara con la mayor exactitud de acuerdo con lo planeado, pero el hombre es un ser vivo, con voluntad y conciencia propia, —y como también se ha mencionado— el individuo debe saber qué debe hacer y cómo debe hacerlo. En el campo del trabajo profesional no existen códigos que informen al profesionalista lo que debe

hacer en cada situación particular, tampoco los conocimientos científicos adquiridos en el aula darán mucha luz sobre el asunto, ¿cómo podría entonces conocerse una ley moral capaz de normar el ejercicio de una determinada profesión? Por eso, una ética profesional invoca un acuerdo entre la vocación del profesionista y su propio proyecto de vida, *entre* su vocación y su sentido del deber, *así* como su responsabilidad frente a la ley moral.

Cada hombre actúa de acuerdo con su escala de valores, el profesionista no es la excepción, lo que él piensa que es bueno, eso hace, sus actitudes frente a los problemas asumen las más diversas tonalidades, desde la indiferencia, —irresponsabilidad total— hasta el sacrificio —compromiso responsable—; en función de tales actitudes, el resultado del ejercicio profesional puede ennoblecer o degradar al individuo y a la sociedad. Cabe aquí volver a preguntar: ¿Frente a qué ley moral deberá confrontarse la actitud del profesionista?

El éxito es la medida de los logros materiales, pero el éxito por sí, no es criterio moral para el ejercicio de las profesiones; el fraude, el hurto, la falta de honradez, pueden asegurar las ganancias materiales, pero el trabajo es una responsabilidad cuyo cumplimiento es de naturaleza moral y por ende no se agota en el ámbito de lo material.

La idea del trabajo como algo no digno para el hombre libre y adjudicado a los esclavos, es un concepto que resta dignidad al trabajo. El trabajo pierde su fuerza de realización personal fuera del contexto de la libertad y del respeto a la individualidad, las cuales confieren excelencia al trabajo; la excelencia no depende sólo de la eficiencia, la exactitud y la productividad, sino antes bien, del respeto al hombre con todas sus debilidades y fortalezas.

El trabajo que se realiza en el marco de la libertad es creativo, el hombre libre expresa lo que él es mediante el trabajo manifestando lo que desea, no reduciéndose tan sólo a ser una pieza más del engranaje laboral.

El trabajo así concebido es una tarea moral responsable del cambio y la transformación de las estructuras y relaciones sociales que a menudo atentan contra la dignidad del hombre, y que en vez de enaltecer y prosperar al individuo lo ahogan en el sufrimiento y la opresión. Ha sido y es evidente que el trabajo del profesionista, del científico y del artista, puede mover las fronteras de la necesidad y la ignorancia.

Es por todo lo anterior, que la responsabilidad moral del profesionista se vuelve un compromiso; este compromiso tiene dos lados, por un lado la verdad, la bondad, la justicia, y la libertad, y por otro lado el vasto campo de acción donde se habrán de aplicar los conocimientos.

El compromiso moral del profesionista rebasa la simple obligación, su compromiso tiene una medida, la del interés y respeto responsable por el ser humano. No puede darse un respeto responsable ajeno a la honradez, la cual, en todos los ámbitos profesionales hemos visto lastimada, ya que se ha hecho de la deshonestidad algo común, tan común, como que se le considera un estilo de vida; de aquí que la integridad desde este punto de vista parece chocar con las prácticas cotidianas deshonestas.

Al asumir un compromiso moral, el ser humano compromete su propia vida; por lo que toca al profesionista, éste no tiene dos vidas, una pública que como máscara exhiba al trabajar y otra vida privada, cuyos motivos y dirección sean distintos de los de su vida profesional.

El principio de la honestidad radica en la congruencia entre lo que el hombre es y lo que debe ser. La honradez no apunta únicamente a principios tales como no robar o no mentir; la honradez implica una vida, toda una forma de vida y aunque la

honradez y la verdad parecen confundirse, no es así, y es que no puede pensarse que alguien sea honrado sin que también viva de acuerdo con la verdad.

La verdad no es muy popular, siempre se le ha maquillado, ocultado o cambiado, ¿para qué? La verdad es muchas veces molesta, el deber ser o el deber hacer parecen ser muy radicales, de hecho, en muchas compañías y muchos profesionistas cuando hablan de normas o códigos éticos, se refieren a normas pero que se cumplen sólo como conveniencias de la empresa o el negocio; son prácticas aceptadas normalmente en el medio, que más que medir moralmente, puede decirse que coadyuvan a administrar, y no a normar el ejercicio profesional. Lo ideal es que se diera la verdad al lado de la norma ética. Esa verdad que hace a un hombre honrado, es también el fundamento de las relaciones sociales armoniosas.

Para el profesionista que toma decisiones y se relaciona continuamente con la comunidad, la honradez y la verdad deben ser el pivote en torno al cual giren sus acciones y elecciones, ¿qué impulsa o que nutre los motivos de su moralidad? Muchas ocasiones, el quehacer profesional tiende a hacerse amoral por su apego a lo convencional y, en ocasiones, muchas por desgracia, por su apego a la costumbre.

No hay una moral para el médico y otra moral para el abogado o el ingeniero, aunque, en el ejercicio de sus profesiones se presenten casos y situaciones obviamente distintas; el conocimiento de la ética no podrá mover al profesionista a hacer siempre o buscar siempre lo mejor, lo bueno, lo correcto.

Hay esfuerzos en todas las escuelas superiores, para sensibilizar éticamente al estudiante para el ejercicio de su futura práctica profesional; en un artículo de Roben Coles en la revista *Facetas*, el autor "estimula la imaginación moral de los administradores del mañana, mediante la lectura y el análisis literarios".<sup>121</sup> Coles impartió cursos de ética en las escuelas Harvard de Administración, Escuela Superior de Harvard y la escuela Harvard de Medicina; más adelante él prosigue: "las novelas sugieren diversas posibilidades morales, sociales y psicológicas. Nos ayudan a dar forma a una actitud general hacia la vida; nos alientan a descubrir lo que veremos y a qué costo personal o profesional. Este método de investigación moral complementa al otro, en que se analizan situaciones específicas y se examinan posibilidades de acción".<sup>122</sup>

Escribir un libro, con todos los posibles problemas éticos con los que cada universitario habrá de enfrentarse en su vida profesional, sería tan difícil y obtuso como escribir un libro de matemáticas apuntando todos los millones y millones de problemas posibles.

¿Cómo puede el profesionista decidir lo que es bueno y lo que es malo? Tiene delante de sí la posibilidad de decidir a partir de los datos de la experiencia histórica con todo y sus cambios sociales, económicos y morales; o también puede elegir lo que debe o no debe hacer, con base en valores absolutos, donde lo bueno y lo verdadero son en sí mismos valiosos y no dependen de circunstancias ni de ningún otro factor ajeno a ellos mismos.

Se habla de globalización, algunos buscan una ética del mundo, ¿qué fundamento le hallaríamos?, al individuo en crisis parece ya no serle fácil esta idea, ya que el punto de partida para la propuesta de una ética mundial es un grito de angustia: "El

mundo agoniza...la paz nos da la espalda...nuestro mundo atraviesa una crisis de alcance radical..."<sup>123</sup>.

La ética mundial, parte en su propuesta de un consenso de religiones para dar un fundamento moral al mundo. "Se trata de un consenso básico mínimo relativo a valores vinculantes, criterios inalterables y actitudes morales fundamentales".<sup>124</sup> Los valores son vinculantes, la moral es una actitud y el criterio es un consenso

Existe un problema, los consensos dejan de lado al individuo y muchas veces también a la realidad con toda su objetividad, incluso las necesidades sociales pueden tornarse no necesarias, por lo que se enfrentaría un nihilismo moral, que desdibujaría al hombre individual, al hombre que ama, que sufre, que quiere decidir y ser libre. El consenso moral es la tentación ante la crisis, ¿quién es el íntegro?, ¿cómo haremos lo correcto si no sabemos lo que es?

La honradez y la responsabilidad van de la mano; las decisiones, los productos, las órdenes, la administración tienen su lugar en la balanza moral. La honradez no sólo tiene que ver con no hurtar, sino con lo que el individuo puede dar —lo contrario de robar es dar—; al profesionista se le capacita para dar, ¿dar qué?, ¿qué soy capaz de dar? La ciencia se deshumaniza y pierde el sentido cuando en forma egoísta olvida su propósito: el hombre, un hombre que —como se dijo antes— ama, sufre, goza; por eso se espera más de quien más posea, más de quien tenga los mejores conocimientos científicos y técnicos.

El ejercicio profesional se traduce en una obligación para consigo mismo, para la comunidad y para la ciencia. El espíritu de la ciencia es el entendimiento de su objeto de conocimiento, el cual es el hombre y el mundo. La ciencia convierte a su objeto en palabras, teorías, fórmulas y leyes. La traducción honrada y veraz, es la que puede convertirse en una ciencia al servicio del hombre; el conocimiento se hace uno con su objeto, por lo que la obligación del profesionista se funda en un pacto tácito con una ciencia, comprometida con la verdad y con la honradez.

El conocimiento del profesionista universitario en vez de ser un medio de control, se convierte en espíritu de servicio; el control de la masa conlleva a una actitud de tolerancia, no de responsabilidad personal. El trabajo bajo el punto de vista de la obligación honrada y veraz, nunca se enseñoorea del hombre, el trabajo sirve al hombre, no lo esclaviza haciéndole perder la dignidad que le caracteriza, no lo convierte en una herramienta, que sería aún menos valiosa que la máquina y el trabajo, confundiendo al individuo con los bienes materiales toda vez que la dignidad humana va por debajo de las ganancias, de los productos, de la comodidad y del éxito.

La dignidad humana envuelve todo lo que es el hombre, su razón, moralidad, espiritualidad y su materialidad, por lo que fincar la verdad moral sólo con base en la verdad científica sería tanto como ajustarse a una ética del conocimiento, lo que convertiría al individuo en sólo una parte de la naturaleza, tan predecible como una molécula, y pondría en entredicho a la libertad y a la responsabilidad morales. De ser así, todos los actos humanos se medirían en la balanza no de la honradez y de la verdad, sino en el platillo del éxito, de la productividad y de la eficiencia, relegando la dignidad humana a un plano secundario, anonadante, que despojaría de sentido a la vida del hombre, a la ciencia, al arte, en una palabra, a todas las acciones humanas.

<sup>123</sup> *Hacia una ética mundial*. Ob. cit., p. 15.

<sup>124</sup> *Ibíd.*, p. 20.

No es posible separar al ejercicio profesional del ejercicio moral, ni a la verdad de la honradez; tampoco la responsabilidad y la libertad pueden divorciarse del trabajo, del estudio, de la investigación y de la invención, o el individuo y la comunidad entera, no sólo se desmoralizarán, sino se amoralizarán y la verdad que acompaña a la dignidad humana será relegada a tal punto que ni el derecho ni la justicia, ni la equidad, tendrán presencia ni ante el individuo ni ante la comunidad.

## Actividad

Reflexione y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Puede todo trabajo ser considerado moralmente bueno?
2. ¿Qué lugar ocupa el hombre en el complicado engranaje laboral de una sociedad industrial como la actual, es un medio o es un fin?
3. ¿Tiene el progreso algún significado moral?
4. ¿Es el trabajo una responsabilidad inherente al ser humano?
5. ¿Qué beneficios morales se obtienen del progreso cuando éste es la medida del bien social?
6. ¿Son lo mismo progreso y éxito?
7. ¿Es el bienestar social el valor supremo del trabajo?
8. ¿Es el conocimiento profesional sinónimo de dominio y control?
9. ¿Depende la responsabilidad del profesionista exclusivamente de sus conocimientos científicos y técnicos?
10. ¿Tiene el profesionista responsabilidad económica para con la sociedad?
11. ¿Es el respeto por la vida humana el común denominador de la responsabilidad moral de todas las profesiones?
12. ¿Tienen la ciencia y la técnica sus propios valores?
13. ¿Ha sido posible a través de la historia, que la ciencia mueva los límites de la responsabilidad, al formar mentalidades nuevas gracias a sus avances?
14. ¿Es legítimamente responsable el profesionista que labora en la fabricación de armas o en las empresas que contaminan?
15. ¿Hasta dónde llegan los límites de la responsabilidad laboral del profesionista?
16. ¿Qué tipo de responsabilidad financiera debe guardar el profesionista en el ejercicio de su labor en medio de la comunidad?

¿Qué significan los siguientes conceptos?

1. Profesión
2. Progreso
3. Éxito
4. Trabajo
5. Profesionalismo

## BIBLIOGRAFÍA

- Basave Fernández del Valle, Agustín. *Tratado de la filosofía*, Limusa, Noriega Editores, México, 1995.
- Aristóteles. *Obras*, Editorial Aguilar, España, 1977.
- Comte, Augusto. *Sistema de Política Positiva o Tratado de Sociología que Instituye la Religión de la Humanidad*, Colección "Sepan Cuantos..." #340, Editorial Porrúa, México.
- Scheler, Max. *Ética I*, Revista de Occidente, Madrid, 1941.
- Biógrafos Griegos*. Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres, Diógenes Laercio, Editorial Aguilar, España, 1973.
- Diccionario Griego Español*, Editorial Ramón Sopena, Barcelona, 1984.
- Vida de Pitágoras*, Bibl. Clásica #104 Gredos, España, 1987.
- Obras*, Platón. Editorial Aguilar, España, 1977.
- Séneca, Lucio Anneo. *Cartas a Lucillo*, Nuestros clásicos 53, UNAM, México, 1980.
- Cicerón y Séneca. *Tratados Morales*, Colección Los Clásicos, W. M. Jackson Inc., Estados Unidos, 1972.
- Monod, Jacques. *El Azar y la Necesidad*, Obras maestras del pensamiento contemporáneo, p. 21, Editorial Planeta-Agostini, España, 1993.
- Schopenhauer, Arturo. *Sobre la voluntad en la naturaleza*, Sección Clásicos #230, Alianza Editorial, Madrid.
- Schopenhauer, Arturo. *El mundo como voluntad y representación*, Colección "Sepan Cuantos..." #419, Editorial Porrúa, México, 1987.
- James, William. *Pragmatismo*, Editorial Roble, México, 1963.
- Dewey, John. *La reconstrucción de la filosofía*, Bibl. de iniciación filosófica #37, Editorial Aguilar, Argentina, 1959.
- Sartre, Jean Paul. *Náusea*, Editorial Época, México, 1969.
- Sartre, Jean Paul. *El existencialismo es un humanismo*, Editorial Sur, Argentina, 1980.
- Sartre, Jean Paul. *Obras completas* Tomo III. Editorial Aguilar, España, 1982.
- Kant, Manuel. *Fundamentación metafísica de las costumbres, Crítica de la razón práctica. La paz perpetua*, Colección "Sepan Cuantos..." #212, Editorial Porrúa, México, 1986.
- Walzen, Michael. *Tratado sobre la Tolerancia*, Editorial Paidós, Estado y Soledad, España, 1998.
- Küng, Hans y Karl-Josef Kuschel. *Hacia una ética mundial*, Editorial Tretta, España, 1994.
- Diversidad cultural y tolerancia*, Bibl. Iberoamericana de ensayo, Editorial Paidós-UNAM, México.
- Lenin, VI. *Materialismo y empirocriticismo*, Editorial Pueblos Unidos, Uruguay, 1962.
- Konstantinov, K.V *Materialismo histórico*, Editorial Grijalbo, México, 1966.
- Marx, Engels. *Manifiesto comunista*, Editorial Claridad, Bs. As. Arg., 1967.

Ash, William. *Marxismo y moral*, Colección El hombre y su tiempo, Editorial Era, 1969.  
Marx. Cari. *Obras escogidas*, Editorial de Cultura Popular.  
Revista. *Facetas* No. 80.2/1988, U.S. Information Agency, Wash. D.C., Estados Unidos.

# I            Unidad 2

## £1 hombre y su realidad social

### */ Objetivo de la unidad:*

*I*

*Esta unidad servirá al alumno para, tras conocer los principios filosóficos de la ética, descubrirse como persona, miembro de una comunidad, dentro de una cultura y, al mismo tiempo, descubrirse en el hoy, (' donde los diversos pueblos se entrelazan económica y culturalmente.*

---

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

### **2.1 ÉTICA Y CULTURA**

- Descubrir la cultura y descubrirnos en ella porque la persona humana no es un ser aislado. Su misma existencia está en relación permanente con los demás. Somos parte de una cultura que nos identifica.

### **2.2 RELACIÓN ENTRE ÉTICA Y CULTURA**

- Descubrir que las formas de acción dentro de una cultura son perfectibles. Por lo mismo, la reflexión ética debe estar presente.

### **2.3 INDIVIDUO, PERSONA, SOCIEDAD Y ÉTICA**

- Descubrirnos como personas capaces de buscar lo mejor, tanto en lo individual como en lo social.

### **2.4 LA PERSONA**

- Encontrar que la perfección de la persona es más en su propio desarrollo unitario, que en medios externos adecuados.

### **2.5 CUATRO TEMAS ACTUALES**

- Descubrir, entre otros muchos e interesantes temas, cuatro que favorecen o afectan a la persona. También, una incitación a analizar otras realidades presentes en la comunidad o en las personas.

# INTRODUCCIÓN

Es importante aclarar que esta materia no es, como otras, para aplicarla en determinado campo de trabajo, sino que está en vista de la misma existencia humana en su realización plena, tanto personal como comunitaria, donde somos personas activas, o en acción constante.

Por los cambios provocados por los medios laborales, la interiorización personal de la cultura es algo que se descuida, aun cuando en toda familia dicha transmisión cultural se da en abundancia. De hecho, como todo ser humano, pertenecemos a una cultura, misma que manifestamos por nuestras acciones comunes, pero que desconocemos por una falta de reflexión sobre la cultura, como objeto de conocimiento. Esas acciones, que también nos identifican ante los demás como miembros de una cultura, al mismo tiempo nos dan una identidad personal, dentro de la cual hay seguridad en el obrar.

La dignidad de la propia identidad cultural no es apreciada en medios donde a la producción y al acumular o consumir bienes se les da mayor valoración. Por lo mismo, esta realidad cultural debe ser apropiada por dicho apartado cultural. Así en el apartado "Individuo, persona, sociedad y ética", trataremos de encontrarnos como personas y miembros de una determinada comunidad social.

También es necesario conocer los fundamentos del aspecto jurídico social en que nos movemos, además de comprender cómo la recta ejecución de las normas jurídicas redundan en provecho de cada uno de los miembros de una sociedad.

La cultura es más extensa que la sociedad constituida (por ejemplo, la cultura mexicana está presente en el área central y norte del continente americano); más, el derecho positivo está en relación con el área geográfica que constituye cada nación.

El derecho positivo de determinado país no se sustenta sólo en su cultura, sino que va más allá; se sustenta en la reflexión ética, en las ideologías y apunta a la mejor convivencia. Pero la relación entre las normas del Derecho y la persona están también entrelazadas por la cultura, por lo que el cumplimiento y la aplicación de las normas positivas adquieren sesgos específicos, mismos que siempre se deben tener presentes.

Veremos también que unida a la realidad cultural y a la sociedad constituida está la relación actual entre los diversos países, ya por lo cultural, por la economía o por lo jurídico. Hay que enfrentarnos, afianzados en nuestra realidad y en ese ser comunidad constituida, a la globalización, y es necesario advertir las ventajas y los problemas que esto nos presenta.

Los diversos apartados de esta unidad nos llevan a considerar y considerarnos como personas con capacidad de actuar, relacionando ética, cultura, sociedad y globalización.

## 2.1 ÉTICA Y CULTURA

### Qué es cultura

Leamos con atención lo que Melville J. Herskovits, eminente sociólogo estadounidense clásico, nos proporciona en su obra *El hombre y sus obras*, cuando se refiere a la cultura:

"El hombre vive en varias dimensiones. Se mueve en el espacio, donde el ambiente natural ejerce sobre él una influencia que nunca termina. Existe en el tiempo, lo cual le provee de un pasado histórico y un sentido de futuro. Lleva adelante sus actividades como miembro de una sociedad, identificándose él mismo con sus compañeros y cooperando con ellos en el mantenimiento del grupo y en asegurarle su continuidad".<sup>1</sup>

Así, el ser humano no desempeña una sola actividad, como ser jugador de pelota o ingeniero, sino que también es estudiante, padre de familia, amigo, deportista, miembro de una sociedad determinada. Además, está en cierto tiempo, en el año que vive y lleva consigo su carga biográfica. También este autor nos dice:

"Cultura es la parte del ambiente hecha por el hombre. Va implícita en ella el reconocimiento de que la vida del hombre transcurre en dos escenarios, el natural o habitat y el social, el 'ambiente' natural y social".<sup>2</sup>

Esta definición también implica que la cultura siempre es más que un fenómeno biológico, pues abarca todos los elementos que hay en la madurez del hombre, bagaje que ha adquirido desde su grupo por un aprendizaje consciente, o a otro nivel, por un proceso de acondicionamiento en que han intervenido técnicas de varios géneros, instituciones sociales, creencias y modos normalizados de conducta. A los recursos del mundo natural se les da forma humanizada para satisfacer necesidades existentes; y mediante la educación de las disposiciones congénitas surgirán aquellos reflejos que dominen en las manifestaciones externas de la conducta.

Todos los animales deben tomar en cuenta el espacio y el tiempo. La mayor parte de las formas viven congregadas, de donde la necesidad de adaptarse a los compañeros es un factor presente en sus vidas. Lo que distingue al hombre, "el animal racional", es la cultura.

Esta tendencia innata a desarrollar culturas, lleva al ser humano a integrar para sí el ambiente natural en que se encuentra, a tener presente el pasado histórico de su grupo y las relaciones sociales que debe asumir.

La cultura reúne todo esto y aporta al hombre (desde el mismo ser hombre) el medio de adaptarse a las complejidades del mundo en que nació, dándole el sentido, y algunas veces la realidad, de ser autor de dicho mundo humanizado y, al mismo tiempo, criatura de él.

Si bien hay muchas definiciones de cultura, los autores concuerdan en que es aprendida, que da vías al hombre para adaptarse al ambiente natural, que es variable acorde al grupo humano, y que se manifiesta mediante instituciones (incluyendo normas de conducta), normas de pensamiento y objetos materiales.

E. B. Taylor dio una de las primeras definiciones al escribir que la cultura es "el conjunto complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbre y otras capacidades, y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad".<sup>3</sup>

Un sinónimo de cultura es tradición; otro, civilización; pero el empleo de tales términos viene sobrecargado de implicaciones diferentes o de matizaciones de la

<sup>1</sup> Herskovits, Ob. cit., p. 29.

<sup>2</sup> Herskovits, Ob. cit., p. 29.

<sup>3</sup> Taylor, Ob. cit., p. I.

conducta. Entendemos por tradición aquello de la cultura que está de tal modo en el individuo que, sin obligarlo con una fuerza meramente mecánica, le señala un modo seguro de comportamiento. La civilización es más un objeto de estudio.

La "persona culta", en sentido popular, no conoce y maneja sino un fragmento especializado de la cultura, de la que es partícipe siempre en mucho mayor grado de lo que sospecha, con el hacendado, el albañil, el ingeniero, el que cava zanjas o cualquier profesional. La economía más simple, el más frenético rito religioso, un simple cuento popular, todo es parte de una cultura.

La cultura se observa con mayor facilidad en lo que se denomina "culturas populares" o "folklor popular", pero está presente en toda la sociedad. Dicho con otras palabras, la cultura se muestra más plenamente en el folklor, pero de ninguna forma este folklor manifiesta otra cultura.

Para entender la naturaleza esencial de la cultura hay que resolver una serie de aparentes antinomias o paradojas que no deben ignorarse. Estas antinomias pueden ser:

1. "La cultura es universal en cuanto experiencia del hombre; sin embargo, cada manifestación local o regional es única.
2. Si bien la cultura es estable, también es dinámica y se manifiesta en un cambio continuo y constante.
3. Aun cuando la cultura llena y determina ampliamente el curso de nuestras vidas, rara vez se entremete en el pensamiento consciente".<sup>4</sup>

En apartados posteriores veremos con mayor detenimiento estos tres puntos.

Herskovits es un sociólogo, que en dicho capítulo no va más allá de encuadrar ciertas manifestaciones o reflexiones: aquí trata simplemente de englobar el término "cultura" y señala estas tres antinomias presentes en toda cultura. Posteriormente reconoce aquellos factores propios de las personas que son: la capacidad de conocer y la capacidad de escoger (recordemos que la libertad no está tanto en la capacidad de escoger entre dos o más objetos externos, sino de escoger o no, sean una o varias las acciones que se presenten).

El ser humano es eminentemente social, pero también es una unidad irrepetible, por lo que en todo conjunto humano, en toda cultura, nos encontramos al mismo tiempo participando y cooperando unidos a los demás, y al mismo tiempo como realidad única que está en la búsqueda de su realización personal. La plenitud de todo lo existente no se da sin la relación de existencia, por lo cual, en todo ser humano hay capacidad de equilibrar su ser individual y su ser social, sin detrimento de su persona o de la misma comunidad. De hecho, en toda cultura la plenitud se da en el compartir la existencia de una manera específica y permanente en el amor interpersonal, y de una manera general en la necesaria convivencia y mayor búsqueda del bien común.

Podemos decir que cultura es el conjunto de acciones y medios materiales que complementan dichas acciones, que manifiestan el ser íntimo de una pequeña o gran comunidad.

Las relaciones interpersonales, fiestas, tradiciones, colores, alimentos, formas de narrar, etc., manifiestan una cultura; pero es el grupo humano el que es y vive su cultura.

### Lo externo y la cultura

Ya hemos visto en Herskovits que en toda cultura hay un desarrollo a través del tiempo, donde mediante acumulación de reflexiones y experiencias hay un avance, un crecimiento de los modos de "qué hacer" y de "relacionarse". Por lo mismo, en cualquier momento que la contemplemos, la cultura parece haber alcanzado su perfección, sin perder una ulterior perfección en la esperanza del mañana.

Hay que reconocer que en los últimos doscientos años, la globalización y los recursos técnicos y su desarrollo han impactado en los modos de operación internos a toda cultura. A fines del siglo xix se daba una globalización impuesta por el avance europeo, especialmente en su comercio y costumbres; también podemos ver que el peso mexicano circulaba como moneda aceptable en China y otros países hasta 1910. Del mismo modo, las técnicas fabriles importadas de Europa y de la creciente industria de Estados Unidos, impactaban al variar las tradiciones de trabajo en los países no desarrollados.

Hoy, dicho impacto se va realizando desde los medios masivos de comunicación, especialmente cuando en ellos la imitación de otras culturas está presente en detrimento de la propia. Ha impactado en tanto que los nuevos recursos técnicos ofrecen mayor tiempo libre que los antiguos métodos de trabajo, ya familiar o fabril. Por lo mismo, las culturas actuales ya no están separadas por límites territoriales, sino que se entrelazan y lo propio de unas trasciende a las otras.

Al mismo tiempo, se tiende a reforzar aquellas manifestaciones culturales propias en los modos de relación sociales y familiares, donde la identidad es manifiesta (hoy es notorio que pese a intentos de globalización en lo genérico o lo político, las culturas históricas defienden violentamente su identidad, como ha sucedido en los Balcanes y los componentes de la vieja Rusia).

Por lo mismo, un examen que abarcara sólo el tiempo actual, parecería mostrarnos una cultura en pleno desarrollo; sin embargo, un examen que comprendiera la historia y las expectativas futuras nos mostraría una cultura en devenir y en relación con otras. Hasta el planeta, que parece estable, está en constante reacomodo; y, por momentos, dichos reacomodos se manifiestan con violencia.

### Estabilidad y cultura

Si examinamos con mayor detenimiento las diversas culturas, encontramos ciertos modos de operación (por ejemplo en la preparación alimenticia) y de relación (interpersonal) que permanecen. Por lo mismo, podemos decir que los aspectos accidentales (la técnica o el trabajo) varían en proporción a lo sensible material; mientras que los aspectos que miran lo más esencial, permanecen, pues parten no sólo de operaciones hacia y desde lo externo del hombre, sino de aquellas realidades que manifiesta la misma persona humana.

Sabemos que los modos de operación del trabajo, en sí sujetos a la materialidad del objeto en la actividad, pueden variar y aun desaparecer si encontramos o elaboramos nuevos objetos; sin embargo, al mismo tiempo, la tendencia innata en la búsqueda de lo mejor, como capacidad propia del hombre, no varía; pueden cambiar

los modos de relación en los diversos miembros que componen el grupo familiar, pero la necesaria relación, en sí, no varía.

Cuando la persona humana pierde el equilibrio operacional entre lo individual irrepetible propio y lo social comunitario necesario, en general se alteran los aspectos esenciales de toda cultura, pero esto, al no ser del mayor número de los componentes del grupo cultural, no fractura la cultura y la lleva a su desaparición desde adentro. Sabemos que desde lo exterior, en ciertos modos más o menos agresivos de violencia, una cultura puede desaparecer, como ha sucedido a través de la historia; pero los alcances esenciales de dicha cultura, y aun aquellos alcances materiales en sus modos de operación, permanecen en la "nueva" cultura e influyen poderosamente en ella en aspectos locales, regionales o totales. Ejemplo de ello está en nuestra cultura, donde lo indígena y lo hispánico continúan presentes, sin que sea aborigen o europea. Hoy, un examen de diversos grupos humanos en determinado territorio muestra esta realidad. Por ejemplo, la presencia de casi 20 millones de mexicanos en el vecino país del norte está modificando patrones de relación, alimentación, etc., en dicho territorio.

El lenguaje es un elemento excelente para examinar lo estático y lo dinámico de toda cultura. Lo que hoy llamamos castellano o español, no es sino un latín con las modificaciones y adecuaciones adquiridas en el paso de los siglos; pero muchas palabras, aún utilizadas, conservan la raíz que ha permanecido a través de muy diversas culturas en los últimos tres milenios.

## Lo variable y circunstancial en la cultura

Veamos lo que nos dice George Peter Murdok, otro excelente socioantropólogo, también ya clásico, en relación con el proceso de cambio cultural:

"La cultura es producto del aprendizaje y no de la herencia. Las diferencias observables entre ellas son el producto acumulativo del aprendizaje masivo bajo diversas condiciones sociales y geográficas. La raza y otros factores biológicos influyen sobre la cultura solamente en la medida en que afectan las condiciones bajo las que ocurre el aprendizaje, como cuando la presencia de personas de físico marcadamente diferente opera como factor en el desarrollo de prejuicios raciales".<sup>5</sup>

Podemos encontrar este aspecto con facilidad examinando nuestra biografía. Si algo ha caracterizado el último siglo es el portentoso cambio que, basado en la tecnología, ha hecho variar las circunstancias. Por ejemplo, cuando ustedes nacieron era un sueño tener una computadora personal o poder examinar desde casa, vía internet datos recopilados de muchos temas y materias. Los avances técnicos, la comunicación fácil, las relaciones comerciales e internacionales han variado y, como toda circunstancia vivida comunitariamente, han impactado en la cultura provocando ciertos cambios en las actividades habituales.

Si retrocedemos ligeramente en la historia y platicamos con algunos de sus padres, que tengan entre treinta y cuarenta años de edad, o si platicamos con sus abuelos y les pedimos que nos hablen de los cambios de costumbres provocados por los avances técnicos, los descubrimientos, las actividades humanas que han remodelado nuestra sociedad, veremos que, sin encontrar muchas graves alteraciones en lo

<sup>5</sup> Murdok, George Peter. Ob. cit., p. 348.

más esencial, como las relaciones familiares, sí hay múltiples alteraciones en lo circunstancial.

Siglos atrás, estas variaciones eran mínimas. Los grandes sucesos, las grandes guerras, los descubrimientos de habitantes de una región —hasta ese momento desconocida— y los cambios provocados por el comercio hacían surgir nuevos modos culturales que afectaban lo circunstancial, hacían aparecer nuevos modos de relacionarse apoyados por las novedades. De hecho, hubo y aún hay muchas personas cuya admiración por lo nuevo es tal que llegan a creer que sólo lo novedoso es lo mejor y, sin sopesar la realidad humana, imponen su modo de reflexionar como único. Así, el último libro que circula, aun cuando sea mediocre, es el mejor; el último filósofo de moda es el mejor; el último aparato producido por la técnica es el mejor, y así lo anterior queda obsoleto.

El ser humano, en lo que todos logramos ver, no ha variado en cuanto ser persona; han variado las circunstancias donde nos desenvolvemos. Lo propicio a la persona humana, lo que llamamos bueno y lo que coarta o reduce el crecimiento humano, que consideramos malo, no han cambiado. La inteligencia no se produce en los laboratorios, simplemente se agrega a los artefactos, datos de operación o notas que el hombre quiere darles, sin que por ello sean "inteligentes". Se piensa que en lo futuro, gracias a la cibernética, se podrán fabricar "androides", lo que por el momento es simple "ciencia ficción".

Podemos afirmar que usos y costumbres de relación humana, como las relaciones familiares propias de una cultura, logradas a través de muchos siglos, parecen no variar. Por ejemplo, la cultura de la tortilla (del maíz), muy mexicana, ha invadido poco a poco otras culturas, gracias a la cohesión comunitaria de miembros de nuestra cultura radicados en dichos países. Notamos cómo tipos de alimentación de otras culturas han invadido la nuestra. Pero, fundamentalmente, vemos que, a pesar de esas "penetraciones" culturales, las culturas permanecen, en especial las llamadas "históricas" (que llevan muchos siglos).

Así, en la actualidad hay más guerras a partir de la defensa de la propia cultura. Podemos ver cómo Chechenia tiende a separarse de Rusia por considerarse o ser otra cultura; lo mismo sucede con Irlanda del Norte, en la antigua Yugoslavia, donde eslavos y mahometanos luchan a muerte. Se ha dado como ideal el lograr un solo grupo humano, basado en lo económico; no obstante, cada día es más notorio que esta idea ha surgido de un grupo poderoso, no brota del hombre común y, así, tenemos hoy que regresar a la persona humana y al conocimiento de la realidad cultural para encontrar el mejor tipo de interrelación entre las naciones. Se nos ha olvidado que un grupo de personas puede constituir una realidad común, pero que la irrepetibilidad de cada una de ellas y, del mismo grupo constituido, no puede suprimirse.

Así, las culturas (que no son eternas, sino que también pueden desaparecer, dejando notas específicas que van surgiendo tras ellas) no pueden suprimirse por una idea, aun política, ya que la cultura da identidad a la persona y al grupo, y en la identidad brinda seguridad para enfrentar la vida. La caída del imperio comunista es un ejemplo de ello.

Es importante tener siempre presente lo anterior, en especial en países donde dentro de una realidad nacional subsisten diversas culturas ancestrales. Por momentos, a partir de una idea de realización nacional, buena en sí, la sobrevivencia de los grupos minoritarios es atacada directa o indirectamente, sin darse cuenta que esto es una imposición brutal de fuerza que ataca la identidad de muchos individuos y la

existencia de un modo cultural específico. También se ha extendido que ciertas autoridades propicien la fragmentación de la identidad de grupo durante un lapso prolongado, hasta que llega el momento en que dicho grupo trata de encontrar en otra cultura el modo de realizarse y ser. Lo primero surge de una idea; lo segundo, surge de la misma existencia grupal.

## Dirección, autoridad y seguridad

Todas las relaciones entre personas: formas de actuar y de alimentarse, valores, tradiciones, etc., que constituyen e identifican una cultura —y que en su totalidad es difícil conocer a fondo— se manifiestan en tres realidades específicas. En similitud de la persona que razona, dirige y realiza propiamente, podemos encontrar que las realidades surgidas por la operación humana subsisten por lo humano y que, por lo mismo, no tienen existencia propia, sino subsisten mientras estén soportadas por un grupo humano. Estas realidades son dirección, autoridad y seguridad, y podemos concretarlas en personas o grupos específicos.

La dirección es aquello que el grupo humano espera realizar a partir de lo que es y en vista a una continuidad. El aspecto de dirección está dado desde cada persona que compone la comunidad o que es parte de la misma (quien la compone es corresponsable, el que sólo forma parte o "está en ella" es un ser pasivo, en detrimento tanto de la dirección como de la misma comunidad, salvo si está impedido al compromiso comunitario). Todo ser humano, en sus actos, obra por un fin, a conseguir algo que espera. La esperanza es intrínseca al ser humano, y, por tanto, a toda pequeña o grande comunidad humana. Algo debe de esperarse en vías de la misma realización.

Por ejemplo, los estudios profesionales o cualquier aprendizaje está soportado y alentado por la esperanza en una dirección, en vista de un fin. Uno de los mayores problemas de nuestros días, especialmente en una sociedad que corre hacia el consumismo, es vivir sólo el momento.

La vivencia de cada momento y cada experiencia se da en plenitud, no aislada de la misma vida y el devenir, sino unida a un orden de crecimiento a lograr; por lo mismo, no es posible que la vivencia extraordinaria quede en lo marginal, lo sensual, sino que debe ser de toda la realidad personal y, así, está siempre dentro o en proyección a un fin, a una dirección. Lo mismo sucede en la comunidad humana.

Las comunidades sociales, y en particular las naciones, deben tener un "proyecto" por realizar, tener una dirección hacia dónde querer arribar. Sabemos que dicho proyecto es alcanzable si parte de posibilidades reales y, por tanto, no es el ideal último, sino la meta próxima por alcanzar. En los estudios, por ejemplo, hay metas parciales importantes de alcanzar para cumplir un objetivo. Lograr metas parciales es hacerlas propias, las metas parciales están, no sólo concatenadas entre ellas en vistas al objetivo, sino que están íntimamente entrelazadas y, de no hacer propia una de ellas, las demás se tambalean.

Las metas no son objeto de mero conocimiento de dirección, sino que están y se alcanzan para hacerlas propias, alcanzando así mayor perfeccionamiento o profundización de la persona, en vistas siempre al bien propio y común.

La comunidad debe conocer la dirección hacia un fin, los objetivos intermedios y estar al tanto de que dichos objetivos se cumplan en un tiempo determinado. Un proyecto reservado por un grupo, e impuesto a la comunidad, se convierte en general, en un proyecto parcial más parecido a la dictadura que al servicio común, y

significa ver a la comunidad como menores de edad. Al mismo tiempo, en aceptar el que toda la comunidad actúen sus capacidades en un mismo grado es un idealismo; por lo mismo, debe haber un espacio libre para manifestar las diferencias de visión y establecer medios para aumentar la capacidad de reflexión entre los miembros de la comunidad o grupos con capacidad para tomar decisiones.

La autoridad se da, desde lo humano, en el grupo de personas que sirve a la comunidad en vistas, tanto del bien común, como de la dirección aceptada. Por lo mismo no está sobre los demás, no impone su forma de pensar, sino que parte de la comunidad en su acción y por lo mismo la sirve.

El principio de autoridad no parte de una convencionalidad, **sino que parte** de la realidad humana, donde el "yo", en toda acción, conoce y elige en vistas de un fin por alcanzar. Dado que la persona es una unidad, siempre hay un principio rector a pesar de sus grandezas, carencias y limitaciones. Ejemplo claro es la elección de lo mejor y no de lo meramente o sensualmente deseable; por ejemplo, la medicina amarga, pero su fin es curar y no se rechaza por ser amarga, sino que se toma.

En el reino animal, el ser humano es no sólo el más excelente por sus capacidades intelectivas y volitivas, sino también el más dependiente de los otros, ya que sin su auxilio queda expuesto a morir. La madre o los padres no obran por mero instinto, como los demás animales, sino (salvo cuando se da lo que podemos llamar enfermedad o deficiencia humana) que cuidan a la criatura, la crían y poco a poco, al menos por diez años, la van encaminando (como derecho inalienable de la paternidad), aceptándola como otra persona que además es hijo, a desarrollar capacidades propias que la realicen como persona.

En la más pequeña de las comunidades hay una autoridad que rige u ordena la misma comunidad. El ser humano, siendo una unidad en sí, con composición de partes diversas, se rige por el intelecto; así, dentro de la diversidad de la composición hay un órgano rector que sirve a la unidad, no a sí mismo. Toda comunidad, por el mismo hecho de ser humana y partir en sus acciones de lo humano, tiene presente una autoridad, el principio está dado por constituirse la sociedad de personas humanas. El factor de autoridad puede variar, no tanto en si es una dictadura, una democracia, un régimen monárquico, etc., es en si un servicio a la comunidad o un ejercicio de poder sobre los demás.

Es cierto que al ejercicio de la autoridad, por la excelencia de la operación, se da un tratamiento honorífico (que no es de mero conocimiento o formal, sino exis-tencial, real) y, por ello, dicha honorificación puede envanecer al que ejerce la autoridad y llegar a tergiversar el servicio de la autoridad. Este problema puede darse por ideologías aun en la familia y presentarse amenguado por la misma cultura. Se trata de un problema que hay que superar. La vida ética (la que se realiza generalmente busca lo mejor en lo humano y lo social), en tanto capacidad de perfeccionamiento y desarrollo humano, es el camino más fácil para que no se pervierta el ejercicio de la autoridad y sea en lo más un servicio. Debemos tener presente que Platón hacía ver la necesidad de ciertos mecanismos legales para que los sabios gobernantes no cambiaran a tiranos.

En el crecimiento humano, en la adolescencia y en la juventud, múltiples actividades de grupos temporales o que brotan una necesidad en una operación necesaria o placentera, conceden al más fuerte (deporte, lucha), al más sabio o práctico (diversas actividades) el ejercicio de la autoridad, o simplemente ésta brota en la unión de diversos individuos; es momento importante de ejercer la autoridad como

un servicio o, en el caso de no ser así, que las personas logren con criterio distinguir entre autoridad o autoritarismo, servicio o poder, y puedan fijar normas futuras para no volver a caer en el mismo error.

Si la persona sólo "está" presente en el grupo, pero no forma parte de él en corresponsabilidad, puede solapar ese cambio de servir a mandar entre los que ejercen la autoridad. Con el tiempo, esto daña al grupo social y a todos los individuos que lo componen. Ceder las capacidades propias es claudicar.

Por ejemplo, si en un grupo estudiantil hay necesidad de elegir un representante, abstenerse de votar o de ser votado es claudicar, pues nuestra pertenencia a un grupo entraña **corresponsabilidad**, lo cual significa poner las capacidades propias en juego y aceptar el grado de capacidad de los demás en la búsqueda del bien común.

La **seguridad** se da en vistas de la existencia de las dos realidades precedentes, dirección y autoridad. Mediante la misma, el grupo puede operar o desarrollarse sin temor. La seguridad nace unida a la dirección y a la autoridad, de la misma realidad humana, como una necesidad.

Desde el momento en que hay persona humana, toda actividad alcanzada con buen resultado da un estado de seguridad para continuar operando. Si una persona encuentra que cierto modo de operar le produce el resultado deseado, repetir dicha operación significa seguridad. Lo mismo sucede en los grupos humanos. Las tradiciones, las formas de obrar comunes, dan seguridad y todos esperan que todos las respeten. Así, si no supiéramos que las señales de tránsito son respetadas, todo mundo estaría en zozobra, pues no sabría si el otro va a actuar como él. Cuando la vida cotidiana se realiza sin seguridad, la sociedad se resquebraja.

Si la operación nace de la persona en cuanto acto pleno o semivolitivo, el simple hecho de empezar a querer y a actuar, es entonces la operación por excelencia en que descansarán las operaciones humanas posteriores o más importantes. En el grupo humano, las normas no escritas están casi siempre en referencia a esto, y la seguridad, pese al diverso grado de operación que presenta, debido a la amplia diversidad entre las personas, está presente.

Por lo mismo, la seguridad, como principio, brota desde lo interno, desde el realizarse como lo que se es: persona, y el aceptarse en lo más íntimo que se es, persona, con todas las limitaciones que esto implica. Es poder afrontar los sucesos marginales o los sucesos graves que puedan presentarse sin quedar destruido.

Un ejemplo de esto es una educación familiar deficiente, donde los padres —por las diversas ocupaciones— no están presentes en el primer desarrollo de los hijos. El mismo aislamiento y la falta de percepción de la seguridad que proporciona la acción paterna, auspiciada en el amor, puede ayudar a que el niño no llegue a desarrollar su capacidad o la distorsione hacia el egoísmo o la violencia; esto puede propiciar que la persona al crecer sea insegura.

Cuando sucede lo anterior, la inseguridad, no es momento de culpar a otros, sino de buscar ayuda profesional e intentar avanzar realizando la capacidad operativa propia, reconociendo que es posible actuar desde la misma realidad personal, cada vez a mayores pasos, hacia operaciones seguras.

Pero, desde el punto de vista comunitario o social, la autoridad debe proporcionar principalmente la seguridad. La realización de la seguridad significa que cada uno de los miembros o grupos que integran la comunidad o sociedad puedan realizar su vida sin temores constantes propiciados por un clima de violencia o de

inseguridad, tanto del bien personal como del bien comunitario. Muchas veces, en la medida en que los integrantes de una sociedad no participan consuetudinariamente en la dirección y la autoridad, la inseguridad avanza y puede envolver a la comunidad en un clima tal, que la misma comunidad se fragmenta y la unidad se parte, con muy grave detrimento de dicha sociedad.

Cada uno de los miembros de la comunidad debe poner en práctica el factor de seguridad en unión con la autoridad y desde la operatividad recta de esta última. En la misma medida en que durante el crecimiento y la formación profesional las personas desarrollen e integren la seguridad social, en la misma medida la seguridad se verá fortalecida y apoyada desde cada uno de los componentes del grupo social y habrá mayor exigencia a quienes operen el servicio de autoridad a realizar dicha seguridad social.

Al darse las realidades anteriores, la cultura o sociedad continúa desarrollándose en el tiempo, realizando una historia propia. La falta de una de dichas realidades puede causar una fractura cultural o social, en especial la falta de seguridad. La falta de dirección y el cambio de la autoridad del servicio al "poder" causan falta de seguridad, misma que se puede buscar en otras realidades culturales extrañas.

## El etnocentrismo

Tenemos que considerar primero qué significa **etnocentrismo**. Podemos traducir este concepto en una realidad: centrarnos en la etnia o grupo. Por las mismas características de dirección, autoridad y seguridad que deben estar presentes en cada grupo social o cultural, los miembros de éstos tienden a considerar lo propio como lo mejor. Un ejemplo clásico de nuestra cultura mexicana es exclamar: "Como México no hay dos", que al mismo tiempo es una exclamación etnocentrista, de la cultura y de la persona que lo exclama.

El etnocentrismo es parte de nuestra identidad, pero no debemos cerrarnos a otras realidades culturales o sociales, escudándonos en dicho etnocentrismo.

Las formas de operar, vestir, comunicarse, etc., propias de otra cultura no sólo sorprenden, sino que nos llevan a sonreír interna o externamente cuando las observamos en el extraño. El mismo término "extranjero" es un concepto aplicado a todo lo que no pertenece a nuestro grupo cultural. Los griegos decían "bárbaros" a todo extranjero, en especial si no eran de los estados mediterráneos. Vasconcelos, en México, llamaba "bárbaros" a los nortños, por la costumbre de comer cabrito y carne asada. En realidad, "los otros" simplemente viven una cultura diferente, y en ciertos casos una subcultura diversa del que da tales afirmaciones. Al igual que dentro de la cultura mexicana hay una diversidad subcultural: la hay entre el "nortño", el habitante del istmo y el habitante de la región de Jalisco, etcétera.

Una servicial y grotesca subordinación a lo extranjero reduce al que cree con ello ser más que sus congéneres o coterráneos. Lo extranjero, por sí mismo no es malo, pero debe ser "digerido" para que sea verdadero "alimento cultural". Es importante aceptar las formas culturales extranjeras en una cultura determinada con las necesarias variaciones que hagan que dichas formas, sin perder su originalidad, tengan así factores de la cultura que las recibe. De esta manera no choca con el etnocentrismo que —directa o indirectamente— está presente en toda cultura.

Tenemos que considerar, desde nosotros, que el simple hecho de estar identificados con una cultura señala y confiere dignidad a la persona. Pensemos que si cada grupo humano es una "persona moral" y la Tierra o la humanidad es el

conglomerado de las "personas morales", al mismo tiempo que es posible y necesario encontrar todo en el hombre (todos los hombres), al mismo tiempo se debe respetar la irrepetibilidad de cada "persona moral" (grupo).

Una "persona moral" es un grupo de individuos, en general institucionalizado. En dicho grupo habrá múltiples sujetos con su irrepetibilidad. La unión en la forma cultural y el respeto entre los individuos es la medida en que la libertad está presente en dicho grupo humano y, en cuanto libertad, salvaguarda el bien común.

Por tanto, se debe reflexionar en esta libertad. Veamos qué nos dice Herskovitz.

"Sin embargo, la idea de la conducta condicionada por la tradición, ¿no apoyaría la suposición de que el hombre no es sino hijo de su cultura? La contestación se halla en el hecho de la variación permitida en la conducta a cada cual. En toda cultura hay lugar siempre para la elección, hasta, no lo olvidemos, entre los grupos más simples o más conservadores".<sup>6</sup>

Puede afirmarse que mucha de la conducta del hombre es de tipo semiautomático, mas no se puede concluir de ello que el hombre es un autómatas. Una persona actúa en lo conocido sin deliberación inmediata, como cuando se conduce un automóvil; pero esto sucede por una aceptación anterior de la actividad; en lo demás, en lo no consuetudinario (lo que no suele realizarse todos los días), por lo general y de forma implícita hay un acto voluntario específico. Cuando se amenaza un aspecto de su cultura que el individuo ha dado siempre por garantizada; por ejemplo, la creencia en una divinidad particular, la forma de relacionarse en familia o algún precepto, su defensa puede no ser más que una racionalización. No obstante, sobre todo si lo que ha sido combatido carece de prueba objetiva, la persona ejerce su defensa con tal emoción que muestra elocuentemente sus sentimientos.

Así, lo más importante es que, aunque en múltiples acciones estemos impulsados por la vida cultural (cierta automatización de hecho), no dejamos de tener libertad en las cuestiones que van más allá de las acciones cotidianas; pero, en realidad, toda acción se puede racionalizar y analizar en un momento y, en la confrontación con otras formas de operación extrañas, aceptar la cultura propia como superior o inferior a lo que se nos presenta. Si ambas formas culturales se basan en la persona, hay posibilidad de no sólo confrontar, sino de interrelacionarlas, encontrando lo que converja en ambas culturas y constituya una superación factible para ambas. Dicha forma tendrá variantes en cada grupo social.

No se trata aquí de formas técnicas, pues éstas son instrumentos adecuados a un fin artificial; se trata de las formas de relación entre personas y aun de uno con uno mismo, en la posibilidad de nuevas disyuntivas, pues, recordemos que la cultura no es estática en todo, sino en lo más fundamental y lo fundamental se centra en el ser humano en toda manifestación de acción propia.

Las culturas son diversas: no hay más avanzadas o civilizadas ni más primitivas. Inadecuadamente usamos "primitivo" para señalar la ausencia de ciertas formas culturales propias que consideramos profundos logros o para señalar la falta de ciertos instrumentales técnicos. Por ejemplo, la falta de sanitarios tipo inglés no es motivo para tildar de "primitiva" a la gente del campo, que muchas veces no posee agua entubada, cuando los burgueses (citadinos) y los campesinos son miembros de la mis-

<sup>6</sup> Herskovitz, Oc. cit., p. 39.

ma cultura con variantes locales. No hay que sorprenderse ante el término "burgués" en este contexto, ya que significa habitante de un "burgo", villa o ciudad. En esos centros de población, el individuo simplemente tiene a la mano posibilidades de vivir con más comodidad.

## Cultura e instrucción

Otro sinónimo de cultura es "instrucción", en referencia al mayor o menor acopio de conocimientos. Por lo mismo, esto se refiere más a lo "formal" o conocimientos meramente racionales.

Por lo general, se da el adjetivo de "culto" o que "tiene cultura" a quien ha realizado estudios profesionales. Este aspecto de "culto" antes recibía el apelativo de "ilustrado", o sea que su conocimiento había sido iluminado por una educación esmerada. Por lo mismo, la persona que posee múltiples conocimientos recibe el adjetivo de "culto".

En realidad, el término ha ido desarrollándose en la historia paralelo a lo que es una "cultura", pues se hablaba de las "antiguas culturas" y hasta hace doscientos años se empezó a hablar de culturas actuales y a realizar estudios sobre las culturas, primero a nivel rudimentario y luego a mayor profundidad. Por lo mismo, "quien conociera" y "actuara adecuadamente" (en relación con griegos y romanos) era una persona culta.

En la actualidad, cuando es accesible el conocimiento de la dignidad de cada cultura, en cuanto a que es el desarrollo específico de un grupo humano que constituye una sociedad, podemos entender el término de "cultura" en lo que concierne a un grupo social determinado por su realización y relaciones específicas; también podemos entender como "cultura" a lo aprendido que proporciona una educación adecuada.

Parecería entonces que lo más inculto sería aquel que, apoyándose en un conocimiento ideológico (siempre fundamentalista y dogmático), despreciara a las diversas culturas o a la propia.

## Recordar

- 
- a) Todo grupo humano se distingue por tener una cultura propia. En toda cultura hay modos de relación y valores que perduran y, al mismo tiempo, hay formas de relación e incluso valores que son accidentales y cambian. Por ejemplo, en nuestra cultura uno que perdura es la maternidad y uno que cambia son las formas de trabajo.
  - b) Toda cultura tiene una dirección, una autoridad y una seguridad en sus miembros, aun cuando cada una de estas particularidades difieran entre cultura y cultura.
  - c) Los miembros de una cultura, en su forma peculiar de ser, perciben que son los mejores y que su tierra es la más bella. Por ello están dispuestos a sostener sus valores y modos de acción frente a los de otra cultura. Al mismo tiempo, como seres humanos, encuentran lazos fundamentales que los unen con los miembros de otra cultura.
  - d) Llamamos "culto" a una persona por sus conocimientos, mas en realidad todo el que vive conscientemente su cultura y sus valores es una persona culta. En sentido amplio, toda persona es culta por vivir su cultura.
-

## Actividad

En equipos de 3 a 5 personas respondan a las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Qué características son propias de nuestra cultura?
2. Enumeren el mayor número de características, por contraste con el comportamiento de personas de otras culturas porque estas características parecen estar presentes en formas de relación, acción, vestido, colores o alimentos en nuestras familias, barrios, ciudades o villas de nuestra tierra.
3. Anoten en el pizarrón las respuestas dando especial énfasis a las que se repitan en el listado de cada equipo.
4. Examinen si dichas formas son características de nuestra cultura con la ayuda del profesor.
5. ¿ Las nuevas maneras de trabajo pueden afectar las formas culturales propias? Consulten con otras personas, familiares, amigos o libros y formulen su respuesta.
6. Dentro de nuestra cultura, ¿qué es y cómo se realiza un alumno? ¿Qué es y cómo se realiza un investigador?
7. Examinen en mesas redondas varios problemas de interés y provecho para todos: el ejercicio de autoridad en grupos estudiantiles o de trabajo, estudio o deporte; la corrupción actual y cómo desvalora tanto a quien la realiza como al que se deja corromper, por ejemplo en situaciones públicas.

## 2.2 RELACIÓN ENTRE ÉTICA Y CULTURA

### Las relaciones

Dado que la cultura son las relaciones y operaciones dentro de un grupo social, aquellas variantes que diversifican las culturas se refieren a acciones internas o externas a la persona.

La cultura es la forma de vivir las diversas relaciones entre las personas y realizar diferentes operaciones (incluyendo alimentación), da una identidad a quienes la componen. Así, las formas o ritos de alimentación, relaciones familiares y grupales, vestimenta, colores, etc., manifiestan y distinguen a cada persona como miembro de una cultura; pero es especialmente en el lenguaje donde la manifestación es plena.

Los términos o conceptos en sí son históricos y parecen variar al realzar en un momento determinado algún aspecto del mismo significado; por ejemplo "apearse", como descender de la cabalgadura, que pasa a ser signo de descender de un vehículo, y que hoy se reduce aún más para enunciarse con el simple signo de "bajar".

Lo externo es importante, pues es manifestación o fenómeno sensible (adquirido mediante los sentidos), pero tenemos que recordar que la acción externa brota desde lo interno de la persona; por lo mismo, la cultura también está presente en lo interno, en la forma de conocer, de relacionar los conocimientos; también lo está en los sentimientos — como la alegría o la pena— y esto se va a manifestar de un modo singular en el lenguaje.

Los modismos culturales no tienen traducción fácil a otra lengua (otra cultura); por ejemplo, el número de términos utilizados, la cantidad de modos verbales, el uso

de los adjetivos y adverbios. Estos usos conscientes y lingüísticos manifiestan con mayor facilidad la actividad interna, o estados de conciencia, propios de una cultura y compartidos por sus integrantes.

Un extraño, sin adentrarse en los modos lingüísticos propios de otra cultura, difícilmente podrá arribar a lo que se manifiesta y que para los miembros de dicha cultura es obvio. Muchos estudiosos ciernen en sus modos culturales lo que aprecian de otra cultura, creyendo que la han asimilado, cuando en realidad han dado variaciones propias a lo ajeno. Por ejemplo, durante las Olimpiadas de 1968 en México, los que veían la televisión en Italia creyeron que los cinco pitidos (cuatro cortos y uno largo) que escuchaban durante los juegos eran signo manifiesto de cariño y forma de un excelente saludo mexicano; esto es, lo que en nuestras tierras es ofensivo, en Italia aún hoy se acepta como saludo cordial.

Tenemos que recordar también que no hay una operación idéntica entre los miembros de una cultura; hay una identidad en el conocimiento salpicada en cada persona por su misma irrepetibilidad. Hay también en algunos grupos dos grandes vertientes: una, a sorprenderse y tratar de hacer propio las actividades extranjeras que admiran, tratando de imitarlas para inconscientemente creer estar entre los miembros de esa cultura; la otra: que no parte de una imitación de modos de acción u operación, sino de la admiración de ideas, apreciadas como más perfectas y que parecen dar total solución a ciertas diferencias de la propia cultura y, a partir de ideas (ideología) adquirir modos de relación y aun de operación extraños que suponen mejores. Así vemos como, entre los jóvenes y adultos se imita la moda del vestido o el peinado, y entre grupos que se adhieren a ideas, como cambian actitudes y valores de la cultura propia para adecuarlos a lo extraño. Mientras lo primero se da sin graves problemas, lo segundo se presenta en grupos reducidos y sólo mediante el uso del poder se imponen a los demás miembros de la cultura. Podemos mencionar, por ejemplo, a sectas como los davidianos, donde el poder del dirigente es capaz de llevar a la muerte a sus seguidores.

Lo anterior no parte de lo humano en sí, sino del "tener" o del "saber", sin advertir que dicho tener o saber está sujeto a una cultura. Muchas veces el "ser así" de la identidad cultural está, en gran medida, revestido por el "tener". Esta realidad no debe sorprendernos, en especial cuando la propia cosmovisión (conjunto de actividad de una cultura) no llega a satisfacer en comparación con lo que parece mejor o cuando se aminora o pierde la seguridad que la cultura proporciona.

Podemos examinar todo lo anterior quizá en la mayor o menor vivencia de lo que se ha llamado "cultura popular" o "folklórica" (folklórico es un término de origen alemán que significa "popular" o del pueblo). Así, el sentido de patria (tierra de los padres) y el amor a la patria que parte de la identificación cultural e identifica a un pueblo, no tanto como aquello "pensado", o que brota de una volición particular, sino como aquello hecho propio al nacer y crecer en una cultura determinada. Esto, para entenderlo mejor, es como el apellido, el ser miembro de una familia; o sea, algo que no parte simplemente de un consenso, sino de la existencia y vivencia. Así, podemos ver que en toda familia —aunque muchas veces no estén de acuerdo e incluso hayan ciertas divisiones—, el sentido y vivencia de familia une ante lo que pueda dañar desde fuera a sus componentes. Lo mismo sucede si vemos la cultura como un lazo familiar.

En momentos se confunde la cultura popular (que como ya se ha dicho no es sino la manifestación común de la propia cultura) con cierto tipo de arte masivo de una clase social, con las diversas artesanías, o con los matachines o grupos que manifiesten la tradición propia de las raíces comunes. En realidad, lo anterior y múltiples manifestaciones más, incluso las referidas a formas de esparcimiento que reciben el nombre de cultura popular, no son sino manifestaciones de la cultura propia y medios de reafirmación de la identidad. Así es notorio que los grupos emigrantes tiendan a reunirse, convivir y, sobre todo, a celebrar en comunidad aquello que los identifica y fortalece; es decir, a través de la vigencia y vivencia de su folklor.

## Lo bueno y malo

Acorde a sus operaciones, en cada cultura se establece socialmente lo conveniente o bueno, lo indiferente y lo inconveniente o malo. Entonces, en términos sociológicos parece haber posibilidad de encontrar diversas morales.

En la afirmación anterior tenemos que volver a considerar que por "moral" se entiende un conjunto de normas o costumbres propias de una institución. Dicha institución puede ser desde una cultura hasta un determinado grupo reunido para realizar específicas operaciones de trabajo. Así, la moral está presente en todo grupo social y, por lo mismo, puede variar conforme a las actividades de cada grupo.

Toda cultura, aun sin poseer escritura, tiene normas morales y, si toda norma moral está referida a actividades aceptadas como convenientes o inconvenientes, podemos decir que la moral está en relación con cada cultura, sin que por ello se pierdan aspectos fundamentales propios del ser humano comunes a toda persona. Por lo general, hay cierta discordancia entre ética y las normas culturales, discordancia que puede variar desde lo mínimo, hasta, en determinadas culturas, a un máximo.

Examinemos un ejemplo. Por lo general, cuando alguien se apropia de objetos ajenos (personales, familiares o sociales) hay fricciones y, por lo mismo, quien realiza esto no lo hace abiertamente, no se jacta ante todos de haberlo hecho, ya no recibe un aplauso general. En una cultura, en la India, sucede lo contrario: el que toma objetos personales ajenos no sólo lo ven como un signo de astucia, sino es celebrado por la comunidad y el individuo se jacta de ello. En muchas culturas la "propiedad privada" son los objetos que distinguen a las personas por su actividad en la comunidad; no son utilizados por todos, sino sólo por quienes desempeñan dichas funciones. Aquí, los objetos son de uso propio o comunal y es visto como malo o indigno no sólo el robo, sino que los usen personas ajenas.

Así, hay normas que distinguen la bondad o malicia de los actos en todas y cada una de las operaciones culturales. En general, las diferencias culturales de normas o costumbres ofrecen una variación mínima, pero también puede darse una variación mayor. Entonces es necesario reflexionar si tales variaciones morales que distinguen e identifican una cultura corresponden a la ética y hasta qué punto deberían modificarse sin alterar en esencia la misma.

Para esto no sirve comparar entre una cultura y otra, algo que algunos podrían considerar correcto. En realidad, valorar en comparación a lo extraño —desde lo extraño o desde lo propio— es tomar un fundamento del valor o hacerlo desde alguna medida de bondad desde los objetos existentes en sí mismos o en relación con el ser humano. Sería una reflexión viciada. Entonces hay necesidad de encontrar un principio rector desde la existencia y, comprobado dicho recto conocer, este debe ser proporcionado en la comunidad mediante normas concretas, aunadas a lo cultural.

Por lo mismo, dicha reflexión sobre la bondad o malicia de los actos, no debe fundamentarse ya en mi conclusión, o en sus conclusiones, sino siempre en lo más evidente conforme al ser persona.

El principio general de la ética es **hacer el bien y evitar el mal**, y dicho principio no es negado por su misma obviedad. De ahí se descende a principios generales más concretos, como afirmar no matar, no robar, no ultrajar, no mentir; respetar, etc. Luego, desde los principios generales arribamos a los concretos, los cuales deben estar incorporados al modo cultural específico. Son las normas concretas de cada caso o acción realizada o por realizar que lo hacen constituirse en "bueno" o "malo".

Volveremos a este tema en el apartado referente a la persona.

## La ética es desde el hombre

Ya se ha visto que los últimos fundamentos de la ética residen en la reflexión racional, en el hombre existente. No cabe en este texto ver si dichos fundamentos son inmanentes al hombre (desde el mismo), trascendentes al hombre (dados desde fuera) o inmanente-trascendentes (desde el mismo hombre a algo por alcanzar y que lo atrae al mismo tiempo); basta aclarar que por trascendente aceptamos todo lo que no es inmanente y que el hombre, si no fuera más allá de sí mismo en esa dialéctica (relacional) con todo lo otro, quedaría siempre atrapado en sí mismo, sin posibilidad de superación. Podemos afirmar que los fundamentos últimos de la ética son inmanentes al ser humano (desde su realidad) pero no sin la trascendencia (aquello por alcanzar o más allá): ese ir hacia "lo otro", tanto para interrelacionarse como para hacerlo suyo.

Además, la transmisión de los principios éticos se da desde fuera de la persona, en su crecimiento educativo; luego, el ser humano arriba a estas normas y las hace propias a través de la reflexión.

La existencia sin relación es como una mónada (ente o realidad siempre separada) encerrada en sí misma, por lo que resulta difícil superarse mediante el conocer, sin lo otro; la relación de los existentes y, especialmente, la relación del existente intelectual, el ser humano, es fundamental en todo desarrollo, no es mera "dialéctica material", es la dialéctica donde lo uno y lo otro se encuentran y, obrando según naturaleza en su mismo fin, ambos se superan, evitando así la simple eliminación o supresión del otro o de ambos, en vías a una síntesis (la síntesis se logra en la misma superación lograda en la relación verdadera).

Por lo mismo, desde la ética podemos clarificar los valores y antivalores de cada cultura, pues los examinamos desde lo fundamental al ser humano y no desde los diversos modos que identifican un grupo social.

Volvamos a una proposición ya dicha. Entre los miembros de la misma especie, es el individuo, por su realidad total y unidad, un ser irrepetible. En la especie humana, incluso en cualquier grupo humano, es fácil descubrir que cada persona (unidad existente) posee una característica que lo diversifica de los otros, identificándolo como esa realidad y, al mismo tiempo, es igual en dignidad a los otros, en cuanto a que pertenece a la misma especie.

A lo largo de la historia, los grupos humanos han ido construyendo su cultura e identidad. Por analogía, podemos decir que cada grupo humano tiene esa irrepetibilidad que lo distingue de cualquier otro grupo, a semejanza de lo que ocurre entre los individuos. Recordemos que en cada realidad no hay una identidad total, absoluta y sólo propia, sino que ésta se da en todos los individuos, aunada en cada uno

a sus características personales irrepetibles. Generalmente, en el cúmulo de las actividades humanas hay porciones que parecen disgregarse del núcleo común y compenetrarse de acciones propias de otros grupos culturales. En nuestros días, esto último se da también al impregnarse de ideologías que parten de soluciones dadas a problemas en otros territorios.

Hay que tener presente que un problema actual es que lo formal (desde la razón y la voluntad) tiende a imperar sobre la existencia.

Si una persona o grupo, por su misma realidad de no ser absoluta, tiende a acomodarse a aspectos cognoscitivos o de trabajo aceptables, si tiende a ajustarse a costumbres y alimentos que le satisfagan y, si muchas veces no realiza esto en vías de su perfección de ser, lo admitido ya, lo hecho propio que lo identifica, está sujeto a juicio frente a la reflexión ética.

Encontramos en cada cultura, en todo hombre, rasgos que están en vías de su realización (comúnmente llamados valores) y rasgos que no están en esa vía, los cuales se manifiestan contrarios a su propia realización humana (antivalores); pero al ser estos valores o antivalores adecuaciones realizadas en un momento histórico, adecuaciones desde la misma finitud (ser finito o limitado) del ser humano, muchos aspectos no serán perfectos, sino perfectibles, y muchas acciones buenas se podrán superar en un momento dado, y lo anterior unido a cierta capacidad de error o de adecuación a lo agradable sensiblemente. Por lo mismo, si son actos del ser humano y repercuten en él, habrá necesidad de una ética que los fundamente o clarifique.

Así, cabe afirmar que en toda cultura, como en toda persona, podemos encontrar rasgos propios que estén o no conformes con lo fundamental, los cuales se enuncian con los términos de valores o antivalores.

Es importante no sorprendernos de nuestra finitud, sino aceptarnos como miembros de una cultura que nos da identidad. Examinar qué realidades podríamos cambiar en nuestra operabilidad y empezar a hacerlo, evitando especialmente la violencia (moral o física) sobre los demás.

Al iniciar dichos cambios con base en la realización humana, si son correctos, y no desde la exterioridad manifestativa de la persona, sino desde su totalidad personal (desde dentro) podemos lograr a que los demás miembros, examinándolos en lo que cabe, los acepten como propios y lleguen a constituir signos o rasgos característicos de nuestro subgrupo, dentro de nuestra cultura.

Debemos poner atención, pues lo subjetivo (lo meramente formal) puede operar sobre lo objetivo y echar a perder todo, en especial cuando el fundamento del cambio no nace desde la realidad existencial (con los otros), sino desde la imitación a otra forma externa de pensar, desde otra cultura.

En general, la mayor parte de las operaciones propias que manifiestan una cultura — que en la mayor parte de su actividad son buenas y están orientadas al bien personal y común de sus miembros, dado el mismo desarrollo de toda cultura— sólo en ciertos rasgos operacionales vendrían a constituir un antivalor. No así las normas impuestas desde el poder.

Tengamos presente que, en general, los juicios éticos que pueden darse en la corrección de antivalores, también pueden poseer un cariz de extrema dureza. Cuando nos juzgamos, tendemos a considerarnos lo peor; así pues, debemos tener siempre en cuenta este factor, pues nos obstaculiza y genera cierto impedimento a nuestra innata capacidad de superación. También debemos tener presente que

cierto grupo, creyendo poseer la verdad (dogmatismo), puede tratar de imponer su criterio y esto representa una violencia-.

Recordemos que cada cultura, como realización humana dada a través de siglos y aun de milenios, con variaciones en aquello que podríamos llamar métodos o causa material o instrumental, tiende en general al mismo fin: la superación del hombre y su realización dentro de un grupo. Por lo mismo, no podemos decir *a priori* que una cultura dada es mala en sí, pues las circunstancias propias de operación pertenecen a ese elemento humano y variable, propio de cada cultura.

### Adecuación entre individuo y ética

La adecuación de los individuos a la ética no debe fragmentar la identidad cultural del grupo social. Dicha adecuación, si se reduce a mera forma ideológica, se convierte en radical. Hay que tener en cuenta que los grupos radicales no violentos son necesarios (aun cuando son minoritarios) en toda cultura, pues la diversidad dentro de una cultura no sólo no impide la unidad cultural, sino que es un valor.

Hay que tener especial cuidado con las diversas ideologías racionales que se presentan como utopías, pues se muestran como la única tabla de salvación que va a corregir todo lo malo. El problema de las ideologías es su formalismo, que impide ver la realidad existente o rechaza adecuarse a la existencia. En general, podemos dividir las ideologías en dos grandes grupos: las que colocan al hombre o determinado grupo de hombres sobre la comunidad y las que ubican lo común sobre la persona. Siempre habrá un grupo directivo y, si su actividad es ideológica, al grado de sostener que sólo "lo bueno se identifica con ellos", adquiere un carácter activo de extrema violencia sobre toda la sociedad.

Cuando un gran número de personas o grupos acepta la ideología directa o indirectamente, dada la carencia de desarrollo de la capacidad de servicio que se da en los líderes, formales u operativos, éstos tienden a formar una supraestructura de dominio. Por supraestructura podemos entender la armazón de ideas racionales mediante las cuales se justifica la acción ideológica del grupo dominante. Por tanto, tienden a perpetuarse en el poder, al grado que llegan a ser déspotas rodeados de una oligarquía que al mismo tiempo que les sirve, conspira contra ellos para suplantarlos y que les teme. Con todo esto proyecta (en conjunto) sus frustraciones en el pueblo dominado y se apoya en una propaganda consuetudinaria y falaz de lucha contra "el enemigo" (un enemigo inventado o tan etéreo que pueda concretizarse en muchos).

Las ideologías no radicales siempre están presentes como utopías en quienes dirigen una cultura. De hecho, en toda comunidad constituida se dan diversas ideologías en los llamados "partidos políticos", que en forma abierta manifiestan su particular modo de ver los problemas de dirección, autoridad y seguridad de la comunidad constituida y presentan soluciones plausibles para atraer los votos de la comunidad. La comunidad, desde su cultura y desarrollo alcanzado, debe no sólo escuchar las propuestas de trabajo de los diversos partidos, sino examinar, en lo posible, a los candidatos propuestos, sin que por ello pierda la capacidad de inclinarse por otra propuesta independiente.

Por lo mismo, todo miembro activo de la comunidad está llamado a emitir su voto a favor de la solución propuesta que considere mejor para continuar el desarrollo de la comunidad y la cultura. Abstenerse de esta participación activa va no sólo contra la comunidad, sino que repercute en el mismo individuo, pues permite

que en la acción de grupos de poder, los votantes sean conducidos a apoyar el poder de dominio sobre la comunidad, lo que evitará que la autoridad esté al servicio de la comunidad.

Un problema subsecuente es si los partidos políticos representan la voluntad popular, pues de hecho en los sistemas llamados democráticos la elección es desde los individuos y, el electo debe representarlos a fin de no convertirse en una oligarquía de poder conforme a sus intereses particulares.

Otros grupos ya ideológicos, ya de cierta radicalidad, también están presentes en toda comunidad constituida y en toda cultura. En general, son grupos minoritarios que si no usan la violencia moral o física, constituyen un aporte a la vida comunitaria. Ya se ha visto que un aspecto de la realidad cultural no es estático, sino dinámico y, por lo mismo, muchos aspectos de la actividad están sujetos a un cambio y los aspectos más fundamentales son susceptibles de valoración. Por lo mismo, tales grupos de oposición — sin que esto signifique que todos tengan aspectos válidos— tendrán un valor en lo que expongan, pues ayudará a valorar y quizá a modificar diversos aspectos de operacionales en la cultura o comunidad.

Por tanto, no es posible condenar *a priori* la existencia de dichos grupos, salvo quizá en el aspecto de seguridad común. Esto último, el aspecto de seguridad común, es muy delicado, pues puede servir a los grupos de poder. Un ejemplo de ello son los *hip-pies*, que utilizaban el cabello largo, evitaban el aseo cotidiano y que bajo el signo del amor se marginaban de la vida social; sin embargo, bajo esa aparente indolencia o pacifismo gritaban su inconformidad con muchas prácticas sociopolíticas.

Es cierto que el aseo diario, heredado de los habitantes precortesianos, es también una nota importante en nuestra cultura, así como el aseo en la vestimenta por pobre que sea. Pero aparte de los aspectos que motivaron dicha "rebelión, hay que tener presente que esto fue más un enfrentamiento cultural que ideológico: tenemos que recordar que las culturas históricas reaccionan a la larga con violencia contra todo aquello que ataca aspectos tradicionales que la distinguen de otras. Recordemos que una cultura histórica es aquella que formándose durante muchos siglos y generalmente, en sus inicios surge de la fusión de otras culturas también históricas. Hoy estamos contemplando en diversas culturas y comunidades las reacciones violentas contra aspectos culturales extranjeros impuestos, y en dichas reacciones hay masacres de inocentes.

Por lo mismo, hay necesidad de aceptar sin violencia a los grupos minoritarios y de examinar tanto su presentación como el problema que los fundamenta, pues si dicho problema es real, se debe examinar en función del bien común. Igual ocurre con sus propuestas, pues algunas no van contra la cultura y la comunidad, sino que aportan la formación de un subgrupo *cultural más que, como tal, debe tener sus* espacios de vida sin detrimento de la comunidad. Las formas absolutas con que se presentan dichos grupos minoritarios deben entrar en el examen, pues en general dicha absolutez se presenta muchas veces por falta de conocimiento o valorización de lo que ya son, en cuanto que están dentro de una comunidad o cultura y, generalmente, por imitación esclava de aspectos ideológicos.

## Posibilidad de una cultura mundial

Algunos pensadores han considerado la posibilidad de una cultura mundial que englobe a todo hombre. A partir de la tecnología y de la fuerza económica, hoy se habla de **globalización**.

Se ha visto ya que la diversificación de las culturas brota de la diversidad de las personas, de su irrepetibilidad. Desde hace casi doscientos años, dentro de un formalismo intelectual galopante (la verdad subordinada a la razón, como matriz de verdades), se ha llegado a aceptar que la razón está sobre la existencia. Ha contribuido también a ello el desarrollo de la tecnología, donde el artefacto hipotético, por medio de la acción humana, es llevado a la existencia mediante transformaciones de la realidad. Pero este formalismo racionalista es magnífico en lo referente a la formulación e invención de lo artificial, del artefacto; más en lo referente a la naturaleza y especialmente al hombre, tiene graves inconvenientes. Veamos un ejemplo.

En la actualidad, se ven grandes posibilidades de que la ingeniería genética pueda dar forma a un hombre sin enfermedades. Hay necesidad de poner atención a lo que tecnológicamente está sucediendo, pues no es lo mismo la transformación de objetos que transformar un ser vivo, ya que los errores en objetos materiales no causan la muerte del objeto receptor; pero los errores en los cambios estructurales fundamentales de los seres vivos pueden causar no sólo la muerte del individuo, sino daños de alcances no imaginables, aun la destrucción de los seres vivos. El formalismo intelectual, que es útil para la transformación de artefactos, puede ser arma mortal en lo referente a las estructuras vivas si carece de una base ética adecuada.

Por lo tanto, el aspecto formal de imaginar "una nueva humanidad" donde todos sean una misma cultura, aparece como una hipótesis impregnada de un mecanicismo que violenta la libertad de la persona y las comunidades humanas, por la diversidad actual de formas operativas de existencia y, sobre todo, la diversidad de cosmovisiones que se dan en las culturas y que cimientan la vida en determinada dirección y autoridad. En el fondo es querer que todos los hombres tengan la misma estructura genética y borrar la irrepetibilidad que nos distingue y recrea.

A partir de la tecnología y de la economía no es posible asentar que la "globalización" conduzca a la inmediata formación de una nueva supercultura que englobe a toda persona. De hecho, dicha globalización puede darse en lo operativo sin eliminar la cosmovisión particular de cada cultura, siempre y cuando esto no signifique, como viene sucediendo, la utilización de dicha cultura o comunidad para fines de mayor lucro económico para una comunidad más poderosa o de grupos de poder económico transnacionales.

No por esto podemos dejar de pensar que en el transcurso de uno o dos siglos, dada la transformación de las formas operativas de determinadas culturas mediante valores económicos, sus cosmovisiones resultarán afectadas, lo cual causará mayor identificación entre las diversas comunidades y culturas. Esto sucederá siempre y cuando no responda a la acción del más fuerte sobre el más débil (liberalismo).

Las formas de existencia no sólo parten de la cosmovisión, sino del medio geográfico donde se asienta determinada cultura o subcultura. En la actualidad, las formas entre las ciudades y las zonas campesinas se van diversificando. Por ejemplo, en la sierra del sur de Nuevo León, para "mejorar la vida" se comenzó a construir con bloques, abandonando la antigua construcción con "piedras" (o sillar). Esto ha causado un problema por la menor temperatura que predomina en las zonas serranas con respecto a la que ocurre en la planicie. Las nuevas construcciones, al perder la capacidad térmica de la piedra son habitáculos inadecuados durante los meses invernales y estivales, y representan mayor costo de construcción para quien vive en el campo. Tratar de avanzar en las formas, para igualar (imitar) a quienes tienen mayor avance tecnológico, ha constituido un problema y un trastorno en la vida.

Un ejemplo que estamos viviendo es el talar las alamedas (arboledas) para construir grandes plazas, imitando las extranjeras, cuando en nuestras planicies el verano comienza en primavera y termina casi con el otoño y, la falta de arboledas evita el mejor disfrute de los espacios no contruidos y de uso público.

Quizá, más que hablar de una futura cultura mundial, podríamos hablar de cómo los avances en el desarrollo tecnológico deben ser asimilados por cada cultura, haciéndolos suyos en cierto aspecto y no imponiéndolos como una imitación a lo extraño. La capacidad de asimilar desde la cultura los cambios que se dan en la tecnología, es quizá la mejor vía de un acercamiento intercultural que no elimine la irrepitibilidad del hombre.

Recordar

- a) Todo lo existente está en relación de lo que le rodea y en los modos culturales, esta relación se regula tanto para con los iguales (personas) como para con todo lo otro.
- b) Por lo mismo, llamamos bueno o malo a acciones u objetos acordes a la cultura. Esto es una moral cultural que varía entre cultura y cultura.
- c) La ética no se queda en el plano sociológico, sino que busca los fundamentos de los actos morales a partir de la persona. Por lo mismo, es el fundamento donde podemos saber si los actos morales culturales son buenos, indiferentes o malos.
- d) Basados en la irrepitibilidad del ser humano, podemos hablar de la irrepitibilidad entre cultura y cultura. Hay posibilidad en cierto grado de lograr cierta uniformidad con la técnica, pero hoy no podemos afirmar que la técnica nos lleve a formular una cultura mundial.

## 2.3 INDIVIDUO, PERSONA, SOCIEDAD Y ÉTICA

Por individuo se entiende una realidad en sí, especialmente cuando múltiples individuos forman la misma especie. Por lo mismo puede aplicarse a objetos, plantas, animales o personas.

Bien sabemos que lo que carece de unidad no se puede percibir, pues carece de límites que lo conformen. Además, la unidad es real, en sí, independiente de nosotros en los objetos naturales o artificiales; pero la unidad de un grupo o especie se advierte mediante la razón que encuentra en ella similitudes o identidad de especie. Por lo mismo, la unidad está en toda realidad conocida, ya en sí misma, ya cuando se constituye por analogía.

Al reflexionar sobre los grupos, lo hacemos desde el aspecto de que lo son un "conjunto" de seres, pues por grupos podemos considerar minerales, vegetales, animales o personas. De hecho, el grupo no es una unidad natural, por sí misma, salvo cuando forma un conglomerado no separable. Consideramos o designamos "grupo" a lo que depende siempre de los que lo conforman, de los individuos que lo forman. El grupo es unidad en cuanto que las características de operación se parecen tanto que casi se identifican, pero no es en sí mismo y por sí mismo, como ocurre en un ser vivo. Por lo tanto, toda reflexión sobre un grupo está en relación con sus agregados individuales.

Cada grupo humano, ya cultural o comunidad, tiene una dirección, una autoridad y una seguridad, y se rige por normas no escritas (lo que todos hacen) y escritas. Este conjunto de normas indica la actividad conforme a la seguridad y constituye la **moral positiva** de dicha comunidad o grupo. Se entiende por moral positiva el conjunto de normas que encauza la recta operación de dicho grupo o comunidad y cuya contravención genera alguna punición por parte de la autoridad o del mismo grupo (en nombre de la comunidad).

## El individuo

El individuo en cuanto persona es un ser irrepitable. En él hay una singularidad tal que lo distingue de sus iguales, sin que por ello pierda o nulifique su pertenencia a la especie. Lo anterior muchas veces pasa desapercibido en la práctica, pues debido a un patrón de conducta inconsciente nos olvidamos de la irrepitibilidad de cada sujeto.

Es importante no sólo reconocer, sino llevar a la práctica en toda relación humana este carácter de irrepitable propio de la persona, sin que por ello se pierda de vista la pertenencia al grupo. Podemos tomar como ejemplo simple la familia. El esposo y la esposa, aunque son semejantes, nunca son iguales. Muchas veces se tiende, ya en un orden cultural, ya en un orden ideológico, a desear y tratar de que uno de ellos sea "casi igual" al otro. Es un error garrafal que parte del egoísmo, donde una de las personas, de manera consciente o inconsciente, se cree superior o poseedora de la superioridad necesaria para "manejar" al grupo, adecuando a los demás a su semejanza. Al compartir una unidad matrimonial (un mismo y solo grupo), la pareja se constituye en unidad desde la realidad de ambos en cuanto ser una especie, pero también en función de que la unidad grupal parte de las diversidades.

El respeto a la diversidad no consiste en absolutizarla, sino en descubrirse iguales y unidos, y aceptar que la senda diversidad confiere a cada uno mayor capacidad de operación. Si absolutizamos la diversidad, sería como decir que cada uno "tiene su verdad", en suerte que no hay una verdad para ambos. Al absolutizar elevamos lo circunstancial a un rango esencial, por lo que no habría nada entre dos personas que las uniera en grupo: cada quien sería un grupo, de tal forma llevado a lo absoluto, que quedaría sin posibilidad de relación con el otro.

El respeto a la diversidad consiste en descubrir lo que nos une y realizarlo y, al mismo tiempo y en aras del bien común del grupo, poner en juego las características diversas adecuadas y no manejar las características que nos disgregan, esperando un momento adecuado y personal que no dañe a quien las realiza ni al grupo, sea directa o indirectamente.

Lo mismo puede decirse de la **persona moral** o grupo de personas unidas en actividades propias dentro de una comunidad o grupo social (equipo de trabajo, empresa, familia, etc.); pues la libertad de cada uno termina donde empieza la libertad de todos. Esto es muy simple: al violentar la libertad de los demás, lo que llamamos "nuestra libertad" tan sólo es libertinaje.

## El ser humano: cuerpo y espíritu

Otro aspecto de la persona humana o individuo es, por su unidad, saberse un ser compuesto, donde cada parte de su unidad no es idéntica a otra, podríamos decir opuesta dialécticamente, pero que en la unión de ambas se da esa singularidad personal.

Solemos hablar de una composición de cuerpo y espíritu, siguiendo la utilización de términos presentes en casi todas las culturas, mismos que no parecen inadecuados para referirnos a capacidades propias de lo corpóreo (empírico), y a capacidades propias del conocer y el querer (espíritu). (El "yo" consciente de la persona distingue entre su composición cuantitativa corpórea, y su composición cualitativa que designa como espíritu).

Lo ya dicho de la irrepetibilidad podemos encontrarlo en esta unidad a partir de diversos componentes. No se trata de sujetar lo corpóreo a lo intelectual, tratando de que todo sea intelectual, ni de sujetar lo intelectual a lo sensitivo corpóreo (agrado o desagrado), sino de ser una realidad natural donde lo uno y lo otro se dan de manera adecuada; así:

Como unidad, comparte el devenir físico mediante su corporeidad y lo permanente mediante su intelecto.

Hay que entender que dicho compartir se da desde la singularidad de la persona. Dado que todo devenir ocurre a partir de compuestos materiales, los contacta mediante la materialidad, sensible, y al mismo tiempo los conoce mediante el intelecto. Pero siempre, en referencia mediante signos, el intelecto aprende y da el significado. Mediante signos materiales (presos en un devenir paulatino), el intelecto comunica significados permanentes.

En toda actividad humana hay una unión estrecha de lo corpóreo y lo espiritual, por lo cual y mediante las capacidades innatas, se tiende a un conocimiento mayor y a un apetito de felicidad más desarrollado. De hecho, el sujeto se apropia más de los conocimientos que son motivados y motivan el apetecible (voluntad).

Hay necesidad de repetir que cuando el ser humano se aferra a una de las partes de su realidad, tiende a echar al traste su originalidad, pues al absolutizar lo corpóreo en detrimento de lo espiritual se queda en lo mero sensible que no lo realiza a plenitud; por otro lado, cuando acepta como único lo propio espiritual en detrimento a lo corpóreo, tiende a sublimar su realidad en un idealismo que aminora su realidad personal. Así pues, debe haber un equilibrio donde la totalidad humana actúe y se realice en forma plena. Hay que decir, sin embargo, que esto se da en muy diversos grados, de acuerdo con la irrepetibilidad de la persona.

Por lo mismo, podemos afirmar que se incurre en el error de admitir como inferior o mala la corporeidad. Lo anterior corrompe la unidad personal en un maniqueísmo, donde en lugar de la unidad queda un alma buena y un cuerpo malo o una actividad sensual buena y una capacidad reducida (conocer y buscar la felicidad del sujeto).

Así, como ya se ha dicho:

En la unidad humana podemos admitir lógicamente partes del compuesto, pero siempre será la persona quien actúe.

Es conveniente advertir que no todo se rige por las capacidades superiores, sino que en la unión de lo corpóreo y lo espiritual —como en todo ser animado y en los diversos grados cada vez más perfectos (desde lo vegetativo a lo sensitivo y de lo sensitivo a lo humano)— en la unidad surgen otras actividades que parten de la unión del compuesto.

## Operación intelectual y volitiva

En la persona hay operaciones diversas: unas inconscientes, vegetativas, como las funciones del gran simpático (respirar, impulsos de protección ante agentes agresores, etc.). Otras operaciones sensibles donde aparte de lo vegetativo actúan sin necesidad de una volición los son sentidos del tacto, vista, oído, olfato y gusto, que podemos llamar instintivos. Aparte de ello hay una función de memoria acorde a lo sensual. Estas capacidades no sólo no limitan las capacidades superiores, sino que apoyan la operación principal: la capacidad intelectual volitiva, por la cual no quedamos encerrados en los instintos, así somos humanos.

Por lo anterior, las actividades regidas por el gran simpático mediante los sentidos y la intervención de la memoria en los sueños no constituyen actos morales, sino que son acciones instintivas que operan para la protección de la realidad en movimiento: retirar la mano del fuego, por ejemplo. Así, lo superior en grado no lo es sin la corporeidad.

Aun cuando lo intelectual volitivo es lo superior en grado de excelencia operativa, no lo es sin la corporeidad dentro de una unidad personal; por tanto, no podemos reducirnos a un espiritualismo incorpóreo y menos a un sensualismo material. Somos responsables de nuestros actos humanos. Es muy importante volver a recalcar esto en cada momento, pues llamamos acto humano a lo que realiza la persona como unidad, donde lo corpóreo y lo espiritual actúan así:

El acto humano conlleva siempre conocimiento y voluntad.

Más, dado que lo de cada uno es lo propio de la especie (en su amplia gama de grados de realización), al hablar del ser humano lo hacemos de la especie (todos) y del individuo (éste). Empero, por las capacidades espirituales, y a partir de la mera existencia, el ser humano está siempre en relación con toda otra realidad —de hecho, para realizar su perfección humana, dichas relaciones se dan con toda realidad distinta de su especie, como en relación constante con las demás personas—. Así, podemos decir con absoluta certeza que el ser humano es un ser social, punto que analizaremos a continuación.

### El ser humano es un ser social

El ser humano no es un ser aislado, sino se realiza plenamente con los demás al formar una comunidad dentro de una cultura. Siempre es capaz de superarse según el ejercicio de sus capacidades.

**Se realiza como persona viviendo en relación con los otros y hacia todo lo otro** (en la naturaleza), teniendo presente que es una **unidad compuesta**, ya que puede tender a absolutizar alguna de las partes. Debemos reflexionar siempre sobre los impulsos irreflexivos de agrado o rechazo, de otro modo quedamos limitados a reacciones sensibles y no inteligibles. Muchas veces lo mejor, por la forma sensible en que se presenta y la falta de uso de las capacidades humanas, es rechazado (como el medicamento que nos sana). Lo agradable sensiblemente, en sí mismo, no es malo; pero puede ser en detrimento de la realidad de la persona cuando es **absolutizado**.

Lo bello y lo agradable, aunque subjetivos, atraen a la persona en la búsqueda constante de la felicidad; por tanto, es necesario examinar todo lo que nos atrae y distinguir lo que realiza la persona de lo que sólo agrada a una parte constitutiva.

Por último, debemos tener siempre presente que la realización personal no es sólo conocimiento y voluntad; también comprende la corporeidad (somos una unidad). Por ejemplo, saberse justo no es pensar serlo, sino realizar actos conforme la justicia. Si una realidad no es desde la existencia, sino sólo desde lo formal (racional-volitivo), esa existencia es un mero accidente desde la persona, sin existencia real.

Es cierto que mediante el intelecto podemos reflexionar en lo que se puede realizar, como sucede con toda invención o forma novedosa de realizar mejor una operación cotidiana; pero lo que está en lo "posible" no es en sí, y mientras no se realice en la existencia, queda como mera posibilidad. Hay que tener presente el antiguo adagio filosófico: **no es mecánico y necesario el paso de lo posible a lo existente**. Para dar dicho paso hay necesidad de dos realidades importantes, entre otras: que se pueda dar en la unión de lo ya existente y que intervenga una voluntad ajena (el actor u operador). Por tanto, se adjudica la meritoriedad del acto al sujeto que opera mediante su voluntad.

Por persona se entiende todo individuo humano, vivo o existente, sujeto de derechos y obligaciones según su edad y condición.

La "persona" es más que el "individuo", pues este último es considerado tan sólo como unidad, mientras que la persona, por sus capacidades e irrepetibilidad, es la unidad humana que comprende el ser "unidad" y la presencia de sus capacidades humanas. Se entiende también por persona un "ente moral" o conjunto de individuos que operan en una singularidad respectiva.

## Derechos u obligaciones. Libertad

Luego de ver la realidad personal como unidad operante, es necesario hablar de los **derechos y obligaciones** inherentes a la persona humana. Muchas veces se cae en el error de pensar que la persona los recibe dentro de una sociedad. De hecho, ambos surgen de la persona viva y operante, pues son acordes a su realidad (capacidades, corporeidad, etc.).

Por **derechos** podemos entender aquel libre ejercicio de sus capacidades, en vistas a su superación, siempre y cuando este ejercicio no atente contra él mismo o contra segundas o terceras personas. La libertad del ejercicio está sustentada en la libertad innata de operar o no acorde a lo que se es, pues el fundamento de la libertad no es externo a la persona, sino que reside en su misma naturaleza humana. Así, la libertad fundamental está en querer operar o no operar en cuanto ser humano existente; ya sea uno o lo otro, habiendo los medios necesarios, la libertad reside en la decisión de la persona. Por lo mismo, en un consecuente ejercicio de la libertad, habiendo ya elegido la intensión de actuar o no actuar: **la libertad en el ejercicio de sus derechos** está en no encontrar impedimento alguno para ejercitarla.

Si esto es en toda persona (especie), entonces, por lo mismo, este ejercicio libre de los derechos no puede realizarse limitando a los demás, pues sería impedir la libertad en sí, de toda persona, al impedir la acción de cualesquiera de ellas. Lo que es propio a toda persona humana, lo es a cada una de ellas. Pero, al mismo tiempo, no hay derecho sin una obligación adjunta; así, el derecho a la libertad obliga al respeto, de otro modo ya no sería libertad, sino libertinaje. El ejercicio del libertinaje siempre limita, ya sea a las demás personas o a un aspecto constitutivo de la unidad personal que lo realiza: por lo mismo, atenta contra cualquier persona o conjunto social.

La libertad se actualiza en la operación de la persona; por su carácter volitivo puede alcanzar todo acto posible, mas por la unidad de lo volitivo y lo intelectivo en la persona la libertad plena está en vista tanto a la superación del individuo, cuanto a la relación adecuada con los otros y demás realidades existentes. Por lo mismo, no es posible afirmar que la libertad es hacer sólo lo que queramos, pues no por querer o desear algo eso se constituye en bueno para el crecimiento personal. Muchas veces, como ya se ha mencionado, de manera consciente o inconsciente deseamos lo que sólo complace a los sentidos e indirectamente sujetamos el todo personal a los sentidos o lo sensual (agradable a los sentidos), que es sólo parte del compuesto; otras veces deseamos realidades que complacen aspectos intelectivos (vistos como felicidad); esto constituye-un libertinaje que atenta sobre quien obra así, sujeta su todo constitutivo a una parte de su realidad y atenta al mismo tiempo contra la libertad propia de toda otra persona.

Dado que los seres humanos estamos limitados por nuestra realidad existente (las capacidades se ejercen limitadas por la corporeidad y la corporeidad está limitada por el tiempo y el espacio), podemos decir que incluso en una búsqueda constante de superación y encuentro de la felicidad, no somos perfectos. Por lo mismo, no podemos esperar dentro de la libertad de actuar o no como somos, que todos actuemos conforme a nuestra realidad humana. Es necesario volver siempre a lo que fundamenta nuestras operaciones en búsqueda de un crecimiento personal y social.

### Moral positiva

La parte de la **moral positiva** (conjunto de normas o leyes propias de una institución) que explícitamente menciona el término individuo, se refiere a cada persona singular que compone la comunidad o forma dicha institución, la que se rige por dicho derecho.

El grupo humano se constituye, primordialmente, por la familia, como comunidad social mínima, donde sin perder la dignidad de persona humana, cada uno ocupa un lugar preferente de actividad y honor.

Unidas varias familias, desde su propia realidad de personas y sin necesidad de acuerdos anteriores, se constituye lo que conocemos como comunidad social, sea un clan, tribu o estado. Dentro de la comunidad social, como debe suceder en la familia, cada componente ocupa un lugar preferente de actividad y honor según su edad y ejercicio de capacidades, dentro de la libertad. Por lo mismo y fundamentado todo en la persona, por el simple hecho de ser un grupo humano hay derechos y obligaciones dentro de la libertad. Estos derechos y obligaciones en general se ven limitados por la actividad de la cultura; pero dado que en el grupo social hay autoridad, dirección y seguridad, en el consenso de todos, surge necesariamente un **código moral positivo** (oral o escrito), que vela por el libre ejercicio de la libertad individual y social, e impide, mediante puniciones necesarias, el libertinaje que fracture o rompa la unidad social. La limitación humana fundamenta la necesidad de dicho código.

Así pues, entre mayor sea el número de personas que componen la realidad social, mayor será la cantidad de quienes sirvan a la comunidad, desde la necesidad de seguridad social en lo que se conoce como "judicial". Bajo ningún aspecto "lo judicial" puede colocarse como simple poder sobre la comunidad; siempre debe ser un servicio a la misma en sus individuos, para que cada persona pueda desarrollarse dentro de una seguridad y contribuir al bien propio y común.

## El individuo: sujeto de mérito o demérito

Luego de ver qué es el ser humano —según sus capacidades—, qué es la persona y qué es la moral positiva, analizaremos las acciones del individuo. Moralmente, en el individuo recae el mérito o demérito de sus acciones. Esto ocurre en función de la moral positiva, de quienes ejercen lo judicial y de la moral en sí.

En el desarrollo de la comunidad social, es importante recalcar que los actos de la persona (excepto los vegetativos), en cuanto recaen en quien los ejecuta (actor) y en quienes los reciben (sujeto paciente), son considerados como meritorios si su acción redunde en el bien y crecimiento personal y social; por el contrario, pueden considerarse demeritorios si dañan o limitan a la persona que los realiza o a quienes los reciben. Ya se ha visto cómo el **demérito**, en cuanto acto ejercido, no sólo se equipara con el libertinaje, sino va también contra el individuo o actor y el conjunto social. Así pues, la moral positiva considera dichos actos demeritorios como delitos.

Dado que el acto humano implica intención hacia un fin querido, dicha acción principia desde el interior de la persona, por lo que la moral positiva mira también la bondad o maldad de las intenciones anteriores a la acción delictiva, previendo y castigando las acciones desarrolladas para lograr un acto contra el bien social. Las circunstancias de la acción pueden aumentar o aminorar el delito y el daño que se realiza, razón por la cual el servicio judicial está atento a las circunstancias en todo acto contra el bien particular o social. Por último, puede realizarse el acto objetivo sin intención previa, pero dañar un bien personal de segunda o tercera persona, o a la comunidad. Así pues, incluso en estos, casos el orden judicial interviene y castiga debidamente.

En términos generales, en todo grupo social constituido (grupo, institución, etc.) hay un orden judicial interno que funciona para el bien de dicho grupo y el pleno desarrollo de quienes realizan en él una actividad orientada a su superación personal, misma que redunde en la superación grupal. Las puniciones propias de estos organismos pueden ser, en casos de mayor gravedad, la expulsión de la persona del grupo social, pero jamás deben ejercerse dichas puniciones mediante violencia física o moral contra la persona que los realizó. Muchas veces, más que ejercer puniciones, se ejerce una presión sobre la persona, en orden a su propia superación. Esta presión moral y social se debe realizar con pleno respeto a la dignidad de la persona.

Podemos decir entonces que éticamente, la persona es el sujeto capaz de mérito —si sus acciones contribuyen a una mayor plenitud de "ser lo que es" o al mejoramiento de sus congéneres— o de demérito —si reduce su realidad humana o la de sus congéneres.

También, como consecuencia de lo ya escrito, podemos afirmar que:

La moral positiva ve preferentemente las acciones externas. La ética ve toda operación humana, interna o externa.

Los individuos y los grupos pueden contravenir una norma; por lo mismo, el mérito o demérito alcanzado puede recaer en un individuo o en un grupo de individuos, con la desventaja de que si es un grupo el que actúa contra la norma moral la culpabilidad es mayor.

Hay que tener en cuenta que en un orden y seguridad necesarios a toda comunidad se mira más el demérito que el mérito; lo mismo sucede en la moral positiva

o conjunto de normas que rigen el comportamiento en función del bien común. No tipifica los actos meritorios y sí tipifica los deméritos, en cuanto a que pueden y deben ser castigados de acuerdo con un código penal.

Lo anterior está presente también en las instituciones públicas. Aun cuando no haya un código que tipifique las acciones, éstas quedan sujetas a lo que determine un tribunal de honor o entidad similar. En la moral cultural, religiosa o cualquier otra, haya o no un código escrito, el demérito o mérito está primero en función de la conciencia de las personas (actos privados o no realizados frente a los demás, como los actos internos de volición o de intención) y, segundo, en función de la aceptación o rechazo del grupo constituido, cuando la acción es pública.

Hay que tener presente que los actos no deseados, accidentales, que causen daño o detrimento de otra persona o pongan en peligro la seguridad de los individuos o la seguridad social, también son punibles (castigables) según el código penal; pero la penalización es menor que en los casos realizados con conocimiento y voluntad libre.

### **Recordar**

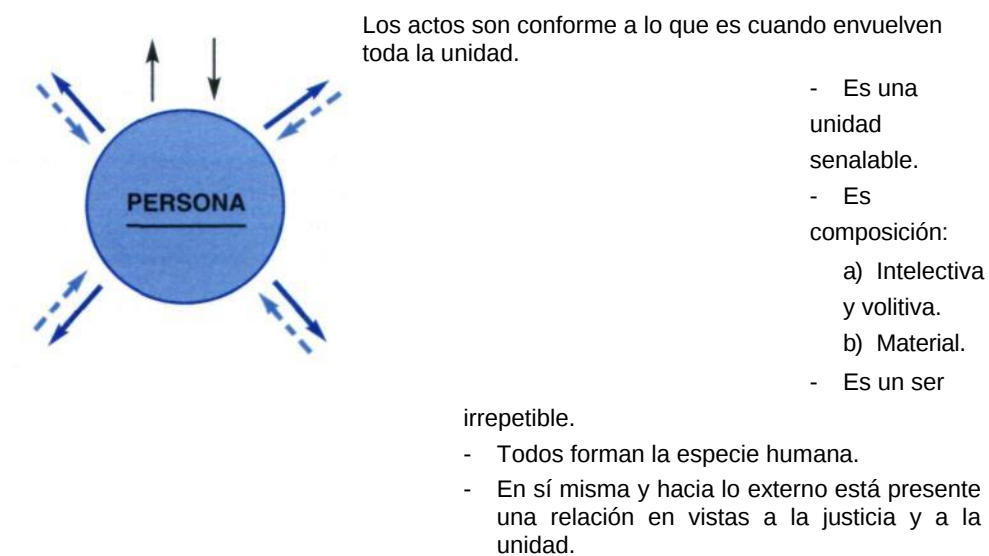
- a) Toda realidad existente es una unidad, por lo que podemos hablar de individuo refiriéndonos a todo ser.
- b) Cuando lo existente tiene capacidades propias de conocimiento y voluntad, es preferible hablar de persona. Todo ser humano existente es una persona.
- c) Podemos designar las diferencias propias en un ser humano como cuerpo y espíritu, términos comúnmente aceptados, en referencia a las capacidades superiores de conocer y querer (acto intelectual y volitivo) y a lo corpóreo. Sólo mediante la lógica podemos diferenciar cuerpo y espíritu, pues en la existencia forman una unidad: la persona.
- d) Dado que el ser humano existe en relación, las relaciones entre las personas reciben el nombre de relaciones sociales. La persona se realiza principalmente mediante ellas tanto en sus capacidades superiores como en sus relaciones corpóreas, ya que es una unidad personal existente. El ser humano es un ser concreto o individuo y un ser social.
- e) La libertad es una capacidad humana, mediante la cual se elige actuar o no actuar. Por libertad observable entendemos la capacidad de escoger entre dos objetos.
- f) Las relaciones orientadas al crecimiento y búsqueda de la plenitud en la felicidad, basadas en la capacidad humana y las diferencias propias de la irrepetibilidad, llevan en la relación social a establecer normas morales. El conjunto de dichas normas obligatorias se llama derecho positivo.
- g) Con base en la libertad y el hecho de que el ser humano es el sujeto de las acciones, buenas o malas, el mérito o demérito de dichas acciones recae sobre el sujeto que las realiza. Las acciones pueden ser accidentales o propositivas; sólo las últimas son verdaderas acciones humanas, aun cuando también en las otras —accidentales o imprudenciales—, el sujeto de la operación es sujeto de mérito o demérito.
- h) El derecho positivo ve preferentemente los actos externos, pero toma en cuenta la intención interna. La ética mira todo acto humano, interno o espiritual, externo o material.

## Actividades

Realice lo siguiente:

1. Busque en el diccionario el término persona.
2. Redacte individualmente una definición de persona y libertad.
3. En grupo, elabore una definición de dichos términos.
4. En equipo, busque en diversos diccionarios o enciclopedias los términos bueno y malo. Con base en la información recabada, conteste y discuta las preguntas siguientes. Al final, redacten una respuesta colectiva.
  - a) ¿Es correcto afirmar que lo bueno o lo malo es relativo a cada cultura?
  - b) ¿Podemos afirmar con seguridad que desde el ser persona hay distinciones verdaderas entre lo bueno y lo malo?

Recuerde que lo más importante no es afirmar algo, sino fundamentarlo con razonamientos válidos.



(Tomado de Gómez Danés, P. *Curso de Ética para alumnos*, F.F. y L, 1992.)

1. Debe haber un equilibrio entre persona y sociedad.
2. Debe haber una relación de existencia adecuada hacia toda otra realidad existente.
3. Lo humano siempre está en vías a la trascendencia fortificando la inmanencia.
4. Por lo anterior, la mejor relación implica siempre justicia y unidad.

## 2.4 LA PERSONA

### Definición

La persona, en cuanto tal, es difícil de definir, de manera que englobe y especifique todas sus características. Aristóteles lo definía como "animal racional" tomando en cuenta el género y la característica superior propia, lo que lo constituía en especie: lo **racional**. Esto es correcto, pero no incluye el elemento **volitivo** (la voluntad), que es fundamental en todo acto humano.

Ya hemos visto cómo la libertad intrínseca al ser humano reside en su capacidad volitiva, en el acto voluntario interno. Gracias a ella está en condiciones de hacer o no hacer todo lo que se le presente como justo, bueno o agradable. Es verdad que el intelecto o la capacidad de conocer (aunque haya error), pueden presentar aquello como justo o bueno y, por lo mismo, es la capacidad más radical del ser humano; pero dicha capacidad no lleva mecánicamente a actuar. Siempre hay un ejercicio de la voluntad que pone en acción el acto humano (esto sucede incluso al "pensar o desechar el pensamiento").

Por lo mismo, debemos afirmar que el acto ético radica fundamentalmente en la voluntad con el conocimiento.

Quedémonos entonces con la antigua definición de "animal racional", sin olvidarnos que está presente lo volitivo.

### Formulación del concepto "persona"

El *prosopón* (término griego que designa la máscara) mediante la cual se hacía presente el personaje en la obra de teatro, fue dando poco a poco, a través de la historia y mediante el sentido del "rostro" (sensible), aquel signo que presentaba adecuadamente el ser humano individual.

La persona concreta también es individuo, en cuanto unidad específica; pero el término individuo se puede aplicar a toda realidad unitaria, sea humana o no. Por lo mismo, cada, que en términos legales se hable de individuos, se refiere a personas humanas o simplemente personas. Fuera del lenguaje legal (jurídico) es importante hablar de personas (concepto que abarca tanto la realidad como la dignidad) y no de individuos.

Desde la antigüedad, los actos morales realizados por alguien repercutían sobre los de su sangre. Aún hoy vemos cómo las venganzas se dirigen, a falta del autor del delito, contra sus familiares cercanos y "pagan justos por pecadores", lo que es incorrecto. Asimismo, los habitantes de un pueblo pagaban por los delitos de sus dirigentes, en especial cuando había guerra y los vencidos eran asesinados o reducidos a la esclavitud y sus dirigentes eran muertos con sus familias.

En tiempos de los griegos, sin que encontremos normas establecidas para lo anterior, sucedía lo mismo; pero hubo un avance cuando Sócrates, Platón y especialmente Aristóteles, retomando autores anteriores, llevan la reflexión a un mayor alcance en la búsqueda del fundamento del comportamiento ético y moral de los individuos.

El término persona, dentro de la reflexión filosófica, brota en el medievo, y atiende tanto a la individuación como a la dignidad. En ese periodo, lo propio del ser humano se atribuye por analogía a las instituciones humanas, las cuales comprenden el Estado, organizaciones de acción pública (como las universidades) y

organizaciones privadas. Todo esto pasa a reflexiones posteriores, llega hasta nuestros días y se incluye generalmente en todas las ciencias sociales o humanísticas.

Así, las decisiones y los actos realizados por una institución repercuten en sus dirigentes y en ella. Un ejemplo muy difundido es cuando ciertos miembros de una institución realizan actos consuetudinarios, de inacción o violencia, y la sociedad identifica a dicha institución y a todos sus miembros por los actos de algunos de ellos. Otro es el caso cuando se acusa o comprueba algún delito del dirigente máximo de una institución, pues toda la institución sufre el demérito de la acusación o del acto cometido.

Habría entonces un equilibrio entre persona individuo y persona moral: ni el individuo debe colocarse sobre la comunidad ni ésta sobre aquél; hay que encontrar un justo medio o equilibrio pues, como hemos visto, ambas realidades están soportadas por el ser humano, ya como ser unitario, ya como ser social a causa de su relación existencial.

En el caso de la profesión, considerada como institución, sucede lo mismo; así, los actos de ciertos individuos repercuten en todos los profesionales que integran dicha institución profesional.

Por tanto, los miembros de una institución o profesión deben estar conscientes de que no son meros participantes, sino que necesitan desarrollar una actitud solidaria de todos en vistas al bien común y, dentro de la ética, al perfeccionamiento o la acción excelente de la institución o profesión.

## Persona y libertad

En iguales circunstancias de vida, dos individuos pueden optar por acciones diversas e incluso contradictorias; por lo mismo es de razón que aun cuando el peso de lo circunstancial o social está sobre la persona, la persona, en cuanto singular, tiene libertad de hacer o no lo que va de acuerdo con la tendencia social de llevar a cabo una acción diversa. La libertad no es principalmente la opción de escoger ante dos posibilidades, sino sobre todo la capacidad íntima de escoger, hacer o no. Las libertades externas brotan de esta libertad interna y propia de toda persona.

En general, la libertad se entiende como la opción de la persona para escoger entre dos posibilidades, ya diversas, ya contrarias o contradictorias. De hecho, esta libertad mira lo externo de la persona pero no va a la raíz del acto humano. Por lo mismo tenemos que entender que la libertad es una capacidad que está en aceptar o no cualquier opción que internamente se presente. Entendemos opciones volitivas y no condicionadas, como respirar, digerir o cualquier acto reflejo donde no sea necesario la intervención de la voluntad. Empero, al momento de intervenir la voluntad, necesariamente está presente la libertad.

Esta capacidad humana del acto libre, se puede coaccionar en diverso grado, ya desde la violencia moral, ya desde la violencia física. Entendemos como violencia moral las actitudes o actividades donde se obliga al individuo a realizar de cierta manera sus operaciones sin opción de otras formas. Dicho constreñir va desde la cultura, el grupo, la institución, la misma religiosidad. De hecho, en tal forzamiento no hay participación de la voluntad en el coaccionado, pues no se parte de la persona humana, sino desde una idea externa impuesta o sostenida como lo mejor.

No queremos tratar el aspecto religioso en este punto, al que respetamos como opción de fe. Solamente quisiéramos evidenciar que al aceptar por fe a la Persona Divina (o realidad con atributos divinos en cuanto principio absoluto y único), no es posible aceptar que esta persona se equivoque en su acción amorosa e imponga al hombre, como su creatura, una acción que vaya contra el mismo hombre y su perfección. Por analogía cabe decir lo mismo de posturas ateas, donde luego de aceptar un principio —aun intrínseco a la materia—, como absoluto, no es posible aceptar que dicho principio absoluto vaya contra la perfección del ente material alcanzado. Si esto se diera, ese principio ya no sería absoluto sino que dependería de un principio ulterior, lo que va tanto contra quienes tienen fe en lo divino como contra los que confían en un principio materia.

## Libertad ordenada a la realidad humana

La libertad consiste en escoger lo mejor para la persona y la comunidad; esto no demerita las posibilidades de realización de cada individuo en cuanto irreplicable. Deja de ser libertad hacer lo que uno guste, pues aunque los gustos sensibles no son en sí malos, deben someterse a lo racional.

Siempre hay que distinguir entre libertad y libertinaje, entre esa opción libre que perfecciona en forma gradual y la alternativa de dejarse llevar, tomándola como absoluta, de aquella parte de la persona que no representa a la persona total, en cuanto su materialidad y su conciencia. Hay que estar muy atentos en lo anterior, pues puede conducirnos a un dogmatismo que iría contra la persona humana, ya que, en general, la perfección se entiende como algo por alcanzar de manera constante, mientras que los medios o metas parciales para dicho fin pueden tener variaciones.

Las metas parciales están presentes en toda opción que conlleve materialidad. Por ejemplo, tenemos la opción de estudiar, del matrimonio, de la paternidad, de alcanzar cierto nivel social o económico. Cada una de estas opciones se da en múltiples metas parciales que siempre hay que tener presentes y encaminar a la opción voluntaria. Asimismo, existen diversas circunstancias que pueden detener temporalmente el alcanzar o continuar la opción deseada.

Tenemos que recordar siempre que no somos perfectos de manera absoluta, sino en cuanto existentes, y que dicha existencia está en movimiento personal y general. Por lo mismo, las acciones equivocadas que se realicen sin perder la opción deseada, pueden retrasar el logro de ésta; asimismo, en ocasiones pueden ser acciones moralmente indiferentes o malas, pero queda —dada la opción que no se pierde— la capacidad de reencontrar el camino o la vía más segura para alcanzar la meta deseada.

Si todos los días se obstaculiza la opción deseada, es el momento de preguntarse si dicha opción está a nuestro alcance o si hemos puesto en juego todo lo necesario para alcanzarla. Si la opción rebasa nuestros esfuerzos, podemos cambiarla por otra más a nuestro alcance; si no hemos puesto en juego las actividades propias y necesarias para alcanzarla, es el momento de cambiar dichas actividades y realizar las más adecuadas.

Hay que tener en cuenta que algunas opciones no deben aceptarse como meta si carecemos de aptitudes para ello; por ejemplo, el matrimonio —cuando por parte de uno o de ambos no hay aptitud para formar comunidad— o cuando se elige alcanzar determinados conocimientos profesionales y no hay aptitud para estudiar, o habiéndola no se pone en práctica.

Cuando en lugar de la libertad se escoge y absolutiza lo conveniente a una parte de la persona, como podría ser el sólo escoger lo sensual (agradable a los sentidos) o lo sólo espiritual (lo sólo bueno al conocimiento), y se trata de suprimir la parte del compuesto que forma una unidad indisoluble, la persona no se perfecciona, pues el movimiento intelectual y volitivo debe estar presente en todo movimiento sensitivo y viceversa, pues la persona es una unidad viva. Todo movimiento, interno o externo, entraña la presencia de lo intelectual-volitivo y de lo material-sensual; por lo tanto, ambos son-buenos y necesarios a todo ser vivo y es una opción equívoca eliminar uno de ambos movimientos, pues esto va contra la realidad humana.

En ocasiones, los medios circunstanciales para alcanzar mediante metas diversas la opción deseada van en detrimento de la realidad total, misma que incluye lo espiritual y lo material. Por ejemplo, pueden darse medios inadecuados sensibles. En este caso tenemos que tomar en cuenta que son transitorios y a momentos no pueden variar, pero también hay que considerar que puede haber variaciones de dichas circunstancias, mismas que debemos buscar y encontrar de ser posible, para un mejor ejercicio humano en vistas a la opción deseada.

## El bien y el mal

Los términos de "bueno" o "malo", como ya vimos, no tienen fundamento absoluto en las realidades externas al individuo. Éticamente están referidos en lo bueno, a un avance o crecimiento en lo que es dicho por el individuo; o en lo malo, a un retroceso o decrecimiento debido a las operaciones realizadas. Lo mismo ocurre en el aspecto social.

Algunas veces lo intermedio o indiferente puede ser malo si con esto se detiene o retrocede el crecimiento propio o ajeno. Un ejemplo muy sencillo es tomar vino tinto o cerveza con la comida: este acto —en sí bueno por constituir alimentación— puede ser malo por la cantidad; así vemos que un acto bueno puede ser malo. Pasear, descansar, dormir, etc., son actos indiferentes en cuanto que el esparcimiento es conveniente al ser humano, pero no le aporta algo más de lo que ya tiene. Sin embargo, hacerlo sin medida, descuidando cosas convenientes, puede calificarse de malo.

De esto ya se ha tratado con cierta abundancia, pero es necesario volver al tema y que quede esclarecido.

También entre los griegos, algunos pensaban que las normas surgían de una convención y, por lo mismo, variaban de un pueblo a otro, pues las reflexiones sobre el ser humano, en cuanto realidad existente, avanzaban poco a poco. Es por ello que el diálogo entre Sócrates e Hipias, que nos proporciona Jenofonte, adquiere importancia, unido a los diálogos de Platón (en especial el Alcibiades I).

Ya los filósofos anteriores a Sócrates habían afirmado la capacidad del hombre y desde el hombre, el conocimiento de la realidad; por ejemplo, Heráclito, Empédocles y, en tiempos de Sócrates, Demócrito de Adbera. En el ejercicio de la capacidad de conocer agregaban, a momentos como corolario, el ejercicio de la voluntad.

Contra ellos se alzaban los sofistas, cuyo principal fin era no tanto la búsqueda de fundamentos, sino la oratoria mediante la cual, sin importar la verdad o falsedad de lo enunciado, se llegara a convencer a los que escuchaban y, de pasada, obtener dinero. Recordemos que los griegos eran un pueblo gobernado por una Asamblea de representantes, donde lo importante era convencerla y ejercer un juego político.

La convención generalizada sancionaba lo "bueno" y lo "malo"; pero así no había consistencia alguna, pues se limitaba a un simple convenio transmitido o a

una subjetividad personal o grupal dentro de la sociedad. En la Edad de Oro de los pensadores griegos se llega a fundamentar no en una convención o mera subjetividad, sino en la existencia y en la finalidad de los existentes, tanto de la naturaleza en cuanto totalidad, como del ser humano en cuanto sus capacidades. Veamos un ejemplo.

Si hay un martillo, es para martillar. Entonces, todo lo existente y lo que llega a la existencia no sólo "es", sino que "es para algo" acorde con su modo de ser. Esto quebrantaba el "dejar al azar" el movimiento de las realidades naturales y la misma naturaleza como totalidad.

Volvamos al ejemplo del martillo. Si éste ejercía su función, su acción era buena (tengamos en cuenta que es el ser humano el que ejecuta la acción); pero si la acción de martillar producía un daño (dar un martillazo a otra persona en la cabeza), la acción era mala, pues el hombre pervertía la función propia del objeto. (Pedro Abelardo, en el medievo puso énfasis en la intención.)

Hasta hoy no se ha encontrado algún ser que una el ejercicio de la voluntad al ejercicio intelectual, como capacidades, salvo el ser humano. Por lo mismo, la actividad de los demás seres está regida por el instinto y no podemos hablar de "maldad"; simplemente obran conforme a su naturaleza. Pero en el ser humano, que une en su actividad humana (consciente) lo intelectual y lo volitivo, la acción se puede llamar "buena" si la operación ejercida se encamina a la perfección de "ser esto" y a la perfección de "todos los que somos esto", pues el ser humano está en una relación de existencia con todo congénere o igual, aun en la diversidad propia que identifica a cada uno frente a los demás.

Por lo mismo, podemos considerar lo "bueno" y lo "malo" según a dónde apunten: ya desde la ética (fundamentada en el hombre), ya desde una apreciación social, grupal o particular de un individuo. La diferencia estará en la objetividad o subjetividad de la proposición; o sea, si parte de la existencia o de algunas existencias en cuanto a su capacidad de conocer y comunicarse.

Debemos tener en cuenta que es diferente la objetividad de un enunciado si proviene de un sujeto ("tal persona dijo"), a la objetividad del enunciado en sí, que por su misma objetividad fundamentada es para toda persona, aun cuando algunas no lo admitan.

Decir que "algo existe porque es pensado", conlleva dos proposiciones que no pueden identificarse. La primera indica que como el ser humano tiene la capacidad de conocer, lo existente se conoce mediante el acto humano y aun por la capacidad de conocer, que es propia de la persona y desde ella actúa. De acuerdo con esto podemos formular proposiciones fantásticas sin existencia propia (por ejemplo, el unicornio, el ave fénix, etc.). La segunda proposición nos llevaría a un error o falacia; sería decir que todo es porque un sujeto lo piensa, o sea que todo es imaginación de la persona humana y la existencia de toda realidad depende del pensamiento del sujeto. Esto último es como ir a la cafetería, pedir de comer e irse sin pagar, ya que todo depende de mi pensamiento pero no es realidad; o colocarse en las vías del tren, ya que todo es ilusión.

Hay que considerar que a partir del conocimiento podemos imaginar una posibilidad real y empeñarnos para que llegue a la existencia, como sería "inventar" algo. Por lo mismo, la ciencia tiene sentido. Por otro lado, también podemos "descubrir" —encontrar algo existente que desconocíamos, como sucede con los medicamentos—. Por lo tanto, el término "inventar" indica organizar un objeto

artificial y construirlo; mientras que "descubrir" parte de realidades con existencia propia que podemos encontrar u organizar para cierta función.

Lo "bueno" y lo "malo" no deben ser meras subjetividades. Salvo si dichos términos se usan en cosas indiferentes cuyo ejercicio o supresión nos ayude a arribar a una perfección propia, o como hemos visto en las culturas, a proposiciones indiferentes y agradables cuya operación ejercida comunitariamente los identifica como pueblo. Dada la opción deseada, es bueno todo lo que ayude a alcanzarla; y es malo todo lo que obstruya su logro, salvo cuando la opción sea por sí mala, inconveniente, situación en que todo lo que ayude a realizarla pasa a ser malo; también se tiene el caso contrario, cuando la opción buscada es buena y los medios utilizados limitan nuestra perfección y la perfección de otros o de todos. En este sentido no importa si la limitación es mediata (a largo o mediano alcance) o inmediata (en el ejercicio de la acción). No es posible utilizar medios malos para alcanzar un fin bueno, pues el fin no justifica los medios. Por ejemplo, hacer trampa en trabajos o exámenes para obtener una nota alta; robar para tener dinero, etcétera.

## Necesidad de normas morales

Las normas morales o leyes positivas son necesarias para salvaguardar el orden y la seguridad social. El derecho público se pervierte cuando sus normas se ponen al servicio de grupos o aspectos ideológicos de poder de cualquier condición y deja de sustentarse en la persona humana, en su dimensión individual y social.

Como personas limitadas, dentro de una existencia en movimiento donde el "yo" permanece y siempre en busca de la felicidad, nuestra tendencia hacia esto último puede pervertirse (este término significa que la acción no sigue su mejor curso, sino que se vierte hacia otro) por el egoísmo. El egoísmo en sí, presente en la persona, no es algo malo, pues comprende un impulso de no olvidar la propia realidad, pero absolutizado, viendo solamente la realidad propia como lo único bueno, es malo, pues pervierte la relación de existencia que se da entre los iguales en función de su grado de operatividad, para sujetar toda otra existencia al servicio de la propia. Debemos tener en mente nuestra limitación, ya señalada; esto es, el egoísmo absolutizado puede aparecer con daño o detrimento tanto del individuo como de la sociedad. Por ello, es la necesidad de códigos morales públicos, culturales, religiosos o de grupos constituidos en institución o privados.

Estos códigos procuran el bien del grupo social e imponen un castigo acorde con la gravedad de la acción operada. Pero dichos códigos no deben estar en contra de la perfección del ser humano. Por lo mismo, las leyes o normas deben surgir de lo objetivo.

Algunas doctrinas filosóficas que admiten al Estado como plena presencia del "ser" (Cfr. Hipias de Jenofonte y Hegel), caen en el error de una dicotomía al pensar que la cabeza es superior al cuerpo, o sea, que el cuerpo administrativo del Estado está sobre todos los miembros de la nación. Es cierto que la cabeza en cuanto órgano intelectual tiene mayor grado de perfección que todo otro miembro, pero en el ser social esto no puede suceder así, pues la cabeza está, en cuanto unidad, al servicio de la realidad total, incluyendo el cuerpo entero y cada miembro del conjunto en cuanto lo que es, posee su grado de preeminencia sobre los demás, no separado del cuerpo, sino unido y en servicio común. Tenemos que admirar al que ejerce en grado superior sus capacidades; pero no sujetarnos a él como inferiores.

Por lo mismo, un error grave es la despreocupación de la realidad social que debe estar en quienes componen el grupo social, dejando a otros el ejercicio de ciertas funciones, en la falta de compromiso solidario, en la sujeción pasiva a sus dictados o en tratar de evadir sus dictados convenientes a favor del egoísmo. La falta de actividad en pos del bien común acarrea el abuso de poder por parte de algunos y la difuminación (transformarse en humo) de la cohesión social, con lo que la sociedad queda al garete, en manos de un grupo o grupos dictatoriales o al arbitrio de todo lo que rompa desde el exterior.

Por lo tanto, la simple evasión de los códigos morales provoca un daño social e individual. Empero, no es posible dejar que dichos códigos sean emitidos por iguales, que usurpen el servicio común transformándolo en poder sobre la comunidad e impongan normas obtenidas no desde la realidad humana y la existencia, sino desde la ideología.

Por ideología podemos entender los enunciados doctrinales, racionales y dogmáticos (absolutos), cimentados por una persona o grupo. La ideología se presenta como poseedora de la verdad total y aparece racionalmente como lo único "bueno" y "salvador", pervirtiendo a su favor el sentido propio de conceptos como "verdad", "libertad", etcétera.

### **Recordar**

- a) La definición general de persona es animal racional, pero no podemos olvidar que en lo racional se incluye lo voluntario.
- b) La persona es libre salvo algún impedimento (natural o violento). La carencia natural en un sujeto de ejercer su libertad plena no demerita su dignidad de ser humano.
- c) La libertad está en función de la persona como ser existente y en su dimensión social. Por lo mismo, todo grupo social o cultura tiene derecho a la libertad.
- d) Como ya se ha visto, la convivencia social precisa una ley positiva. Las normas de la ley positiva son iguales para todo miembro de la sociedad, aun para los que ejercen el servicio de autoridad.

### **Actividad**

Examine el Reglamento Local de Tránsito y las normas para el examen de maestría.

1. Hacer grupos de no más de seis personas. Cada uno de estos grupos leerá un apartado del Reglamento de Tránsito y las normas para un examen de maestría.
2. Cada grupo exponga en clase una síntesis de la lectura realizada y luego explique el porqué son dichas normas en cuanto la seguridad de quienes conducen y de peatones.
3. Todos participen de la síntesis de las normas para obtener la maestría y, entre todos traten de mostrar por qué dichas normas son para alcanzar tanto la excelencia personal, como para un verdadero servicio y progreso de la comunidad.

## 2.5 CUATRO TEMAS ACTUALES

### Etnocentrismo y globalización

Por etnocentrismo entendemos la seguridad y bondad en el obrar que proporciona la cultura propia frente a lo extraño; por globalización, la tendencia a cierta unificación en el obrar de las personas a nivel mundial.

Cuando se examinó lo referente a la cultura se trató el etnocentrismo. Ahora es necesario examinar y confrontar con éste una realidad actual con que tarde o temprano nos enfrentaremos.

Por globalización podemos entender el uso generalizado en la mayor parte de los países de objetos de uso, técnicas o valores de intercambio. Así, la globalización se inicia durante el siglo xix mediante el auge comercial que permitió la presencia de múltiples objetos de uso, valores de intercambio y el uso generalizado de pesas y medidas en la mayor parte de los países, aun cuando este difundido uso de objetos y técnicas no llegaba a todas las clases sociales, como en nuestros días en que penetra todas las capas sociales en objetos de uso común. Tenemos ejemplos del ayer en las modas, útiles caseros, teléfono, el patrón oro en la moneda, etc. Hoy vemos esa globalización en las computadoras, las Naciones Unidas, las fábricas y maquiladoras, la televisión, las organizaciones de Derechos Humanos, etcétera.

El siglo xx se caracterizó por una serie inmensa de cambios drásticos en la técnica y en las comunicaciones, la apertura de nuevos mercados (por el constante crecimiento de la población) y la invasión de viejos mercados por productos producidos mediante nuevas técnicas.

La globalización crece además por el mercado de trabajo; o sea, por la presencia de mano de obra barata en países menos desarrollados, fábricas con producción e investigación y maquiladoras con producción masiva de objetos de uso común. Esto, que parece muy sencillo, representa un problema pues, para muchos, el hombre debe dejarse llevar por la técnica y, poco a poco, tanto por migraciones fabriles y humanas, los grupos sociales deben sufrir un cambio mediante el cual todo ser humano llegará a la misma realidad de acción.

Dado que las economías nacionales se encuentran en una relación internacional, la economía sufre una globalización donde los más fuertes influyen en las políticas (comportamientos) de los más débiles. Entonces se presenta un choque entre el etnocentrismo, la seguridad de quehacer que brota de la cultura y las normas de acción que conlleva a la globalización.

### Actividad

1. Piense por un momento en un emigrante pobre (o grupo de emigrantes pobres) dentro de otra cultura.
2. Ahora piense lo contrario: en un emigrante poderoso dentro de una cultura con pobreza económica.
3. Por último, piense y tenga en cuenta un fuerte grupo de emigrantes dentro de otra cultura, en donde los valores que portan son poco a poco asimilados por la cultura a donde van, como ha sucedido con grupos de asiáticos y latinos, en sus valores alimenticios y sentimientos musicales.

- a) ¿Qué problemas se causan al emigrante pobre por la soledad en que vive, por sus costumbres y valores diferentes?
- b) ¿Qué problemas puede causar un grupo de emigrantes poderosos por su poder, costumbres, valores, en el pueblo que los recibe?
- c) ¿Hay globalización en lo cultural en el tercer caso que se ha presentado? Explique su respuesta.

### **Las formas de trabajo son técnicas**

Podemos afirmar que las formas de trabajo tienen posibilidad de globalización en cuanto técnica. Las actitudes personales con que se realiza toda operación física dependen del etnocentrismo cultural. Todo cambio de actitudes supone cierto grado, menor o mayor, de pérdida de identidad cultural y, por lo mismo, de identidad personal.

El método o forma de trabajo mediante el cual se realiza determinada operación con calidad, es importante para lograr el fin de productividad propuesto; pero debemos tener en cuenta la actitud personal, muchas veces inconsciente, ante toda operación que depende de la cultura y del etnocentrismo.

Cuando cierto método operativo tiene éxito en la calidad del producto, todos aceptan de inmediato que ese producto con calidad debe ser para toda persona. Lo mismo sucede inconscientemente con el conjunto de métodos o formas de acción dentro de determinado grupo social, en particular de un grupo económico y fabril. Pocos se hayan dispuestos *a priori* a aceptar que dichos métodos, sin alterar la calidad del producto, se pueden modificar de acuerdo con la cultura. No podemos perder de vista que la "utilidad" primero y la "calidad" después, son factores primordiales para los grupos económicamente fuertes; es una realidad que no es fácil de cambiar en nuestros días y quizá en el futuro.

Un factor importante en nuestros días, dentro de los procesos globalizantes de migraciones por trabajo, es encontrar y formular lo que el Instituto Humanum (Europa) ha realizado a favor de los inmigrantes latinos y balcánicos en los centros fabriles de Alemania. Hablamos de un estudio a partir de la realidad de cada grupo, que está de manera transitoria por el trabajo, para salvaguardar su identidad sin violentar su libertad y sin alterar la producción, haciéndolo participante de la utilidad.

Una forma de acción en los grupos inmigrantes a los países industrializados ha sido unirse en "colonias" formadas por personas del mismo origen, para ahí vivir la lengua materna y diversas formas culturales, mientras que en los medios de trabajo imitan y tratan de convivir según las técnicas impuestas. Es notorio cómo es posible conservar estas dos generaciones cuando más, pues los descendientes de los inmigrantes tienen mayor adaptación anfibia, hasta el momento en que se pierde la lengua materna, misma que es un aglutinante cultural de suma importancia.

Aquí en México podemos comprobar lo anterior con palestinos, libaneses, chinos, etc., que ya en la tercera generación están adaptados a la cultura ambiente y han perdido así muchas notas características de sus países, aunque conservan formas alimenticias y, en algunos casos, formas de interrelación personal (amistades, matrimonios, etc.).

La confrontación entre miembros de diversas culturas a largo plazo se resuelve mediante la mayor interrelación local entre las mismas, donde una borra o integra a la otra pero absorbe notas de la extraña y las vuelve propias. El problema es para quienes sufren el enfrentamiento entre globalización y etnocentrismo.

## El anonimato

El grado menor o mayor de pérdida de la identidad cultural conlleva al anonimato. Por anonimato podemos entender la pérdida de los valores o antivalores sociales que conforman una persona. El anonimato supone pasar del reconocimiento social y de grupo, a una mera identificación nominal o numérica. Este problema se advierte en el momento en que el individuo es localizable en su sociedad por un número o nombre y no tiene lazos interpersonales con quienes lo rodean todos los días. El anonimato conlleva a la inseguridad ante la vida.

El anonimato aumenta por grados, de acuerdo con el acercamiento a grupos más grandes (es distinto estar en un salón de clase, en un grupo de amigos o ser sólo un nombre o número en una administración empresarial o en los datos gubernamentales), pero si el aislamiento —provocado por la persona o por diversas situaciones— llega a envolver al sujeto, causa una inseguridad tal que puede socavar la misma personalidad.

Unido al crecimiento de la población mundial, durante el siglo pasado vimos cómo algunas ciudades —en general centros laborales o comerciales— crecieron de manera desmesurada hasta constituirse en "macrocefalias". En nuestro país esto ha sucedido por el incremento de las fuentes de trabajo en la proliferación de empresas y, en menor grado, por el aumento de empresas manufactureras cuya función está supeditada a una transnacional y cuyos productos son para exportación.

Lo importante para este tema es que paralelo al mayor crecimiento de las ciudades industriales, las relaciones interpersonales comunes a las demás comunidades nacionales se opacan o incluso se pierden, reduciéndose a grupos interrelacionados por la localización (barrios), a grupos unidos por la procedencia o el lugar de donde emigraron o por grupos sociales —económicos, laborales o escolares—.

La pérdida de la identidad, al darse, provoca graves problemas: primero, en la salud emocional y, segundo, en la salud física (muchas enfermedades se deben a falta de atención o de verdadera interrelación personal en el individuo). Por lo mismo, el ser miembro de una macrocefalia o incorporarse a ella, es necesario estar atento a este problema.

Siempre hay que tener presente que la persona puede aminorar el anonimato en la medida que refuerce los lazos interpersonales a nivel familiar y social (localizable). Esto se refiere también al trabajo y los estudios, donde a pesar de que sólo se comparten unas horas al día, debe haber o fomentarse un ambiente de participación y, pese a la misma limitación humana, de amistad. Las relaciones interpersonales refuerzan la persona humana y la cultura, e impiden la pérdida de la seguridad personal y social.

Tener presente lo que hemos visto acerca de que la comunidad no es una simple agrupación de individuos, sino el compartir aquello particular que nos es común: la cultura. Al mismo tiempo ser conscientes de que las personas dentro de una cultura tienen una amplia gama de participación en lo que las une, por lo mismo, dentro de una globalización donde la técnica de operaciones económicas y fabriles está presente, no asustarnos de que un grupo se sienta inclinado a la imitación por lo extraño, ya en afán de distinguirse (sentimiento de no identificación social), ya por las relaciones cada vez más frecuentes con lo exterior o con personas que provienen de otra cultura, la viven y conviven entre nosotros. Asimismo, hay que compartir lo que nos une comunitariamente, recordando que es la cultura lo que nos identifica y quizá nos marca de un modo singular.

Ante esto tenemos que examinar la postura de muchas comunidades en el viejo continente. En cada nación europea hay diferentes subculturas y las personas se sienten orgullosas de lo que son: comparten alimentos, vestidos y tradiciones. Una de estas naciones, Francia, en busca de unidad, suprimió uno de los dos idiomas imperantes en su territorio hacia inicios del siglo pasado. El grupo en el poder olvidó que si bien el idioma es factor importante dentro de una cultura, ésta no se elimina suprimiendo un idioma. En España, a pesar de la presencia de grupos terroristas, hay algo común, ser parte de una nación, y lo son en múltiples pueblos donde lengua, formas y tradiciones no sólo están vivas, sino que dan un sentido propio a las personas. Inglaterra está constituida por diversas naciones y culturas orgullosas de lo que son en la unidad.

Es importante hoy, momento en que nos encontramos en amplio crecimiento, tener presente los problemas de crecimiento poblacional localizables en pequeños territorios geográficos, como la metrópoli regiomontana.

Por lo mismo, la globalización, como unidad casi cultural de trabajo, y aun de economía, puede funcionar si a nivel local se refuerzan las relaciones interpersonales y culturales de un grupo.

Si algunos pensadores han considerado la posibilidad de una cultura mundial que englobe a todo hombre, *a priori* hay en esto sólo mera posibilidad. Esto no es posible a partir de la sola tecnología, de la sola economía o de ambas. A partir de la tecnología y de la economía hay una posibilidad clara de alcanzar capacidad y excelencia profesional, lo que puede influir posteriormente en la cultura, pero tenemos que recordar que no es posible aminorar al ser humano colocando una parte sobre el todo. El trabajo, la profesión, el mercado, la economía son un medio de realización del bienestar humano, pero no pueden estar sobre el hombre.

## La responsabilidad

La **responsabilidad** es también un valor cultural común, pero hay que tener en cuenta que la persona humana no es "perfecta". Por lo mismo, la responsabilidad siempre está en dirección del crecimiento personal, social, cultural e incluso de la misma globalización.

La responsabilidad, dentro de los diversos grados en que se opere, es un valor personal y social. Por lo tanto, al operarse en menor grado en factores quizá egoístas, puede, mediante actos repetitivos, llegar a ser en mayor grado y dirigirse a los actos grupales y sociales. A medida que se da el crecimiento del grupo social respecto de los individuos que lo conforman, surge la necesidad de adquirir mayor responsabilidad, sin menguar o reducir lo bueno o lo agradable. Con esto, la persona no queda en "un individuo más" dentro del grupo, sino en una persona participante del grupo social.

En los estudios profesionales el estudiante debe, si pretende alcanzar el objetivo deseado en una profesión, adquirir la virtud (actos consecutivos ya ordinarios) de la responsabilidad, pues los estudios buscan que el ejercicio profesional sea lo mejor posible y que el individuo alcance la excelencia como profesionista o investigador. En este terreno, la profesión debe mostrarse ya en las aptitudes propias de la persona, pues así habrá un desarrollo integral; pero también debemos tener presente que por el mismo hecho de ser humanos poseemos la capacidad de desarrollar nuevas aptitudes a base de aprendizaje y repetición, por lo que el campo profesional no queda fuera del alcance de todo estudiante. En lo anterior es necesario recordar

que un mínimo poblacional tiene acceso a la universidad, por lo que la responsabilidad de estudiantes y maestros debe estar siempre presente en vistas a una superación social.

La responsabilidad, o hacer suya la acción como compromiso de excelente realización, se da en las diversas acciones; pero no es correcto que una actividad imperre sobre las demás y quede como único cauce de nuestra responsabilidad. Por ejemplo, ser un excelente estudiante y un irresponsable en la familia o ser un excelente profesionalista y pésimo amigo.

## Derechos humanos

A partir de la Revolución Francesa quedó explícita la enunciación de los derechos humanos; pero hasta este siglo las Naciones Unidas se preocupan por elaborar una Declaración de los Derechos Humanos, misma que es aceptada y firmada por la mayor parte de las naciones soberanas.

Desde el aspecto histórico se sabe cómo tras la Revolución Francesa surge una visión que, desde el inicio de la cultura fabril y, posteriormente con el racionalismo, se había descuidado. De hecho, ya antes, don Francisco de Vittoria (religioso español), planteaba los fundamentos del actual derecho internacional y los derechos del hombre desde una visión de comunidades. El planteamiento de Vittoria estaba cimentado en santo Tomás de Aquino, quien sin hablar de derechos los enunciaba desde una visión teocéntrica (Dios, centro de toda realidad) y que en el Renacimiento se mostraban desde una visión antropocéntrica (el hombre, centro de la realidad), como lo conveniente y necesario para el desarrollo de toda persona.

Tras las luchas religiosas del siglo xvi surge un execrable dogmatismo en que cada bando defiende su posición como única verdad. Los grupos antagónicos no llegan a una reflexión en búsqueda de lo común. Europa queda dividida más por el aspecto religioso que por el político y luego se pasa a la constitución más cercana a los estados modernos.

Esto provoca que al aislarse de lo religioso (aspecto de fe), surja una libertad de investigación en lo empírico, ya no teocentrista sino racionalista (la razón como fundamento de todo conocimiento), con lo que se diluye la visión humanista o antropocentrista que había surgido en el Renacimiento. Por lo tanto, los aspectos de "igualdad" y "fraternidad" vendrían a ser novedosos a fines del siglo xvm e inicios del xix.

Los representantes del pueblo francés, reunidos en Asamblea Nacional en 1789, redactaron 17 artículos, como **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**. Citaremos algunos de esos artículos.

1° Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que en la utilidad común.

4° La libertad consiste en poder hacer todo lo que no haga daño a otros; por tanto, el ejercicio de los derechos naturales de cualquier hombre nace de bornes, nacidos de los términos que aquellos que aseguran a los otros miembros de la sociedad el goce de sus mismos derechos. Ces bornes no pueden ser determinados más que por la ley.

2° El límite de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescritibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la agresión.

6° La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a concurrir personalmente o por sus representantes a su formación (de la ley). Ella debe ser la misma para todos, los que protege o castiga. Todos los ciudadanos son iguales a sus ojos, son igualmente admisibles a todas las dignidades, lugares y empleos públicos, de acuerdo con su capacidad y sin otra distinción que sus virtudes y talentos.

7° Ningún hombre podrá ser acusado, arrestado o detenido salvo los casos determinados por la ley y según las formas que ella ha prescrito...

8 ° La ley sólo debe establecer las penas estricta y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada antes del delito y legalmente aplicada.

9° Todo hombre se considera inocente hasta que no sea declarado culpable...

10° Nadie puede ser molestado por sus opiniones, aun religiosas, a menos que su manifestación cause problemas al orden público establecido por la ley.

12° Las garantías de los derechos del hombre y de los ciudadanos necesitan una fuerza pública; esta fuerza es instituida para ventaja de todos y no para la utilidad particular de aquellos a quien ella esta confiada.

(Le Monde; Dossiers & documents; no. 286, abril 2000)

Mas, durante el siglo xix no se trató sobre el hombre concreto, la persona individuo, sino que las reflexiones partieron del "concepto de hombre" (hombre genérico), por lo que al darse a conocer a fines de dicho siglo el documento pontificio intitulado *Rerum Novarum*, vuelve a colocarse en el tapete de la reflexión y la política el tema de que los derechos humanos surgen desde el hombre, de todo hombre.

Las doctrinas sobre el Estado continuaron impidiendo la aceptación de estos derechos, aun cuando algunos países limitaron ya las horas de trabajo que en algunos casos pasaban de las 12 horas diarias. En México surgen fuertes planteamientos sobre este tema y diversos movimientos a favor de la libertad; por primera vez en la historia hay en la Constitución Mexicana un reglamento sobre el trabajo y los derechos del trabajador.

A nivel mundial el problema continuaba, pues buscando los principios generales desde la existencia, muchos no veían o políticamente no deseaban ver que dichos derechos no sólo estaban referidos al hombre genérico (así quedaban como mero ideal, sin bajar a su aceptación real), sino a cada ser humano.

Otro factor importante que detenía la realización de los principios eran las doctrinas del Estado, donde al no haber una declaración jurídica desde el aparato rector (legislativo y ejecutivo), hacía que en la práctica fueran nulos. La distinción entre lo "público" (proveniente del gobierno) y "privado" (proveniente de cualquier otro grupo), que no podemos dudar es conveniente para la dirección, hacía surgir un innecesario paternalismo de estado que dejaba fuera lo que dentro del vaivén político no pudieran manejar a su conveniencia.

Tras la Segunda Guerra Mundial, por las atrocidades cometidas por los beligerantes y al constituirse la Liga de las Naciones en la actual institución de las Naciones Unidas, se llega a proclamar los Derechos del Hombre y el necesario reconocimiento de dichos derechos por parte de todas las naciones.

Los derechos humanos no existen porque una institución los enuncie y declare públicamente, sino que brotan de la misma realidad humana.

Así pues, los deberes y las obligaciones son inseparables, pues en el simple hecho de enunciar un derecho propio estamos enunciando el mismo derecho para todo hombre; por tanto, enunciar el respeto propio es enunciar el derecho ajeno (por ejemplo, "merezco respeto" equivale a decir "todos merecemos respeto"; esto es, enunciar la obligación de respetar los derechos de todo hombre.

Lo anterior brota de una reflexión a partir de la existencia. Al enunciar un **derecho** se enuncia la contraparte, una **obligación**, pues al concretarse en cada ser humano cada derecho, queda concretado, para cada uno, el respeto al derecho de los otros.

En el ser humano toda relación operativa tiene dos dimensiones; recibir y dar. Recibir (en toda interrelación) significa otorgar en el mismo sentido y así, lo que es para mí por derecho, por ser persona humana, lo es para el otro; esto es, los derechos del hombre son obligaciones recíprocas.

Primordialmente, el derecho humano se refiere a la existencia y, dada ésta, a las diversas situaciones temporales donde la persona se realiza. Dichos derechos recaen, por tanto, en la existencia personal o el modo de existencia propio de toda persona, para su plena realización existencial dentro de cualquier grupo humano.

Es importante decir que los derechos no constituyen un enunciado "formal", desde la sola razón, como mera idea alcanzada por la reflexión sobre el hombre, sino que se cimentan, como antes se dijo, en la existencia. Por lo mismo, no quedan sujetos a una ideología o una corriente filosófica, sino que permanecen mientras haya personas, sin importar el grado de realización alcanzado en la operación de sus facultades. Por el mismo hecho de existir humanamente, somos sujetos de derechos.

En cada persona el desarrollo de sus capacidades innatas es desde su **unidad**. No es correcto afirmar que quienes alcancen un máximo desarrollo por lo mismo son superiores a sus congéneres. El grado de realización personal no cambia la realidad existente de ser persona y desde esta realidad todos tenemos la misma dignidad personal.

---

Los derechos humanos, propios de los individuos, también se refieren al ser social o sociedad humana constituida. Desde ningún aspecto los derechos de algún grupo dentro de la gran comunidad humana pueden estar sobre los derechos comunes a todo ser humano.

---

El hombre no es un ser pasivo, un simple receptor, sino que también es un ser activo, por lo que la recepción de un derecho supone la acción de un deber, ya a los individuos por separado, ya al grupo social.

La comunicación y participación de derechos y deberes fortifica la realidad social y repercute en todos los individuos que la componen. Esta comunicación y participación se da de acuerdo con los diversos grados de existencia de la *persona* —o sea, adecuados a su realidad— y deben ser más pronunciados hacia los más débiles, por edad o situación.

Factor importante es considerar que el grupo o grupos (y esto abarca clanes, tribus, comunidades, naciones o culturas) es sujeto de derecho por el mismo hecho de ser un grupo humano, y esto desde la misma dignidad. El desarrollo económico no coloca a un grupo humano sobre los demás; dicho grupo tiene los mismos derechos y obligaciones.

Lo mismo sucede dentro de las naciones, constituidas no como algo idéntico, sino como una realidad formada por diversos grupos políticos (estados) y, muchas veces, como sucede en América Latina, por diversos grupos culturales. Cada grupo o cultura, incluso formando una unidad nacional, es sujeto de derechos u obligaciones, en especial de los **derechos humanos**, sean o no emitidos por una declaración pública, pues sus derechos son inalienables.

La comunicación y participación de derechos y deberes fortifica la realidad social y repercute en particular en los más desprotegidos. Esta comunicación y participación se da en función de los diversos grados de existencia (de acuerdo con la realidad de todas y cada una de las personas); por lo que se debe acentuar —según ya dijimos— a favor de los más débiles, ya por edad, ya por situación.

## RESUMEN

Toda reflexión referida al ser humano, a los grupos humanos o a las acciones humanas, debe cimentarse en el hombre, como realidad fundamental de los conjuntos y de las acciones.

A través de estas notas, un aspecto sobresaliente va fundamentando la reflexión: el ser humano, **nosotros**. Es cierto, como ya se ha visto, que las notas propias de todo ser humano están en toda persona; pero siempre hay que tener en cuenta que junto a dichas notas aparecen otras que nos identifican con una cultura, región o familia. Por lo mismo, tratar lo referente a las acciones humanas debe conllevar siempre a notas concretas que hagan aflorar nuestra realidad.

Estamos viviendo un momento crucial en la historia de la humanidad. La globalización de los medios de Comunicación, de la técnica, de los objetos de uso e incluso de valores —propuestos como lo mejor—, que se ha dado al finalizar el siglo xx, un siglo caracterizado por dos guerras mundiales, por un enorme avance de la técnica y un grave retroceso de las humanidades; por una fuerte mediocridad en los pensadores.

Avanzamos en los primeros pasos de un nuevo siglo, de un nuevo milenio y los sucesos acaecidos el siglo pasado deben hacernos reflexionar sobre lo que somos y lo que tenemos, sin confundir jamás lo uno con lo otro, pues primero es existir, ser, que tener.

La misma globalización es un factor a nuestro favor, tanto en el aspecto reflexivo, cuanto en el aspecto de una búsqueda de la excelencia, en todos los medios; en nuestro caso especialmente en el medio profesional. No es ya posible valorar dicha globalización, así como el avance tecnológico y científico, como algo negativo en cuanto que nos compele a actuar, sino como una realidad que debe despertarnos a valorar nuestra cultura, nuestra identidad, para desde nuestra realidad, en comunicación abierta con los demás grupos humanos, avanzar construyendo la historia.

Sabernos y realizarnos en nuestra dignidad de personas, como pueblo, sin menguar nuestra cultura, nuestra identidad, y abiertos al mundo de hoy, es un paso importante al que no sólo nosotros, sino todos los pueblos actuales están llamados.

También es el momento de analizar algo más particular, pero por ello no menos vital, nuestra acción específica en los estudios y la profesión, para así afianzar y fortalecer nuestra existencia personal y comunitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Dempf, Alois, *Ética en la Edad Media*, Biblioteca Hispánica de Filosofía, Gredos, 1958.
- Gómez Danés, P. *Curso de Ética*, Notas para alumnos, En F.F. y L., 1992.
- Herskovits, Melville J., *El hombre y sus obras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Leclercq, Jacques, *Las grandes líneas de la filosofía moral*, Editorial Gredos, 1977.
- Le Senne, Rene, *Tratado de Moral General*, Editorial Gredos, 1967.
- Maritain, Jacques, *Filosofía Moral*, Editorial Morata, Buenos Aires, 1962.
- Messner, Johannes, *Ética Social, Política y Económica*, Editorial Rialp, 1967.
- Murdok, G. P., *Proceso de cambio cultural*, en "Hombre, Cultura y Sociedad", dirigida por H. L. Shapiro, Fondo de Cultura Económica, México, 1945.
- Reiner, Hans. *Vieja y Nueva Moral*, Editorial Revista de Occidente, 1964.
- Simón, R. *Moral*, Editorial Herder, Barcelona, 1968.
- Taylor, E. B. *Primitive culture*, New York, 1874. (Citado por Herskovits.)

# **Unidad 3**

## **Etica, trabajo y profesión**

### **Objetivo de la unidad:**

Que el estudiante conozca los aspectos éticos que entraña el ejercicio de una profesión y reflexione sobre los valores que le son necesarios de manera individual para el ejercicio ético de su profesión.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

### **3.1 EL TRABAJO COMO UNA MANIFESTACIÓN HUMANA**

- Reflexionar sobre el papel del trabajo en la vida del hombre.

### **3.2 ENFOQUE INSTRUMENTAL Y PSICOLÓGICO DEL TRABAJO**

- Reflexionar sobre el trabajo desde una perspectiva económica.
- Reconocer el papel que desempeña el trabajo en el plano psicológico.

### **3.3 VALORACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO**

- Analizar el valor que se le asigna al trabajo manual e intelectual en diferentes épocas.
- Conocer cuáles son los factores que influyen en la valoración que se tiene del trabajo.

### **3.4 TRABAJO Y PROFESIÓN**

- Reflexionar sobre el concepto de profesión.
- Conocer las características del trabajo profesional.
- Analizar la importancia de la formación científica y tecnológica para el trabajo profesional.
- Reflexionar sobre la necesidad de recibir una formación humanista en las carreras profesionales.
- Conocer los factores que influyen para el reconocimiento social de una profesión.

### **3.5 ÉTICA Y PROFESIÓN**

- Reflexionar sobre el concepto de ética profesional.
- Analizar la importancia del estudio de la ética profesional.
- Conocer cuáles son los deberes y derechos elementales de un ejercicio profesional.

### **3.6 ELEMENTOS REGULADORES DE LA VIDA PROFESIONAL**

- Reflexionar sobre los aspectos normativos del ejercicio profesional.
- Conocer las instancias normativas de las profesiones.
- Analizar el papel que desempeñan los colegios de profesionales, en el ejercicio de la profesión.
- Conocer el código ético de la profesión.
- Analizar las ventajas y limitaciones de los códigos éticos de la profesión.

### **3.7 VALORES INDISPENSABLES PARA UN EJERCICIO**

#### **ÉTICO DE LA PROFESIÓN**

- Conocer los valores éticos indispensables para un ejercicio profesional eficiente.
- Analizar la importancia de ejercer una profesión de forma responsable.
- Analizar la relevancia del secreto profesional en el ejercicio de una profesión.
- Reflexionar sobre la acción profesional apegada a la justicia.
- Analizar las implicaciones de actuar profesionalmente con honestidad.
- Reflexionar sobre las consecuencias que puede tener a nivel individual y/o colectivo el comportamiento no ético en el desempeño laboral.

## INTRODUCCIÓN

En las unidades anteriores abordamos los temas referentes a la ética y la moral reconociendo al hombre como un ser moral que manifiesta en cada acción que realiza, desde la más simple hasta la más compleja, los valores con que cuenta, producto de su pertenencia a una cultura; asimismo, nos ha permitido reconocer al hombre como un ser individual y un ser colectivo o social, capaz de participar activamente en la transformación de su entorno.

Hemos visto las problemáticas que se enfrentan en el mundo complejo actual, donde las condiciones sociales, económicas y políticas marcadas por la globalización sí bien han extendido las fronteras de los diferentes grupos humanos también han resultado en condiciones amenazantes para su identidad cultural, lo que los ha obligado a replantear su vida, pensamiento, ideología, etcétera.

En esta unidad pretendemos introducirnos al campo del ejercicio profesional no desde la perspectiva de las competencias teóricas, conceptuales o técnicas dentro de cierto campo disciplinario —en las cuales debe ser experto el estudiante de cierta carrera—, sino desde la perspectiva de la ética del ejercicio de cada profesión en particular y que compete al campo de la deontología, entendida como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionistas.

Reflexionar sobre la ética del ejercicio profesional no sólo es necesario sino indispensable, en especial en este momento donde los cambios tecnológicos, políticos y económicos han llevado al hombre a enfrentar un mundo que aunque ofrece muchas más opciones en todos los aspectos de la vida humana, también resulta amenazante para el hombre como individuo y como colectividad.

Las normas explícitas o implícitas que antes le permitían tomar decisiones de forma más o menos sencilla, han dejado de ser claras; lo que antes era válido ha dejado de serlo, los valores que culturalmente se habían promovido han cambiado y pareciera ser que el hombre se encuentra ante la necesidad de redefinirse en todos sus aspectos.

Así, en esta unidad reflexionaremos acerca de los derechos y los deberes con los cuales nos comprometemos en el ejercicio de determinada profesión. Preguntas como las siguientes nos permitirán esta reflexión sobre la cual se desarrollará la unidad; ¿qué significa el ejercicio de una profesión?, ¿qué concepción tengo del trabajo?, ¿qué función desempeña en mi vida?, ¿cuáles son los valores que engloba el ejercicio de mi profesión?, ¿cuáles tengo y cuáles no? y ¿qué podría hacer para tenerlos de forma que pueda ejercer éticamente mi profesión?

En la primera parte de la unidad se realizará una revisión acerca del trabajo y lo que representa para el individuo y la sociedad; en la segunda se abordará el análisis de las profesiones y el aspecto ético inherente al ejercicio de ellas.

### 3.1 EL TRABAJO COMO UNA MANIFESTACIÓN HUMANA

Una de las actividades humanas que es tema de análisis para diferentes disciplinas es el trabajo. Lo podemos abordar desde la sociología, la economía, la psicología y muchas otras disciplinas. El interés que manifiestan en el trabajo se deriva de las implicaciones que esta actividad humana tiene sobre aspectos específicos que son del campo de cada una; por ejemplo, en el terreno de la economía

encontramos que la fuerza productiva se ha diversificado y que la economía de un país se ve influida por esa diversificación, es conocido por todos nosotros el hecho de la llamada "economía subterránea", donde diversos sectores de la población se dedican a actividades laborales que si bien permiten un ingreso familiar, no aportan al Estado los impuestos correspondientes por dicha actividad, lo cual afecta tarde o temprano en lo colectivo.

En el mismo plano de lo económico nos encontramos con los problemas de la tasa de desempleo en cierto tipo de actividades y por otro la demanda de mano de obra calificada para cierto tipo de sectores de la producción que, sin duda, alteran la relación entre oferta y demanda laboral con grandes repercusiones económicas.

En el campo de la psicología, el interés se deriva por diversas razones, por un lado la necesidad de conocer el papel del trabajo en la realización del trabajador, por otro lado trata de investigar los procesos psicológicos requeridos para el desempeño de determinado trabajo, lo cual ha derivado incluso en el diseño de los ambientes laborales, surgiendo la ergonomía como la disciplina encargada del diseño de ambientes de trabajo; por otro lado, la psicología social se interesa en el estudio de las formas de comportamiento grupal —por ejemplo cómo el individuo actúa sobre el grupo y el grupo sobre el individuo—; es decir, las interacciones sociales que se dan en el trabajo, entendido éste como un proceso social.

Así, se puede hablar del trabajo desde diversas perspectivas; entre otras, lo que éste representa para el hombre en el plano económico a nivel individual o colectivo, o bien, desde el papel que desempeña en lo psicológico.

### 3.2 ENFOQUE INSTRUMENTAL Y PSICOLÓGICO DEL TRABAJO

A partir del hecho de que en esta actividad el hombre pasa buena parte de su tiempo y que ella le permite lograr ciertas recompensas económicas que determinan su estándar de vida y en grado considerable su condición social, el trabajo puede pensarse desde dos aspectos fundamentales: un punto de vista instrumental desde el que se entiende como el medio por el cual se producen los bienes y servicios que desea la sociedad —es decir, el trabajo es una actividad que produce algo de valor para otras personas.<sup>1</sup>

Desde un aspecto instrumental, el trabajo incide sobre la producción de bienes y servicios para el individuo y la sociedad; esto es, se relaciona directamente con el plano económico.

El otro aspecto desde el cual podemos analizar el trabajo es en su dimensión psicológica, en cuanto que sirve a la persona que lo desempeña en diferentes aspectos, como la autoestima, la autorrealización, etc., ya que mediante el trabajo el individuo puede adquirir dominio sobre sí mismo y el ambiente; así también, al dedicarse a producir bienes y servicios para otros, puede evaluarse, comparar esta evaluación con la que hacen los demás de él y obtener el sentido de su valor personal.

El trabajo en este sentido se debe definir no sólo en términos de su función en la sociedad, sino en términos de su importancia para el trabajador.

---

<sup>1</sup> Davies, D.R. y V. S. Shakleton, *Psicología y el trabajo*, CECSA, 1990.

## Percepción social del trabajo

La diversificación de los tipos de trabajo y la concepción que se tiene de ellos dependen del sistema socioeconómico en que se analicen, lo cual nos lleva a considerar que en los diferentes modelos de desarrollo socioeconómico las formas de producción han cambiado a lo largo de la historia. Sobre estos cambios diversos han convergido factores económicos, demográficos, recursos naturales, acumulación de capitales y progreso tecnológico, entre otros, de manera que la oferta y la demanda de empleo han variado mucho de una sociedad a otra y dentro de una misma sociedad en diferentes momentos. A continuación trataremos de analizar estos aspectos de forma individual aunque sabemos que en la realidad se encuentran en interacción constante.

### Factores económicos

El significado y consecuencias del crecimiento económico rápido han llegado a ser más claros en el mundo moderno. Hace siglo y medio los países económicamente avanzados de Europa y Estados Unidos producían en términos *per cápita* quizá dos o tres veces la producción de las regiones menos favorecidas de Asia, África y América Latina.

Con el avance tecnológico la brecha entre los países llamados desarrollados y subdesarrollados se ha incrementado en forma notable; por un lado ha surgido una sociedad urbana bastante productiva, industrial y orientada por la técnica. Por el otro, en los países subdesarrollados aún persisten los medios de producción artesanales; por ejemplo, nuestro país en la agricultura todavía no incorpora los avances tecnológicos necesarios para aumentar la producción de los productos básicos. Estas condiciones en el desarrollo económico han marcado diferencias sustantivas en los niveles de vida de la población de ambos tipos de naciones.

Las diferencias entre los niveles de desarrollo económico entre los países desarrollados y en "vías de desarrollo" son producto de diversos factores teóricos, culturales, etc.; sin embargo, los economistas consideran que en gran medida se deben a la magnitud, organización y carácter del aparato productivo básico.<sup>2</sup>

La producción en todas las sociedades tiene ciertos caracteres comunes: ante todo requiere agentes productivos básicos o factores de la producción; debe haber fuerza de trabajo, recursos naturales, ciertas herramientas, utensilios y bienes del capital. También exige que estos factores de la producción se organicen en cierta clase de unidades productivas y que exista un crecimiento tecnológico para dirigir los esfuerzos productivos de la sociedad. Todos estos factores son indispensables, sin ellos la capacidad productiva de un país se detiene.

Por esta razón, el crecimiento económico puede considerarse como el proceso de expansión o mejoramiento de estos elementos productivos básicos. La producción de una sociedad puede crecer a causa del incremento en sus abastecimientos de los factores de la producción como trabajo, recursos naturales, bienes del capital o debido a las mejoras en la organización o en la tecnología básica de la producción. Si estos cambios ocurren con rapidez, se produce un incremento persistente y sustancial de la producción *per cápita*, con lo que se obtiene lo que conocemos ahora como desarrollo moderno.

<sup>2</sup> Gomezjara, Francisco. *Sociología*, Editorial Porrúa, México, 1991.

## Actividad

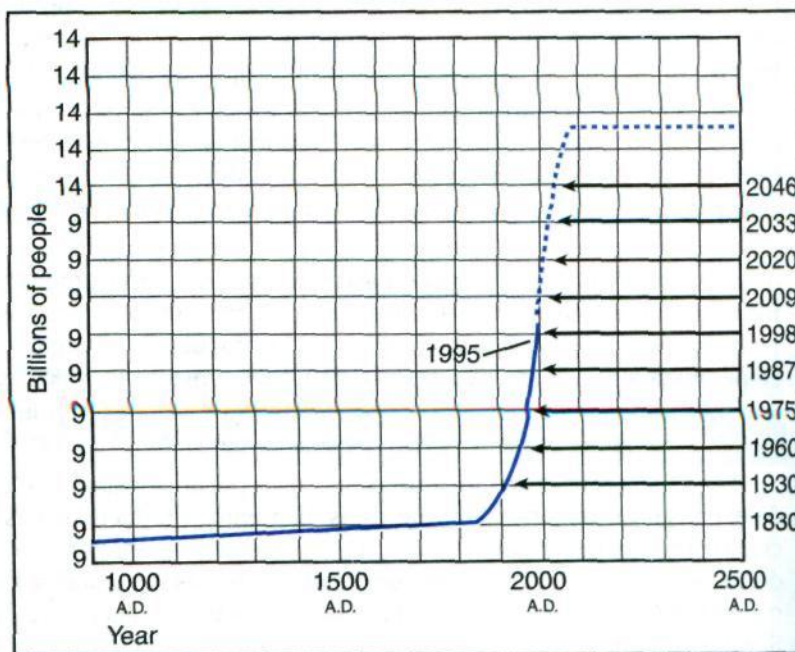
En equipos de tres a cinco personas investiguen los siguientes puntos:

1. ¿Cuál es la importancia de los factores económicos en la realización de un trabajo?
2. ¿Cuál es el interés de las diferentes disciplinas en relación con el trabajo?
3. Discuta con sus compañeros, ¿qué representa para ustedes el trabajo?

### Factores demográficos

Los seres humanos son medios y fin de todas las actividades económicas. El crecimiento demográfico que tuvo lugar en los tiempos modernos es un hecho único. En la larga historia de la humanidad hasta inicios de 1800, la población tuvo un incremento lento y variable con periodos de estancamiento. Antes de 1830 la población mundial era de un billón de habitantes. Cien años después —hacia 1930— se había duplicado a 2 billones. En el mismo siglo 30 años después —en 1960— había alcanzado 3 billones y sólo 15 años más tarde, para 1975 estaba en los cuatro billones. Esto significa que la población se duplicó entre 1930 y 1975; 12 años después, en 1987, cruzó el límite de los 5 billones. A mediados de 1995, la población mundial era de 5.7 billones y continúa creciendo a una tasa de cerca de 90 millones por año. De acuerdo con estas tendencias, se espera que en el 2009 se alcancen los 7 billones hasta llegar a los diez billones en el 2046 antes de lograr una estabilización en los 12 billones al final de este siglo.<sup>3</sup>

Tomado de Nebel, Bernard.  
*Environmental Science. The  
Way the World Works*, 5a.  
edición, Prentice Hall, Estados  
Unidos, 1996.



<sup>3</sup> Nebel, Bernard y Richard Waright. *Environmental Science, The Way the World Works*, Prentice Hall, 1990.

¿Qué relación podemos establecer entre el crecimiento de la población, el desarrollo económico y el tema que nos ocupa en este apartado?

La relación entre desarrollo económico y crecimiento demográfico es interesante y compleja. Una población creciente significa por supuesto una oferta cada vez mayor del factor básico de la producción: el trabajo

A lo largo de la historia, el crecimiento de la población ha sido la principal fuente de las expansiones generales de la producción que el mundo ha disfrutado. Esto obedeció a que el trabajo auxiliado por un mínimo de herramientas y procesado en las formas tradicionalmente esenciales era el activo productivo más grande del género humano.

Pero sí pensamos en el fenómeno del crecimiento moderno con su característico aumento en la producción *per cápita*, un aumento en la población conduce a una producción creciente; pero también origina mayor número de personas entre las cuales se debe dividir esta producción. Lo anterior significa que si bien existen más brazos productivos, también hay más bocas que alimentar.

El efecto particular del incremento de la población —ya sea positivo, negativo o neutro— dependerá de la forma particular del incremento y del contexto en el cual ocurra. Por ejemplo, si el crecimiento de la población está determinado por un crecimiento en las tasas de fertilidad, la población infantil en relación con la fuerza productiva será desproporcionada y habrá más consumidores que productores, la carga familiar sobre los trabajadores activos de la sociedad será más pesada y el efecto puede ser negativo; por ejemplo, en nuestro país las familias compuestas por más de tres hijos en edad no productiva y donde sólo el padre aporta económicamente para el sostenimiento, es probable que sus condiciones de vida sean difíciles e incluso en ocasiones sin acceso a servicios básicos de salud, educación, etc. Si por el contrario los hijos están en edad productiva, el ingreso *per cápita* será mayor y las condiciones de vida mejorarán.

Otro caso es el aumento en la expectativa de vida que amplía la cantidad de años productivos de los trabajadores; entonces, el problema de la carga acrecentada de dependencia familiar puede compensarse hasta cierto punto.

Así, las razones por las cuales ha ocurrido este rápido crecimiento demográfico en el mundo puede tener diversos orígenes: los grandes descubrimientos científicos han aumentado la oportunidad de vida de la población mundial, ya que se han logrado erradicar y prevenir enfermedades que en el pasado devastaban naciones, han disminuido en gran proporción los índices de mortalidad infantil y alargado el periodo de vida.

En la actualidad, podemos ver que la tasa de natalidad es mayor que la tasa de mortalidad, sobre todo en los países subdesarrollados. Esto repercute en la reducción de la oferta de empleo que hay para la población, lo cual conduce a que grandes sectores de la población, ante una oferta de trabajo pobre, busquen mejores condiciones de vida y emigren a otras naciones, ya sea de forma legal o ilegal. En ocasiones logran el sueño y en otras llegan a vivir y coparticipar en la aparición de otros problemas, como el hacinamiento en las grandes ciudades, ya que muchos de ellos habitan en la periferia de las ciudades en los llamados cinturones de miseria. Muchos, ante la falta de empleo recurren a conductas delictivas, o bien, viven con grandes deficiencias en los servicios de salud, educación, etcétera.

Así, la disposición de la fuerza de trabajo de hace un siglo en la mayoría de las naciones industrializadas es muy distinta a la del estado actual. Esto repercute

en el compromiso de trabajo o de empleo y hace necesaria la creación de nuevos empleos o la expansión de los existentes. Un ejemplo que puede ilustrar el impacto del crecimiento demográfico sobre el empleo es el caso de la Gran Bretaña en 1900, donde había 5 millones de hombres entre 15 y 29 años y sólo cerca de dos millones entre 45 y 59 años, para la década de 1970 estos totales eran de 6 millones y cinco millones (20% y 150% de aumento). Este cambio demográfico alteró la pirámide de carreras en muchas ocupaciones y ha ejercido una presión muy fuerte sobre los trabajadores de edad avanzada que representan una tasa elevada de desempleo.

## Actividad

1. Analice la importancia que tienen los factores demográficos en relación con la diversificación laboral que existen en nuestro estado.
2. Investigue cuál es el índice de natalidad y mortalidad en el estado.
3. Elabore grupalmente un cuadro comparativo entre dos estados. Uno con un alto nivel de natalidad y baja mortalidad, y uno con baja natalidad y alta mortalidad.
4. Elabore un ensayo de cuatro cuartillas sobre la relación entre el índice de mortalidad, natalidad y la tasa de desempleo, enfatizando la situación local.

Para la realización de estas actividades el alumno podrá recurrir al INEGI o consultar la página del organismo en Internet.

## Factores tecnológicos

El desarrollo económico de los países avanza en forma paralela con la transformación de los medios de producción. Sin duda, el progreso tecnológico del que hemos sido testigos es una de las características de la Era Moderna, desarrollo que no sólo se ha incorporado a los procesos de producción de las grandes industrias, sino que se ha infiltrado en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana.

Mediante la incorporación de nuevas técnicas y métodos de producción, una economía está en posibilidades de producir mercancías a un costo y una proporción nunca antes posible. Los países desarrollados han logrado su crecimiento económico en gran medida debido a la incorporación de los descubrimientos de la ciencia y la tecnología.

Esto no quiere decir que en épocas anteriores no haya existido tecnología o descubrimientos científicos, ya que la historia nos demuestra como el invento de la rueda, el uso del bronce, etc., transformaron las actividades económicas y laborales; sin embargo, en la Era Moderna, la rapidez, la profundidad y la constancia del flujo de la nueva tecnología es una característica constante.

Todos sabemos que los descubrimientos se suceden de forma vertiginosa en cada una de las ciencias, que el conocimiento nuevo transforma las viejas teorías y que cada día podemos enfrentarnos al rompimiento y aparición de nuevos paradigmas.

Otro hecho importante es el acceso a información científica y tecnológica cada día más rápido y eficiente; por ejemplo, el impacto que las computadoras han tenido en las diferentes esferas de la vida humana ha trascendido lo laboral, afectando las relaciones humanas.

Ahora, desde amas de casa hasta grandes empresas realizan transacciones comerciales por este medio. Somos testigos de cómo ha cambiado hasta la forma de establecer "relaciones interpersonales" por medio del uso de Internet, etcétera.

Así, dentro del ámbito laboral los avances tecnológicos han transformado la gama y la clase de oportunidades de empleo de que se dispone en los países desarrollados y subdesarrollados.

Uno de los impactos de la tecnología es cómo algunas ocupaciones han desaparecido y otras se han desarrollado. En algunas áreas la tecnología ha sustituido al hombre en una amplia variedad de actividades.

Otro resultado del impacto de la tecnología es un cambio gradual pero acelerado del trabajo manual al no manual, acompañado por un cambio del empleo no especializado a empleo especializado y profesional. Estos cambios han significado que el tiempo que se requiere dedicar al entrenamiento se ha tenido que incrementar.

Otro hecho importante que se debe considerar es cómo la vigencia de las destrezas aprendidas en una vida de trabajo se pueden convertir en obsoletas: no es raro encontrar trabajadores que se retiraron en la década de 1970 que cuestionan la vigencia de sus conocimientos o habilidades aprendidas. Muchos se ven en la necesidad de buscar nueva capacitación que ponga al día sus pericias, otros se han encontrado sin empleo y obligados a buscar una ocupación nueva.

Así, la transformación ocurrida en las actividades productivas derivadas de la incorporación de los avances científicos y tecnológicos ha repercutido sobre la composición de la industria y la fuerza productiva dedicada a ella; por ejemplo, ha variado el porcentaje de la fuerza laboral dedicada a la industria extractiva, ya que no es el mismo que en los inicios del siglo pasado; asimismo, se ha presentado un incremento de la industria manufacturera o de servicios, en particular lo relacionado con los servicios profesionales y científicos.<sup>4</sup>

Otro aspecto que podemos mencionar es el tamaño de las empresas, sobre todo en los últimos 10 años, con el modelo neoliberal se ha proyectado una tendencia a la desaparición de las microempresas y el desarrollo de las grandes empresas.

Esto ha llevado a una reducción en la oferta de trabajo, ya que estas últimas no pueden establecer un equilibrio entre la oferta y demanda de empleo; resultando esto en un aumento notable en la tasa de desempleo.

La entrada de los países a una economía de libre mercado y la firma de tratados comerciales entre naciones son otros factores que pueden estar participando en la oferta y demanda de empleo y la forma en que se conceptualiza al trabajo en la actualidad.

Estos cambios son mencionados como características de la sociedad posindustrial descrita como una sociedad de conocimientos, ya que las fuentes de innovación provienen cada vez más de la investigación y desarrollo tecnológico; es decir, se da una nueva relación entre la ciencia y la tecnología donde los conocimientos técnicos desempeñan un papel preponderante.

De lo anterior podemos concluir que, desde el punto de vista instrumental, el trabajo tiene un doble papel; por un lado, en lo individual, representa para el hombre un modo de vida que le permite el acceso a la satisfacción de sus necesidades primarias, a un estilo de vida, a un estatus social determinado; mientras que en otro sentido, el trabajo como actividad social tiene que ver con la producción de bienes requeridos por una comunidad y participa en el desarrollo económico de un país en particular.

<sup>4</sup> Ibid (2).

En estos dos aspectos que hemos mencionado sólo se ha enfatizado lo referente al papel económico del trabajo como actividad humana; sin embargo, como mencionamos al inicio del capítulo, el trabajo desempeña otra función que va más allá de ser sólo el medio de obtención de recursos económicos, ya que trasciende el plano económico y afecta la esfera de la persona en el plano de lo psicológico y de lo esencialmente humano, que es su realización como persona.

## Actividad

1. Investigue cuáles son los avances tecnológicos que más impacto hayan tenido en los últimos diez años.
2. Investigue qué impacto ha tenido la tecnología en los siguientes aspectos: el trabajo, relaciones humanas, familia y medio ambiente.
3. Realice un debate con sus compañeros sobre los aspectos antes señalados con la información obtenida.

## El trabajo como autorrealización personal

Decir que el trabajo es una actividad en que el hombre invierte gran parte de su tiempo nos lleva a considerarlo como un escenario donde va a mostrar destrezas, actitudes, valores, conocimientos, motivaciones, emociones, etc., que van a repercutir en lo que hace y cómo lo hace.

Como todos sabemos, en la realización de una acción o comportamiento humano influyen tres grandes grupos de factores: biológicos, sociales y psicológicos. Dentro de este último encontramos entre otros, la forma en que influyen las experiencias anteriores, la capacidad intelectual de la persona, las actitudes con las cuales se enfrenta a la realización de la actividad; pero en especial se encuentra el papel que desempeña la motivación.

Cuando tratamos de explicar por qué alguien tiene alguna conducta o lo deja de hacer con frecuencia, se alude a la existencia de la motivación, entendida como lo que nos lleva a la acción o a la realización de una actividad determinada.

En el campo de la psicología existen diversas teorías que tratan de explicar la motivación, aunque hay diferencias sustantivas entre ellas, coinciden de alguna manera en que la motivación es lo que lleva a un organismo a actuar de cierta forma. En algunos casos se alude a la consecución de una meta como el origen de la motivación; en otros se relaciona con el concepto de equilibrio personal en el sentido de que la función de la motivación es la reducción de una necesidad.

Algunas teorías denominadas cognitivas explican la motivación de cada individuo centrándose en el papel que desempeñan los pensamientos, las expectativas y la comprensión del mundo por parte de la persona. Se dice por ejemplo que existen dos tipos de motivación: la intrínseca y la extrínseca. La primera es nuestra expectativa de que cierto comportamiento nos permitirá alcanzar una meta determinada; la segunda es el valor que le damos a esa meta.<sup>5</sup> Por ejemplo, el grado en que estamos motivados para estudiar matemáticas se basa en las expectativas que tenemos de la calificación que obtendremos. A veces decidimos no estudiar para un examen porque sólo necesito 10 puntos para pasar; es decir, la expectativa que tenemos

<sup>5</sup> Gross, Richard. *Psicología de la mente y la conducta*, Manual Moderno, México, 1998.

decrementa la motivación. Por el contrario, si tanto las expectativas como el valor son altos, la motivación será alta.

En estas teorías se distingue entre lo que denominan motivación intrínseca y la motivación extrínseca. Se denomina motivación intrínseca aquella que nos lleva a participar en una actividad por el placer que encontramos en realizarla y no por las consecuencias tangibles que se puedan derivar de ella; por ejemplo, practicar nuestro deporte favorito, pintar o tocar el piano sólo por el placer de hacerlo.

La motivación extrínseca depende de la recompensa que se deriva de que lo hagamos, en este caso la recompensa es tangible; por ejemplo, la realización de trabajos extraescolares para obtener puntos adicionales a la calificación.

Motivación intrínseca es cuando la realización de la actividad en sí misma es gratificante, no requiere recompensas externas.

Motivación extrínseca es la que depende de recompensas tangibles.

En el mismo campo de la psicología, **Maslow** en 1943 desarrolló una teoría de la motivación, en la cual ésta es considerada como el conjunto de condiciones que nos hacen actuar de cierta manera. Para él existe un conjunto de necesidades que pueden jerarquizarse, alrededor de las cuales gira el comportamiento humano, éstas son: necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, del amor propio y las de auto-realización.<sup>6</sup>

Jerarquía de necesidades de  
Maslow. (Basada en  
Maslow, 1954.)  
(Tomada de *Psicología,  
La ciencia de la mente y la  
conducta*, Manual Moderno,  
México, 1998.)



El enfoque de Maslow subraya que el comportamiento humano podría considerarse como controlado por diversos motivos, es decir, la realización de una actividad puede responder en un momento determinado a la satisfacción de varias necesidades a la vez, como ocurre en el trabajo, que le permite al hombre obtener la satisfacción de sus necesidades básicas pero a la vez le permite autorrealizarse. En este sentido, el trabajo cobra un papel fundamental, ya que en la mayoría de los casos las personas suelen dedicarse a actividades que son intrínsecamente gratificantes o satisfactorias.

Sabemos que no es lo mismo realizar una actividad laboral que nos permite obtener quizá una remuneración económica atractiva, pero con la cual obtenemos poca o nula satisfacción personal, en más de una ocasión hemos tomado la decisión de hacer algo más por el gusto de hacerlo que por las ganancias económicas que represente.

La orientación de un individuo hacia el trabajo, lo que éste representa para él, no depende de sus características genéticas, sino que está determinada social y culturalmente. Una gran cantidad de agencias socializantes como la familia, la escuela, la comunidad local —es decir la cultura—, enseña a la gente lo que puede esperar y desear del trabajo.<sup>7</sup>

Un aspecto al que no se había dado la importancia requerida es el hecho de que el hombre busca la satisfacción mediante la afiliación a un grupo de trabajo estable y las recompensas sociales que se obtienen de esta forma. A partir de aquí se empezó a pensar en el trabajador, no de forma individual y aislado, sino dentro de un grupo de trabajo estable.

Visto el trabajo desde esta perspectiva, el análisis de las interacciones sociales que se dan en él cobra relevancia para elegir las políticas de administración que han surgido en las empresas en los últimos años. Autores como Herzberg<sup>8</sup> plantean una teoría sobre el comportamiento en el trabajo donde la satisfacción con él mismo parece asociarse con factores como responsabilidad, logro, reconocimiento y el trabajo en sí. Estos aspectos son descritos como motivadores, mientras el descontento parece relacionado más con la paga, las condiciones de trabajo y la calidad de la supervisión a los cuales se les da el nombre de factores de higiene.

Un hecho importante por considerar es que la mejora de las condiciones de higiene no promueve la satisfacción en el trabajo, sino que sólo logra prevenir el descontento, mientras que las mejoras en la satisfacción y ejecución del trabajo producen cambios en los motivadores, ayudando al individuo a satisfacer sus necesidades de autorrealización.

Considerar el trabajo como una actividad en la cual el hombre puede autorrealizarse es de suma importancia, ya que en función del puesto que se ocupe en un trabajo existe la posibilidad de realizarse, así también ayudar a la autorrealización de los otros miembros del grupo, ya sea que ocupen la misma posición jerárquica en la empresa o que sean subordinados o jefes.

<sup>7</sup> Ibid (2).

<sup>8</sup> García, Salvador y Shimon Dolán, *La dirección por valores*, McGraw-Hill, México, 1997.

Por otro lado, también podrían tomarse medidas desde una posición administrativa contra problemas como el ausentismo, la inestabilidad laboral, etc., si se analiza el papel que desempeña el trabajo en la realización de la persona, ya que en más de una ocasión encontramos que cuando un trabajador no se realiza en lo que hace, la actividad pierde sentido para él y comienzan a presentarse los problemas mencionados.

Cuando hablamos de autorrealización podemos decir que lo fundamental es pensar que el trabajo tiene propiedades intrínsecamente motivadoras. La realización a través del trabajo no sólo aumenta la productividad y la eficiencia con la cual se realiza el trabajo, sino que se evita la monotonía que da origen a una multiplicidad de problemas y se incrementa el interés por realizarlo de manera comprometida.

En ocasiones las empresas no toman en cuenta esta necesidad de triunfar y tratan de lograr sistemas de control externo sobre los comportamientos de los empleados, *cuando ;o único que éstos están demostrando es su falta de motivación hacia* el trabajo a través del ausentismo, la pérdida de tiempo, el no compromiso y la inhibición laboral.

Aquí es importante considerar que las personas sólo llegan a desarrollar su capacidad cuando creen en verdad en lo que hacen. Esto sirve a dos objetivos a la vez, a la realización personal y al logro de los objetivos de la empresa.

En este aspecto fundamental cada individuo debe, en la medida de lo posible, ubicarse laboralmente en el área que le sea motivante; sin embargo, en ocasiones esto no es posible, debido a la poca oferta laboral de que se dispone, lo cual está determinado por los factores que mencionamos al inicio de la unidad como la expansión demográfica, desarrollo económico del país, etcétera.

Ante esta situación cobra mucho más sentido contar con una serie de valores necesarios para lograr la realización personal en el trabajo, los cuales se van a manifestar en las actitudes que asumimos ante él.

Para terminar este apartado debemos mencionar que las actitudes que tenemos hacia el trabajo reflejan los valores con que contamos y que hemos aprendido culturalmente.

## Actividad

Reflexione y conteste:

1. Defina ¿qué es la motivación?
2. Identifique los tipos de motivación que existen.
3. Explique el papel que desempeña la motivación en relación con el trabajo.
4. Identifique cuáles son sus motivaciones principales.
5. Explique de qué manera podría autorrealizarse a partir del trabajo.
6. Explique en relación al desempeño de un trabajo el tipo de autoconcepto que se puede formar.

### 3.3 VALORACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO

En cada cultura y a lo largo del tiempo se han tenido concepciones diferentes respecto al trabajo. Entre los griegos, por ejemplo, era una maldición, opinión compartida por los romanos y los hebreos. Los primeros cristianos lo consideraron como castigo divino debido al pecado original del hombre; sin embargo, también le atribuían ciertas cualidades positivas, ya que proporcionaba un medio de ayudar al pobre y al necesitado. Con el tiempo se empezó a considerar un factor importante para la salud física y mental, ya que de no tenerlo el hombre era víctima de la ociosidad y de otras formas de maldad.

En 1500, Lutero consideró que todos los que pudieran trabajar deberían hacerlo, ya que el trabajo era la base universal de la sociedad y la mejor forma de servir a Dios.

Para Calvino (primera mitad del siglo xvi), el trabajo era una obligación religiosa y la austeridad una virtud, por lo cual los hombres debían trabajar mas no disfrutar del fruto de su esfuerzo.

En el siglo xix se dio más importancia a las recompensas materiales del trabajo y se entendió como un medio de progreso individual que permite al hombre oportunidades de mejoramiento.

Con el devenir de la producción en masa, resultado de la revolución industrial, se produjo una división compleja del trabajo y una fragmentación del proceso. El modo de producción artesanal fue desplazado y el trabajador fue visto como un apéndice pasivo de una máquina.

El valor intrínseco del trabajo artesanal se perdió, dando lugar a una serie de estrategias como la medición de tiempos y movimientos, control de producción, que hicieron pensar que el trabajo había perdido su calidad humana, ya que el único objetivo parecía estar centrado en el incremento de la productividad y la eficiencia al máximo posible.

Taylor y Gifford<sup>9</sup> introducen la administración científica que además de los objetivos anteriores buscan el bienestar del trabajador. Para Taylor, el bienestar del trabajador se encontraba unido al bienestar de la empresa, las técnicas que la hicieran eficiente y exitosa también lo harían con el trabajador, de forma que entre ambos no habría conflictos.

El Taylorismo consideraba que los principales factores que podían afectar la eficiencia del trabajador eran la fatiga, las condiciones ambientales deficientes o los métodos incorrectos para realizar el trabajo, los cuales se podrían corregir con el establecimiento de estrategias que no entendían como fuente de problema los factores que emanaban del ambiente social.

No es sino hasta 1930 que se empieza a considerar importante el estudio de las relaciones humanas como factor determinante en la situaciones de trabajo. Se empezaron a analizar los patrones de interacción social que ocurrían en él y su efecto sobre la ejecución que se lograba desempeñar.

Entre éstos se encuentran la satisfacción en el puesto, la importancia que tienen para el trabajador, los factores sociales más que los meramente económicos; es decir, se empezó a tener una concepción social del hombre en el trabajo. En este sentido, cada cultura asigna en épocas determinadas un valor específico al trabajo que

<sup>9</sup> Ibid.

se realiza. Para esta valoración se han considerado diferentes aspectos como las dificultades que han de vencerse para triunfar, el bienestar que procura a otros y el estatus social de los que lo realizan.

En otras palabras, la posición social que ocupan las diferentes ocupaciones laborales en la sociedad tiene que ver con la remuneración que gozan como actividades productivas, la condición social que se asigna a sus miembros y las cualidades (*psicológicas que se le atribuyen*).

La percepción social reproduce la estructura piramidal de las grandes empresas industriales o más exactamente del sistema industrial moderno. En este sentido, coloca en primer lugar a los dirigentes de negocios, en segundo lugar a los cuadros técnicos, en tercero a oficinistas y obreros, y por último a los peones. Por encima de los dirigentes de la industria se sitúan los miembros de las profesiones liberales y a los altos funcionarios. Las funciones públicas como juez de la suprema corte, gobernadores, etc., se sitúan más arriba.

Los jefes de empresas medias son clasificados después de los directivos de las grandes compañías y del estado; es decir, luego de numerosos asalariados. Los pequeños comerciantes son colocados más o menos a la altura de los empleados o por debajo, cuando se trata de artesanos. Los agricultores se encuentran situados un poco por arriba de los pequeños comerciantes.

Por lo que se refiere a empleos manuales, la ganancia, la estabilidad del empleo, la calificación y la dificultad influyen para su valoración social. Sin embargo, los empleos de servicios se consideran más bajos que los oficios propiamente manuales más pesados.

A lo largo de la historia se ha valorado más el trabajo no manual que el manual, aludiendo a las consideraciones antes planteadas, en particular se consideraba que entre la posición social que se ocupa y el trabajo que se ejerce debe haber una relación estrecha, incluso se llegó a pensar que para "un trabajo de clase se requería hombres con clase".<sup>10</sup>

En el caso de las profesiones, un factor que se considera importante para explicar la posición que se asigna a una ocupación tiene que ver con la naturaleza del trabajo. Se dice que son actividades de un gran valor social indispensable para la colectividad, que exigen grandes conocimientos y se da mayor valor a las que fortalecen de forma directa la economía de un país.

En segundo plano se encuentran las profesiones consideradas de servicio; entre las más valoradas se hallan las que inciden sobre la calidad de vida de la población, como el médico o maestro, profesiones que a lo largo de la historia han ocupado un lugar de alto reconocimiento social.

En la actualidad, sabemos que la valoración del trabajo no ha cambiado sustancialmente; se tiende a relacionar un estatus social con el desempeño de un trabajo particular, aunque también estamos conscientes de la posibilidad de que esta asignación sea anacrónica y sin fundamento.

Hoy en día, las carreras técnicas no tienen la misma demanda que las carreras profesionales, lo cual refleja la respectiva valoración social. Se da más valor a la

<sup>10</sup>Ibid (2).

posesión de un título universitario que uno técnico, aun cuando la demanda de técnicos por el sector productivo sea más alta que la de profesionistas.

En resumen, podemos decir que se asigna un valor diferente a los tipos de trabajo, según sean manuales o intelectuales. Desde los griegos los trabajos manuales han tenido menor valoración social que los intelectuales, lo cual se mantiene hasta nuestros días. No es difícil reconocer las expresiones que escuchamos para referirse a una persona que trabaja manualmente como una persona con una baja capacidad intelectual. Mientras las expresiones que aluden a la posesión de un título universitario —aunque no se sepa si el que lo posee cuenta con el conocimiento— despiertan una actitud de admiración y respeto.

En la siguiente sección trataremos de profundizar en el trabajo profesional como una forma de trabajo concreto y la ética en el desempeño del mismo.

En un primer momento trataremos de clarificar algunas consideraciones de lo que se entiende por profesión, así como los elementos que hacen que un tipo de trabajo se considere profesional. Luego tocaremos el tema de los deberes del profesionista que tocan al desarrollo del campo de la ética profesional.

## Actividad

En equipos de tres o cinco personas investiguen sobre:

1. ¿Cuál es la demanda laboral de la carrera que cursa?
2. ¿Cuál es la percepción social que se tiene sobre la misma?
3. Analice sus expectativas con respecto a la misma.
4. Establezca cuáles son sus metas profesionales a corto, mediano y largo plazo.

## 3.4 TRABAJO Y PROFESIÓN

### Concepto de profesión

Como se mencionó en la sección anterior, el trabajo representa para el hombre el medio por el cual se producen bienes y servicios para otros. Al mismo tiempo es para el trabajador la manera de tener acceso a ingresos económicos, y su principal fuente de autorrealización.

Así también, hemos hablado de cómo la concepción social que se tiene del trabajo está relacionada con la percepción que se tiene de su utilidad social y, al mismo tiempo, de la valoración que se da a las cualidades que se requieren para su realización y del esfuerzo y dedicación que se exige al que lo realiza.

La dicotomía entre lo espiritual y elevado y lo que es material, ha repercutido en el desprecio que se ha tenido hacia el trabajo manual; mientras que las actividades que exigen mayor esfuerzo intelectual son consideradas de mayor "prestigio social", tal es el caso de las profesiones.

El surgimiento de las profesiones obedece de alguna manera a la necesidad de contar con conocimientos o saberes más especializados que permitan resolver problemas concretos; es decir, la naturaleza del trabajo que se exige o supone en una profesión tiene que ver con actividades de gran variedad social, que exigen amplios conocimientos, así como una forma específica de actuar.

De acuerdo con el diccionario, podemos entender el concepto de profesión como el "empleo o trabajo que desempeña una persona y que requiere estudios teóricos". Otra manera de definirlo es "el empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente".

Como podemos ver en estas dos acepciones, una incluye cualquier tipo de trabajo que se ejerza en forma pública, mientras que la otra hace referencia a la necesidad de contar con un título universitario para ejercerlas. Así, el concepto de profesión denota en la actualidad el desarrollo de una actividad económica-social específica que demanda un conjunto de saberes teórico conceptuales, metodológicos y técnicos que han sido certificados o validados por una institución educativa, como es la universidad o institución que el Estado reconozca para este fin.

Profesión: actividad económica, social específica que demanda un conjunto de saberes teóricos, metodológicos y técnicos validados por una institución educativa.

Hablar de profesión denota una actividad económica social específica; es decir, el que la ejerce o desempeña a través de sus actividades reconocidas socialmente, recibe una retribución económica que va acorde con el estatus social que le confiere la comunidad.

El reconocimiento social a una profesión determinada varía de acuerdo con la sociedad de que se trate y del momento en que se considere; por ejemplo, el valor social que se asigna a la profesión de médico es diferente al que se le asigna a la profesión de traductor de lenguas inglesas, quizá en función de que se percibe mayor beneficio colectivo de la primera, que de la segunda.

Otro ejemplo actual es la valoración social que se da a las carreras profesionales más ligadas con el sector productivo, en particular en la industria de la transformación, como es el caso de los ingenieros químicos en comparación con las llamadas profesiones humanistas como la psicología. Aquí la valoración se hace desde el plano meramente económico.

El reconocimiento social a una profesión varía de acuerdo con la sociedad de que se trate y la época.

Es necesario repetir que dicha valoración social no es estática sino que se va transformando en función de diferentes factores, como el grado de conocimiento que se tiene de la profesión en cuestión. Por ejemplo, aquí podríamos retomar el caso de la psicología que hasta hace pocos años no era reconocida como una alternativa para resolver problemas del individuo. Se pensaba que sólo se iba al psicólogo cuando se estaba "loco". Sin embargo, en los últimos años la demanda de profesionistas en este campo ha ido creciendo.<sup>12</sup>

Otro factor que incide al valorar una profesión es la aparición de problemas "nuevos", algunos producto del avance tecnológico —por ejemplo, surge la ecología ante la necesidad de resolver el problema de la contaminación.

<sup>1</sup> Diccionario Larousse a color, Editorial Larousse, España, 1990.

<sup>12</sup> Harrsch, Catalina. *Identidad del psicólogo*. Editorial Alhambra, Mexicana, México.

las ciencias, por lo cual la educación universitaria tiene como una de sus responsabilidades prioritarias capacitar a los alumnos en la claridad conceptual, en los descubrimientos científicos, en los métodos de investigación de que dispone la ciencia, etcétera.

## Actividad

Reflexione y conteste:

1. Describa ¿cuáles son las características de una profesión?
2. Analice el vínculo entre profesión y sociedad en relación con su carrera.
3. Explique qué es la competencia intelectual.
4. Analice con sus compañeros por qué no es suficiente esta competencia.
5. Explique el papel que desempeña la universidad con relación a la competencia intelectual.

### Competencia técnica

Cuando hablamos de trabajo profesional, pensamos en general en un abogado, un médico, un ingeniero, un arquitecto etc., como una persona capacitada para realizar un conjunto de acciones que permitan, en cada caso, ganar la patria potestad en un juicio de divorcio, administrar un tratamiento que restituya la salud del enfermo o resolver un problema de viviendas funcionales para cierto tipo de población, etc.; esto es, el profesionista debe contar no sólo con el conocimiento teórico y sistemático de las ciencias que le competen, sino además debe ser capaz de aplicar esos conocimientos a casos y problemas concretos.

La competencia técnica supone de esta forma que las instituciones encargadas de la formación de cuadros de profesionistas no sólo se abocará a proporcionar información científica, sino que además buscarán el equilibrio en la formación práctica de los estudiantes, lo cual hace por medio de la adecuación de sus planes y programas de estudio.

Es necesario mencionar que la responsabilidad del desarrollo de la competencia técnica y científica no sólo compete a las instituciones formadoras de profesionistas, sino que le atañe al aspirante a profesionista y a la sociedad en general, que deben buscar las opciones que acorten la distancia entre lo teórico y lo técnico; dicho en otras palabras, entre lo teórico y lo aplicado.

Hemos remarcado este aspecto, ya que una de las deficiencias de nuestro sistema de educación superior durante mucho tiempo fue el divorcio entre lo teórico y lo aplicado, lo cual repercutía en que muchos de los egresados de diversas instituciones educativas eran excelentes teóricos, capaces de explicar un tipo de fenómeno particular; sin embargo, sufrían de una gran limitación para resolver problemas concretos. Por fortuna, las instituciones educativas han tratado de adecuar sus planes y programas para lograr una buena integración en estos aspectos.

## Actividad

Reflexione y conteste:

1. Describa qué es una competencia técnica.
2. Analice con sus compañeros en el caso de su profesión ¿cuáles son las habilidades que conforman esta competencia técnica?

### Competencia humanística

La formación científica y técnica en un campo particular no basta para reconocer a un profesionista como tal; lo que le confiere esta característica sin duda es la formación humanista; es decir, toda profesión debe tener como objetivo fundamental al hombre.<sup>14</sup>

En su jerarquía de valores, el profesionista coloca al hombre en primer lugar, ya sea para desarrollar su espíritu, buscar su salud, promover su bienestar económico etc., de lo cual se desprende su responsabilidad social, que es otra de las características de una profesión. Así pues, el sentido de servicio con que se debe vivir y concebir la profesión se separa de cualquier otro tipo de interés o utilidad.

El servicio en la profesión supone una actitud que la lleva a un nivel más allá de lo meramente material, al mundo de lo ideal, que reclama en no pocas ocasiones la generosidad del que posee el conocimiento teórico y técnico para la búsqueda del bienestar del individuo y de la sociedad.

Cuando se habla de la competencia humanista, hacemos referencia al aspecto formativo del profesionista, los valores en que se forma para el uso y aplicación de los conocimientos científicos que adquiere.<sup>15</sup>

En el proceso educativo las instituciones, en particular las universidades, no sólo buscan el aspecto informativo y la acumulación de conocimientos científicos, sino también el formativo; o sea, que el profesionista reconozca su responsabilidad social.

El valor formativo y humano de la ciencia tiene un relieve particular en nuestras universidades por el lugar que ocupa en la vida individual y colectiva, sobre todo en los últimos tiempos, donde el avance científico y tecnológico se ha acelerado de manera impresionante. Sí se atribuyera el carácter de profesionista al que poseyera sólo información científica, dejando al margen el aspecto formativo del mismo, carecería de la sensibilidad para reconocer en otros el valor de su existencia.

Marañón: "La verdad en sí no sirve para nada, si pertenece a un sabio sin trascendencia humana". *Meditaciones*, p, 14!.

Para resumir podemos decir que entre los tres tipos de competencia existe una estrecha interrelación. No podríamos hablar de un trabajo profesional si una de ellas se desarrolla de forma deficiente, lo cual repercutiría tanto en quien la ejerce como en los usuarios de los bienes o servicios que se derivan de su ejercicio profesional.

En ocasiones se cree que "saber algo" más que los demás nos permite ejercer un poder, que en ocasiones puede verse reflejado en éxito económico. Esto pasa con los profesionistas que cuentan con un saber especializado; sin embargo, cuando dichos profesionistas carecen de una formación humanista, donde el interés sea el hombre, el éxito parece desaparecer, pues su forma especial de ejercer los lleva finalmente al fracaso.

No debemos olvidar que existimos como profesionistas en función de que existan otros que nos reconocen como tales.

<sup>14</sup> Gutiérrez Sáenz, Raúl. *Introducción a la ética*. Editorial Esfinge, México, 1990.

<sup>15</sup> *Ibid.*

De lo anterior, se desprende la necesidad de otorgar un significado más amplio al término competencia en el sentido de no sólo hacer énfasis en el aspecto intelectual en cuanto a conocimiento científico, sino que debe significar una colaboración dinámica y permanente de toda la persona, en todas sus dimensiones: física, intelectual, emocional y moral, con una tendencia hacia el bien común.

En este sentido hablamos del profesionista como una persona íntegra; es decir, "hay una unidad sustancial de la persona del profesionista, existiendo una interdependencia entre los diferentes tipos de competencia, cuya integración conjuga al hombre en su triple capacidad de ser y de dar".<sup>16</sup>

## Búsqueda del bien común

Cuando hacemos referencia al bien común nos referimos a que en el ejercicio profesional se busca el bienestar individual y colectivo del hombre. Basta mencionar que el surgimiento de las profesiones surge de las necesidades humanas en aspectos específicos de su vida individual y colectiva; por lo tanto, la relación entre profesión y sociedad nos lleva a reconocer el fuerte vínculo que existe entre ellas.

Una profesión que no responda a las necesidades sociales no tiene razón de existir; su existencia —por así decirlo— está determinada socialmente.

Toda profesión tiene por fin una prestación de servicios (médicos, legales...) o una producción de bienes (construcción de casas, alimentos, etc.) y ambos fines se conjugan en un momento determinado. Son bienes y servicios concretos específicos de cada profesión. La demanda individual o social les confiere su valor social, en el sentido de que el profesionista debe ser sensible a reconocer estas demandas y buscar satisfacerlas de la forma más adecuada y eficiente.

Cuando se habla del sentido social de las profesiones, nos referimos a la responsabilidad que como profesionales tenemos, más que a una visión meramente altruista; es decir, debemos preguntarnos qué beneficios o valor tiene para la sociedad nuestro trabajo. En este sentido cobra un doble significado la función profesional: por un lado el referente a la finalidad particular de nuestra profesión; el otro, en cuanto al valor que tiene nuestro hacer profesional y su repercusión sobre el individuo y la sociedad, ya que es el individuo y la sociedad en general los que reciben el producto del trabajo profesional.

La sociedad espera y exige algo más que bienes y servicios. Por ejemplo, cuando acude a los servicios de un médico, el enfermo espera no sólo que diagnostique (reconozca el problema) y designe el tratamiento adecuado, sino que espera en primer instancia que lo reconozca como persona y lo trate como tal.

Lo mismo podemos decir del ingeniero que construye casas: si no las construye pensando en las necesidades del usuario, poco o nada aportará a la sociedad. En el caso de la arquitectura, si un espacio al aire libre no contempla las necesidades y la cultura del que lo va a usar, podrá tener un bello diseño arquitectónico pero quizá no se use y, por tanto, se puede decir que fracasó.

Una función importante de las profesiones es que se pueden considerar como el medio a través del cual la sociedad puede lograr ser cada vez mejor en beneficio del mismo hombre. En otras palabras, la profesión puede dotar a la sociedad de su dimensión de perfectibilidad.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Quintanilla, Gustavo y J. de Jesús Rodríguez. *Valores para el ejercicio profesional*, Sistema ITESM, México, 1994.

Un aspecto que podríamos remarcar y del cual, quizá, ni siquiera estamos conscientes es la función de las profesiones en la convivencia humana; por ejemplo, los profesionistas pueden actuar como facilitadores en el sentido de que lo que hacen es el punto de convergencia de diversos grupos sociales; esto es, lo que hacen para otros facilita la unión entre los miembros de una sociedad.

En este aspecto, el profesionista no puede eludir su alta responsabilidad y compromiso social en la mejora de las relaciones humanas y de los diversos aspectos de la sociedad en general.

En algunas ocasiones se ha definido al profesionista como la persona que posee un conjunto de conocimientos especializados y que al ponerlos al servicio de otros obtiene una remuneración económica. En esta forma de entender la actividad profesional se hace énfasis en el beneficio económico de la persona que ha recibido la formación científica especializada y que por lo mismo, está capacitada para realizar una forma de trabajo específico; sin embargo, lo económico se condiciona y justifica por lo social.

Es conveniente enfatizar que el profesionista será reconocido y remunerado por su trabajo según ejerza sus funciones con eficiencia (resuelva en forma satisfactoria la necesidad planteada individual o colectivamente).

Por ejemplo, cuando se buscan los servicios de un abogado, un médico o cualquier otro tipo de profesionista, nos encontramos comentarios como "puedes acudir a X, pero cobra muy caro... Claro que te lo recomiendo". Es decir, la sociedad asigna un reconocimiento económico al ejercicio profesional eficiente.

En síntesis, el sentido social de la profesión tiene que ver con el vínculo que se establece entre la sociedad y el profesionista, en donde la primera determina las necesidades que el segundo debe satisfacer y éste desarrolla habilidades, destrezas y actitudes que satisfagan a la sociedad.

La comunidad confía en que el profesionista será capaz de resolver sus problemas, ya que cuenta con el saber especializado para hacerlo.

Entre la sociedad y el profesionista se establece un doble vínculo, donde la primera exige y espera la resolución de sus problemas y el segundo contrae el compromiso de hacerlo de forma competente.

En este doble vínculo es donde la ética de las profesiones cobra sentido, lo cual será el tema del siguiente apartado.

## Actividad

Reflexione y conteste:

1. Explique el doble vínculo que se establece entre la sociedad y la profesión.
2. Analice con sus compañeros por qué se debe tener al hombre como fin último de toda actividad profesional.
3. Explique ¿cómo el profesionista puede ser el punto de unión de la comunidad?
4. Identifique ¿con cuáles otros profesionistas tendrá contacto profesional?
5. Analice con sus compañeros el papel de la remuneración económica en el ejercicio de su profesión.

## 3.5 ÉTICA Y PROFESIÓN

Si partimos del hecho de que el ser humano manifiesta en toda acción que realiza además de sus conocimientos, habilidades prácticas, etc., sus valores, la realización de una actividad profesional no se encuentra ajena a esta manifestación.

El profesionista al ejercer su profesión además de contar con los conocimientos necesarios de su campo, debe contar con valores morales que tendrán como finalidad fundamental buscar y tratar de garantizar el bien común.<sup>18</sup>

Para ello, deberá poner en juego no sólo su inteligencia sino su voluntad. Deberá comprender que su responsabilidad en la consecución del bien común es mucho mayor que la del ciudadano común y corriente, ya que cuenta con el conocimiento que ha recibido a través de su formación y que lo compromete, ya que es el depositario de la confianza de la sociedad. Ésta espera del profesionista no sólo los servicios para los cuales lo formó, sino que se convierta en la vanguardia de la cultura, espera un compromiso de carácter moral. Así pues, vemos que el nivel de influencia del profesionista alcanza en este sentido el plano de lo ideológico.

De lo anterior se desprende que el profesionista debe tener una capacidad moral que es su valor como persona, lo cual da dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo.

La capacidad moral es la trascendentalidad del profesionista; esto es, su aptitud para abarcar y traspasar su esfera profesional en un horizonte mucho más amplio, que le hace valer como persona fuera y dentro de su trabajo. Es decir, el profesionista además debe formarse en sentido ético: desarrollar aquellos valores que le permitan ejercer su profesión dignamente para llegar a ser persona íntegra.

¿Cuáles son estos valores? Reflexionar sobre la moral del quehacer profesional lleva a hablar de la ética profesional.

### ¿Qué es la ética profesional?

Podemos entender como ética profesional el estudio de los valores inherente al ejercicio de una profesión y que emanan de las relaciones que se establecen entre el profesionista y la sociedad.

Cuando pensamos en nuestra vida profesional surgen con frecuencia algunas preguntas que nos hacen reflexionar, tales como:

¿De qué manera se tiene éxito profesional?

¿Cómo se logra el éxito económico y social?

¿De qué manera podemos conjugar los éxitos personales sin comprometer la conciencia y dignidad humanas?

¿Qué valores rigen mis acciones?

Las respuestas han llevado al hombre a reflexionar sobre los derechos y obligaciones derivadas del ejercicio de la profesión.

Antes de entrar de lleno en el análisis de los derechos y deberes que supone el ejercicio de las profesiones, valdría la pena puntualizar la relevancia que tiene el estudio de la ética profesional para una mayor comprensión de ellos.

<sup>18</sup>Ibid (14).

Dicha relevancia podemos considerarla en dos sentidos:

En el orden especulativo, donde se trata de analizar los principios fundamentales de la moral individual y social, poniéndolos de relieve en el estudio de los deberes profesionales.

Se busca definir con claridad la naturaleza de la profesión y las diferentes relaciones que se dan entre quienes las ejercen y los que son influidos por este ejercicio.

En el orden práctico el estudio de la ética profesional estriba en que se deben conocer las conveniencias y consecuencias que rigen las relaciones entre profesionistas y los que reciben directa o indirectamente sus servicios.

En relación con el primer aspecto, baste recordar los planteamientos que hicimos al principio de la unidad en relación con la competencia humanística que entraña una profesión; es decir, la importancia de reconocer al profesionista como una persona que busca el bien común, lo cual hace realidad a partir de observar los valores éticos fundamentales del hombre.

El profesionista debe tener una fundamentación ética de sus actos. Debe reconocer aquellos que en sí mismos son reprobables, que atentan contra la dignidad humana y que no existe justificante alguna para su realización, que lo alejan de la búsqueda del bien común.<sup>19</sup>

Podríamos preguntarnos qué pasaría si un "profesionista" de cualquier especialidad se quisiera sustraer a horarios y contratos o no tomara en cuenta las necesidades de su comunidad. Lo más seguro es que la sociedad sufriría perjuicios irreparables, que repercutirían en el mejor de los casos en pérdidas económicas o materiales; pero en ocasiones sabemos por la prensa de edificios que se han derrumbado por uso de materiales de baja calidad, en aras de buscar una economía mal entendida, y que ha costado vidas humanas, o bien, cuando se difunden noticias que pueden causar pánico en la población, etc. Casos como éstos nos recuerdan que actos que se realizan sin ética profesional pueden repercutir en pérdidas humanas.

## Deontología

El término deontología se atribuye a Jeremías Bentham (1832), quien entendía un saber que enseña al hombre la manera de dirigir sus emociones de modo que queden subordinadas en cuanto es posible a su propio bienestar.

La deontología entraña una serie de virtudes y actitudes que los profesionistas deben poseer y aplicar para hacer posible la moralización de la comunidad. Entre las virtudes que conforman un ejercicio ético de la profesión se encuentran la justicia, la caridad, la virtud intelectual y la dignidad personal.<sup>20</sup>

En su tránsito por la vida se espera que el profesionista busque el desarrollo de estas virtudes que le van a conferir su realización como persona. En el desarrollo de ellas confluyen la familia, la escuela y la comunidad en general.

Sin embargo, tener conciencia de ellas no es necesariamente un hecho que suele ocurrir, por lo cual se debe reflexionar en éstas y buscar su desarrollo.

En ocasiones se hace referencia a la ética profesional sólo como una serie de principios o códigos de acuerdo con los cuales debe vivir y realizarse el individuo;

<sup>19</sup>Ibid(16). <sup>20</sup> Ibid  
(16).

por ejemplo, las normas que rigen la conducta profesional del médico, ingeniero, etc., las cuales establecen el tipo de relación entre el profesionista y la sociedad. Sin embargo, aun cuando en cada profesión las normas ayuden a regular las relaciones entre los demás miembros de esa especialidad, la ética profesional no se limita a la elaboración de códigos.

Así, el análisis de los deberes que tiene un profesionista nos obliga a un estudio serio y sistemático de las actividades peculiares de cada profesión. Al hacer este análisis nos encontramos con deberes generales y específicos impuestos por la conciencia; o sea, los deberes vocacionales.

Así podemos decir que el profesionista adquiere el derecho —deber para el ejercicio de la profesión—. El derecho se traduce en libertad para la elección de la profesión y su ejercicio; nos referimos a la libertad de trabajo.

Este aspecto es de suma importancia, ya que cuando se elige una carrera se hace libremente. La persona se guía en la mayoría de los casos obedeciendo a una vocación, de acuerdo con sus cualidades y circunstancias.<sup>21</sup> En algunos casos se busca una asesoría para tomar la decisión, pero en esencia la persona se guía más por sus intereses y motivaciones. Esta situación le otorga a la profesión una característica que es la de ser concebida como una actividad independiente desde el momento de su elección.

El papel de la vocación es fundamental, ya que constituye el elemento básico que de alguna forma determina la disposición que tiene el sujeto hacia la profesión y que va a influir en su desempeño profesional, ya que la elección de una carrera que no tome en cuenta las cualidades y preferencias de las personas lleva al fracaso la mayoría de las veces.

Se sabe que la restricción del derecho para elegir la carrera va seguido de fracaso escolar, traducido en problemas de reprobación y/o deserción escolar.

Cuando el estudiante en estas circunstancias llega a término de los estudios correspondientes, en ocasiones acaba ubicándose en trabajos que no corresponden a la carrera estudiada, o bien, su desempeño profesional es deficiente.

Así, el primer derecho que tenemos en cuanto a la profesión es la libertad de elegirla obedeciendo a nuestras necesidades, motivaciones, expectativas, etcétera.

Cuando una persona no ejerce este derecho, no puede garantizar su éxito profesional. Su autorrealización se verá limitada, lo cual puede reflejarse de diferentes formas, desde ausentismo laboral, irresponsabilidad hasta trabajos mal elaborados, aspectos que afectarán a la fuente laboral o al usuario de sus servicios. Cuando esto ocurre y dado que todo acto humano tiene un efecto en su sociedad como en él mismo, según vimos en la unidad anterior, por lo general cursa con una baja autoestima proveniente de un autoconcepto pobre.

Otro derecho que tiene el profesionista es el referido al aspecto económico. Todo profesionista es retribuido económicamente por la realización de sus funciones o ejercicio de su profesión. Cada contrato o estipulación de honorarios es considerado por la legislación como un contrato de trabajo, de acuerdo con el criterio de la profesión para cuyo ejercicio el Estado exige un título legítimamente adquirido, reconocido y registrado por la autoridad competente.

<sup>21</sup>ibid (12).

En muchas ocasiones existe la creencia de que el trabajo profesional es el que tiene más alta remuneración económica, y que este valor económico es signo de éxito profesional, lo cual es bastante discutible, ya que como lo mencionamos anteriormente, el profesionista no puede concretarse a esta perspectiva como indicador de su éxito.

El profesionista, en resumen, está capacitado para elegir con libertad y en función de su vocación la disciplina de que va a vivir y por tanto la forma de ejercerla.

## **Actividad**

Reflexione y conteste:

1. Defina ¿qué es la deontología?
2. Analice con tus compañeros la importancia que tiene estudiar la ética profesional.
3. Analice el papel de la vocación en la elección y desempeño de una carrera profesional.

## **3.6 ELEMENTOS REGULADORES DE LA VIDA PROFESIONAL**

La regulación de la vida profesional que trata de normar las interacciones de los profesionistas y de la comunidad está a cargo de dos instancias fundamentales que son:

- El Estado.
- Las organizaciones profesionales.

### **El Estado**

La participación del Estado en la regulación de las actividades profesionales se deriva del hecho de que las profesiones tratan de satisfacer necesidades de la comunidad y el Estado busca salvaguardar la manera en que dichas necesidades se satisfacen.

En México, la ley reglamentaria de los artículos 4 y 5 constitucionales promulgada por don Manuel Ávila Camacho, el 30 de diciembre de 1944 exige títulos profesionales para el ejercicio de las profesiones.

Este aspecto normativo tiene la función de garantizar a la sociedad que quien ostenta un título profesional ha recibido la formación necesaria para ejercer dicha profesión, de ahí se desprende la gran importancia no sólo de cursar todas las materias de un plan de estudios, sino de concluir con el reconocimiento oficial o formal a través de la obtención del título profesional.

Así también el título profesional permite al profesionista ser reconocido por los otros miembros de su profesión como uno de sus miembros.

### **Las organizaciones profesionales**

La otra instancia que regula las actividades profesionales se relaciona con el gremio de profesionistas que comparten el campo o carrera. La organización profesional busca que la profesión sea algo más que un grupo de personas reunidas en torno a una idea de servicio; busca la subsistencia y trascendencia de la profesión más allá de personas particulares.

Para lograr este fin las organizaciones pueden valerse de todos los recursos de legislación, prensa, congresos, pero teniendo como prioridad el respeto y cumplimiento de los valores morales.

Toda actividad organizativa profesional deberá ajustarse a la ley suprema de la búsqueda del bien común.

No debe tener como fin exclusivo el lucro u otro tipo de intereses encubiertos bajo el noble propósito de buscar el bienestar del hombre.

En nuestro país entre las organizaciones profesionales más conocidas están los Colegios y las Sociedades Profesionales. Es conveniente mencionar que no todas las profesiones cuentan con estas organizaciones, sobre todo las carreras de reciente creación. Sin embargo, la importancia de éstas cobra relevancia cada día en función de que pueden aportar los elementos necesarios para la revisión de códigos éticos existentes y la propuesta de nuevos que permitan adecuar el ejercicio de las profesiones a las nuevas circunstancias económicas, políticas y sociales que nos rodean en el nivel regional, nacional e incluso mundial.

Estas dos instancias reguladoras del ejercicio profesional realizan sus funciones a través de la Ley General de Profesiones y del establecimiento de códigos de ética profesional, respectivamente.

En el primer caso, el Estado y las instituciones de Educación Superior son los que establecen los requisitos para ejercer una profesión. En el segundo, la especificación de los derechos y deberes de los profesionistas de cierta disciplina quedan a cargo de los mismos colegas del campo. Se podría considerar que los colegios integrados por profesionistas de cierto campo son los que establecen los principios éticos que deberá observar el profesionista que ostente un título de la carrera correspondiente. Estos códigos hacen referencia a aspectos muy específicos de la carrera, y aun cuando existen ciertas normas generales comunes a toda profesión, al código particular de cada una le proporciona su marco específico de acción.

A grandes rasgos podemos decir que los códigos de las diferentes carreras se centran en dos aspectos fundamentales:

1. Los deberes y obligaciones con el cliente (integridad, disponibilidad, imparcialidad, secreto profesional, etc.).
2. Deberes y obligaciones profesionales, como la no realización de actos que denigren las relaciones de la profesión o afecten las relaciones con los colegas, contribuir al avance de la profesión, etcétera.
3. Los deberes en relación con la preservación y cuidados del medio ambiente.

Debido a la naturaleza de los planteamientos que se establecen en los códigos éticos de las distintas profesiones y a las condiciones cambiantes de nuestro entorno, es importante mencionar que existe una necesidad de actualización constante de los mismos de acuerdo con las condiciones sociales que rodean al ejercicio de cada profesión, en particular en estos momentos donde los tratados comerciales abren la posibilidad en un futuro no muy lejano de poder ejercer a profesionistas de otros países en el nuestro y viceversa.

## Actividad

Reflexione y realice:

1. Explique la importancia de la normatividad en el ejercicio de una profesión.
2. Explique el papel del Estado en la normatividad de las profesiones.
3. Explique el papel de los colegios profesionales en la regulación del ejercicio laboral.
4. Investigue la Ley General de Profesiones.
5. Investigue si existen en su localidad colegios o asociaciones de su profesión.
6. Investigue el código ético de su profesión.
7. Investigue códigos de otros países y compárelos con el de su país.

## 3.7 VALORES INDISPENSABLES PARA UN EJERCICIO ÉTICO DE LA PROFESIÓN

A lo largo de esta unidad hemos mencionado algunos de los aspectos que debe considerar el profesionista en el ejercicio de su profesión, como el compromiso que tiene de buscar el bien del individuo y de la sociedad, que sus acciones no deben ser guiadas exclusivamente por el lucro, o bien, la necesidad de actuar con honestidad; sin embargo, debido a la importancia de estos aspectos éticos se hace necesario puntualizarlos.

### Justicia

En un sentido amplio podemos entenderla como la voluntad de dar a cada uno lo suyo.<sup>22</sup> El deber de justicia del profesionista se contrae desde el momento de recibir el título profesional, que así se convierte en un contrato entre el profesionista y diversas instancias como el poder público, el profesionista, la universidad y la clientela.

Hablamos de un profesionista justo cuando busca en su ejercicio la equidad entre sus derechos y sus obligaciones, o cuando no hace distinción en la calidad del servicio que ofrece a quienes lo demandan.<sup>23</sup>

### Responsabilidad

Si la sociedad reconoce al profesionista como una persona capacitada en la solución de problemas específicos, lo menos que le demanda es satisfacer estas demandas.

Para dicha satisfacción, la sociedad recurre a la normatividad legal, donde los procedimientos judiciales exigen que las responsabilidades recaigan sobre personas físicas. Así los ordenamientos legales exigen que exista una persona o personas físicas que asuman tal responsabilidad, que se reconozcan como autores de la actividad profesional específica.

Al hablar de autorías profesionales, no se excluye cuando la actividad profesional se realiza en sociedades o corporaciones de profesionistas. En este caso la autoría reconocida legalmente será la empresa, pero aún así deberá estar claro que las corporaciones otorgan responsabilidades específicas y tienen claro quién

<sup>22</sup> Escobar Valenzuela, Gustavo, *Ética, introducción a su problemática y su historia*. Editorial McGraw-Hill, 1992.

<sup>23</sup> Ibid (16).

toma las decisiones, quién se encarga de tal o cual proceso, de la difusión de la información, etcétera.

Otro aspecto de la responsabilidad del profesionista es con su fuente de trabajo. En este caso su responsabilidad como profesionista se ve comprometida, por un lado con el que lo contrata y por otro con la comunidad que recibe los bienes y servicios de la empresa u organización.

Esto es de suma importancia, ya que no siempre los objetivos de la empresa reflejarán las necesidades sociales e incluso en ocasiones pueden ir en contra del beneficio colectivo, o bien, en prejuicio claro y abierto de la colectividad; por ejemplo, tenemos casos recientes donde las empresas con controles deficientes de sus desechos tóxicos han causado la presencia de plomo en la sangre de ciertos sectores de la población, aspecto que es bastante discutible desde el aspecto ético.

La responsabilidad se contrae con el que contrata y con el que recibe tarde o temprano el efecto del desempeño eficiente o deficiente.

En cuanto a la empresa, un ejercicio profesional responsable entraña la realización de una serie de acciones concretas, como puntualidad, respeto a los horarios de trabajo, interés en el trabajo, actualización constante, etcétera.

En síntesis, podemos entender la responsabilidad como la obligación de asumir las consecuencias de nuestros actos y, por tanto, estamos obligados a prevenir las condiciones que pueden afectarnos o afectar a los demás.

Cuando un profesionista no asume la responsabilidad que se le confiere, fácilmente cae en actos como no preparar o comprobar que existan las condiciones para desarrollar alguna actividad. Cuántas veces hemos escuchado que el automóvil no se habría desviado si se hubiera revisado el aceite.

Si esto ocurre en la vida cotidiana y el costo que pagamos por el descuido es muy alto, podríamos preguntarnos qué pasaría si en lugar del automóvil el objeto no revisado fuera el andamiaje en una construcción o la falta de equipo de seguridad cuando se trabaja con elementos químicos peligrosos.

Otras acciones que también denotan falta de responsabilidad es la falta de atención de las obligaciones —aunque sea por breves momentos—. Por ejemplo, cuántas veces hemos escuchado frases como "si hubiera estado ahí no habría pasado...". Imaginemos por caso un hospital donde la enfermera se aleja irresponsablemente de su área y uno de los pacientes sufre un cuadro crítico, sin duda los resultados serían muy lamentables.

Un aspecto importante es la responsabilidad con el medio ambiente, ya que no sólo afectamos a los individuos de forma directa, sino que muchas de las acciones profesionales directa o indirectamente pueden ayudar a la destrucción o preservación de nuestro ambiente. Este hecho hace necesario no nada más el conocimiento de nuestro ecosistema, sino la participación profesional en la prevención de desastres ecológicos.

## Discreción

El valor del secreto profesional es indiscutible. La relevancia de este aspecto del ejercicio se da desde la connotación del término "secreto", el cual podemos entender como una verdad conocida por unos pocos que debe mantenerse oculta a otros al menos por tres razones:

- Su revelación cause daño o disgusto a terceros.
- Se ha hecho una promesa.
- Porque existe un pacto o contrato en que el que lo recibe se compromete a no revelarlo.

Cuando el pacto o contrato explícito o implícito procede del ejercicio de una profesión, hablamos de secreto profesional.

Toda profesión está obligada a guardarlo, lo que nos obliga a pensar en que el manejo de información referente a ejercicio debe hacerse con discreción. Por ejemplo, en el caso de la Psicología, el ejercicio profesional comprende el acceso a una gran cantidad de información sobre el paciente, lo cual pondría quizá en riesgo su integridad física y mental si el profesionista no respetara este valor. Cuando el paciente acude a sus servicios deposita en el profesionista su confianza, lo cual obliga a éste a no traicionar al cliente. La confianza nace en el cliente en relación directa con la personalidad y la conciencia del profesionista, lo cual lo hace doblemente responsable de la información que aquél deposita en él.

En el caso del secreto profesional, al igual que en el de la responsabilidad como cualidades que debe tener un profesionista, no sólo se refiere a las carreras como medicina, leyes o psicología, sino a cualquier profesión en que el manejo indiscreto o antiético de la información puede poner en peligro proyectos, organizaciones laborales o personas.

Existe una regulación legal de este principio que castiga con severidad su violación. Para la configuración del delito se suele exigir que la revelación del secreto profesional sea sin justa causa, con provecho propio o ajeno y que de ese hecho se derive un daño o perjuicio para el cliente o empleador.

Cabe aclarar que el respeto al secreto profesional no debe ser dirigido nada más por al aspecto jurídico, sino más bien en términos de un compromiso ético profesional.

## Honestidad

Uno de los valores que debe ser pilar fundamental del quehacer profesional es la honestidad. Una forma de definir la honestidad es a partir de su relación con la verdad. Una persona honesta no engaña, reconoce sus limitaciones, no trata de obtener beneficios personales a partir de la necesidad del otro, actúa de acuerdo con lo que dice que piensa, etcétera.

La honestidad lleva al profesionista a ser una persona que además de vivir la verdad conduce a otros a tratar de alcanzar la propia.

Podemos encontrar ejemplos de honestidad profesional cuando un arquitecto, ante las demandas de un cliente, está consciente de lo poco funcional y adecuado de ellas y trata de persuadirlo para que obtenga mejores resultados de su inversión y no deja que la persona se equivoque.

Para ser honesto profesionalmente primero lo debemos ser como personas. La honestidad, al igual que todos los valores, no es una prenda que nos podemos quitar y poner de acuerdo con el rol que estamos desempeñando.

La honestidad profesional nos lleva a reconocer los problemas que podemos resolver por nuestra capacitación de los que están fuera de nuestras posibilidades. Debemos tener bien claro este aspecto, ya que en muchas ocasiones se aceptan casos

sin ser lo bastante competentes por diversas razones. Esto lleva a un ejercicio profesional poco eficiente.

De estos cuatro principios éticos generales se desprende una serie de formas de comportamiento específicas que harán del profesionista una persona apegada a la Ética en su vida profesional. Cada comportamiento es la manifestación externa de la escala de valores con que cuenta el profesionista y que hacen (o pueden hacer) de él una persona valiosa para la sociedad, para la profesión y para sí mismo.

Entre éstas podemos destacar:

1. El interés por lo que se hace.
2. Respeto a los demás sin importar jerarquías.
3. La puntualidad.
4. Hacer nuestro mejor esfuerzo por hacer las cosas sin perder tiempo y con eficiencia.
5. Preocupación constante por la trascendencia de la profesión en general y lo que se hace en lo particular.
6. Honestidad para respetar autorías y manejo de datos.
7. Respeto por el trabajo de los otros.
8. Preocupación por mantenerse actualizado en los nuevos avances de la profesión.

La lista parece interminable, por lo cual cada profesionista podría aportar su punto de vista de forma que se fortalezca ese vínculo entre sociedad y profesión.

## Actividad

Reflexione y conteste:

1. Analice con sus compañeros cómo se pueden practicar los siguientes valores:
  - Secreto profesional.
  - Responsabilidad.
  - Honestidad.
  - Justicia.
2. Realice un debate sobre lo que podrían ser comportamientos no éticos en su profesión.

## CONCLUSIONES

La importancia de la ética en el ejercicio de la profesión, sea cual sea, es un asunto insoslayable en la formación de cuadros profesionales que puedan alcanzar altos niveles de competitividad en este mundo moderno, donde ser competitivo parece significar la mayoría de las veces dominar conocimientos científicos y tecnológicos de vanguardia.

Si bien es cierto que este tipo de conocimientos es una de las características del profesionista, no es la única ni la más importante, pues —como ya lo hemos dicho— lo que da sentido a la existencia de las profesiones es la búsqueda del bienestar del hombre en lo individual y en lo colectivo.

Esto cobra importancia sobre todo en los tiempos actuales, donde el hombre se ve rodeado por una visión altamente pragmática y utilitarista, donde la búsqueda del bienestar económico parece ser el punto central de la sociedad, ajena a la esencia del verdadero hombre.

La formación de cuadros profesionales que no contemple la visión humanista estará condenada a fracasar, ya que se puede contar con la más alta tecnología, los avances científicos más modernos, pero si faltan los valores esenciales del hombre, las empresas ni los individuos se realizarán y al final acabaremos destruyendo nuestro mundo y nuestra sociedad.

En relación con las empresas que son una fuente de trabajo para los profesionistas, tan importante es considerar los valores que muchas están buscando replantear sus formas de organización y administración, ya que se han dado cuenta que el recurso más valioso con que cuentan, más allá de las maquinarias más complejas, es el hombre.

Este hecho hace considerar que en un futuro inmediato no será suficiente incorporar la visión tecnológica ni mejorar la relación económica si no se incorporan los valores en el manejo y conducción de las actividades de la empresa, donde los profesionistas desempeñan una función central.

En relación con el profesionista, la necesidad de incorporar a su formación científica los valores éticos fundamentales del hombre le permitirán un ejercicio profesional que satisfaga las demandas sociales, lo cual es un compromiso personal y un compromiso con la sociedad. Personal, en cuanto a que nuestras acciones deben ser orientadas por los valores que puedan ayudar a la sociedad, a nuestro ambiente y a nosotros. Un hecho valioso que debemos resaltar es la preocupación de las instituciones de educación superior, en particular las universidades, por tratar de fortalecer la formación de profesionales con un alto sentido de la responsabilidad que les confiere el ejercicio de una profesión.

Para terminar, podemos decir que el ejercicio pleno de toda profesión significa una alta responsabilidad con la sociedad, la profesión y con nosotros mismos. Si consideramos que este ejercicio va a constituir nuestra actividad central durante buena parte de nuestra vida. En gran medida, nuestra realización a través de él depende de la observancia de un buen comportamiento ético.

## **RESUMEN**

El trabajo juega un papel fundamental en la vida individual y colectiva del hombre. Por un lado, en lo individual, le permite obtener los recursos económicos necesarios para la satisfacción de sus necesidades, así como para su realización personal, satisface así no sólo el aspecto económico sino además en gran medida desarrolla un autoconcepto de sí como una persona valiosa o no, y por lo tanto construye su autoestima. Desde el punto de vista colectivo o social, mediante el trabajo se producen los bienes y servicios requeridos por la colectividad, lo cual colabora en el desarrollo económico de un país.

Existen diversas formas de trabajo que requieren diferentes habilidades y o destrezas. El hombre se capacita en función de diversos factores tales como posibilidades económicas, aptitudes, vocación, entre otras, cada uno de ellos es valorado socialmente de diferentes formas de acuerdo con el papel que juegan en la vida eco-

nómica de un país en un momento determinado o la relevancia social que tiene el servicio que prestan a la comunidad. En ese sentido, la valoración que se da a las profesiones es diferente de la que se hace del trabajo técnico y del trabajo manual.

Las diferentes profesiones existen a partir de necesidades sociales que buscan ser satisfechas mediante la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en un campo particular, es decir, la profesión existe a partir de una necesidad social que satisfacer, de forma que entre profesión y sociedad se establece un doble vínculo.

Podemos decir que un profesionista sólo puede considerarse como tal en la medida en que se desarrolla como persona íntegra, pues, por un lado aporta los conocimientos teóricos y técnicos de una disciplina y, por otro, aplica estos conocimientos a partir de valores éticos fundamentales como son justicia, equidad, honestidad, respeto a la confianza que le otorga la sociedad y el individuo, es decir debe ser capaz de ejercer el secreto profesional y actuar con alto nivel de responsabilidad.

El actuar bajo la observancia de valores éticos fundamentales se traduce en formas de comportamiento específico, en las cuales quedarán de manifiesto estos valores, lo que realmente hará del trabajo profesional una actividad digna que busque el bien del hombre y de la sociedad, y permita a su vez que el profesionista trascienda convirtiéndose en una persona íntegra, en un verdadero ser humano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Davies, D.R. y V.J. Shakleton, *Psicología y el trabajo*, CECSA, México, 1970.
- Escobar Valenzuela, Gustavo, *Ética, introducción a su problemática y su historia*, McGraw-Hill, México, 1992.
- Catióñ., Mercedes y Juan Garzón, *Ética y Sociedad*, ANU1ES, Programa de formación de profesores, 1976. García, Salvador y Dolán Shimon, *La Dirección por valores*, McGraw-Hill, México, 1997.
- Gomezjara, Francisco, *Sociología*. Editorial Porrúa, México, 1991.
- González, Juliana, *Ética y Libertad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Gross, Richard, *Psicología de la mente y la conducta*. Manual Moderno, México, 1998.
- Gutiérrez Sáenz, Raúl, *Introducción a la ética*, Editorial Esfinge, México, 1990.
- Harrscch, Catalina, *Identidad del psicólogo*. Editorial Alhambra Mexicana, México, 1994. Pequeño Larousse a Color, Editorial Larousse, España, 1990.
- Nebel, Bernard y Richard Wright, *Environmental Science. The Way the World Works*, Prentice Hall, 1990. Quintanilla, Gustavo y José de Jesús Rodríguez, *Valores para el ejercicio profesional*, Sistema 1TESM, México, 1994.



*Nuestro país requiere de más y mejores profesionales y, ante esto, la Universidad Autónoma de Nuevo León, en su Visión, se plantea como finalidad preparar al universitario en los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan enfrentar y resolver los problemas de una sociedad en constante cambio. Estas herramientas propiciarán la integración de un acervo común para los estudiantes universitarios, indistintamente de su carrera o especialidad, permitiéndoles resolver con alta competencia, conciencia, ética, capacidad científica, crítica, humana y técnica los retos del nuevo milenio.*

*En este sentido, el Programa de Estudios Generales para la Formación Integral de los Estudiantes de licenciatura de la UANL, a través de la asignatura **Ética del Ejercicio Profesional**, pretende que el estudiante tome conciencia de su dimensión ética y de la importancia para que esta dimensión se concrete positivamente en todos los campos de su actividad, en especial en el de su ejercicio profesional.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección de Estudios de Licenciatura

**Ética del ejercicio profesional**  
Berumen / Gomar / Gómez

PRIMERA EDICIÓN 2001 / COLECCIÓN ESTUDIOS GENERALES



COMPAÑÍA EDITORIAL CONTINENTAL

ISBN 970-24-0063-5



9 789702 400639